UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015"

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

AUTORAS: CLARA NATALY PÉREZ VALENZUELA C.I.:0104387956

LEIDY MARÍA RAMÍREZ ORTIZ C.I.:1105533481

DIRECTOR: C.P.A. EDGAR FRANCISCO CALDERÓN LEDESMA C.I.:0102544145

> CUENCA – ECUADOR 2017



RESUMEN EJECUTIVO

"ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015"

El presente trabajo de titulación se encuentra orientado al análisis del presupuesto público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, en el cual se analizó detalladamente cada una de las etapas del ciclo presupuestario que deben cumplir las entidades públicas de conformidad con las disposiciones legales, con el propósito de determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Para el desarrollo de nuestro trabajo hemos utilizado técnicas de investigación cuantitativas como cédulas presupuestarias, plan operativo anual y reportes contables; y técnicas cualitativas como encuestas, entrevistas y observaciones.

Como resultado del análisis al ciclo presupuestario concluimos que existen debilidades en la etapa de programación puesto que no contaban con un POA actualizado al final del periodo 2015, así también, en la etapa de ejecución se pudo observar inexactitudes en la determinación de reformas presupuestarias y la falta de un mecanismo de control para la evaluación presupuestaria.

En respuesta a las debilidades encontradas se establece recomendaciones para mejorar el desempeño del GADRP de Ricaurte estableciendo responsabilidades a quienes se encargan de la elaboración del POA, determinando mecanismos más eficaces para el seguimiento de la ejecución y evaluación presupuestaria, con el fin de optimizar la gestión pública cubriendo las necesidades de la comunidad.

Palabras Claves

Presupuesto Público, Ciclo Presupuestario, Plan Operativo Anual, Plan de Ordenamiento Territorial, Cédulas Presupuestarias, Eficiencia y Eficacia, Indicadores.



ABSTRACT

"BUDGET CYCLE ANALYSIS APPLIED TO THE PARISH BOARD FOR RICAURTE FOR THE PERIOD 2014- 2015"

This work degree is aimed at analyzing the public budget of the Autonomous Government Decentralized Parish Rural Ricaurte, which was discussed in detail each of the stages of the budget cycle to be met by public entities in accordance with the laws, with in order to determine the efficiency and effectiveness in the use of resources allocated for meeting the goals and objectives.

For the development of our work we have used quantitative research techniques such as budgetary bonds, annual operating plan and financial reports; and qualitative techniques such as surveys, interviews and observations.

As a result of the analysis to conclude that there are weaknesses in the programming stage budget cycle because they did not have a AOP updated at end of period 2015 and also in the implementation phase was observed inaccuracies in the determination of budgetary reforms and lack of a control mechanism for budgetary evaluation.

In response to the weaknesses identified recommendations set out to improve the performance of GADRP of Ricaurte establishing accountable those who are responsible for the preparation of AOP, determining more effective mechanisms for monitoring implementation and budgetary assessment in order to optimize management public meeting the needs of the community.

Keywords

Public Budget, Budget Cycle, Annual Operative Plan, Territorial Arrangement Planning, Bonds Budget, Efficiency and Effectiveness, Indicators.



ÍNDICE

CAPITULO I	14
INFORMACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRAL PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE	
1.1. Antecedentes	14
1.1.1. Reseña Histórica	14
1.1.2. Cobertura geográfica del GAD Parroquial Rural de Ricaurte	15
1.1.3. Filosofía del GAD Parroquial Rural de Ricaurte	15
1.1.4. Estructura Orgánica Funcional	18
1.1.5. Ejes Temáticos, Objetivos, Programas y Proyectos 2015	22
1.1.6. Plan Operativo Anual	23
CAPITULO II	25
MARCO TEÓRICO	25
2.1. Presupuesto Público	25
2.1.1. Concepto	25
2.1.2. Partes del Presupuesto	26
2.1.3. Fases del Ciclo Presupuestario	29
2.2. Indicadores de Desempeño	37
2.2.1. Tipos de indicadores	38
2.2.1.1. Indicadores de Eficacia	38
2.2.1.2. Indicadores de Eficiencia	40
2.2.1.3. Indicadores de Efectividad de los Programas y Proyectos	43
2.2.1.4. Indicadores Financieros	43
2.2.1.5. Indicadores de participación presupuestaria	44
2.2.1.6. Indicadores de reformas presupuestarias	47



CAPITULO III4	19
ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL	
DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014-2015	19
3.1. Análisis a la programación y formulación presupuestaria	19
3.1.1. Análisis a la programación presupuestaria	19
3.1.2. Análisis a la formulación presupuestaria.	51
3.2. Análisis a la aprobación presupuestaria.	54
3.3. Análisis a la ejecución presupuestaria.	56
3.4. Análisis a la evaluación y seguimiento presupuestario	53
3.4.1. Indicadores Financieros. ϵ	55
3.4.2. Indicadores de Gestión: Eficiencia y Eficacia	55
3.4.2.1. Evaluación presupuestaria de Ingresos ϵ	55
3.4.2.2. Evaluación presupuestaria de Gastos	59
3.4.2.3. Análisis de Ingresos vs Gastos	75
3.4.2.4. Evaluación presupuestaria a la Eficacia del POA	77
Ficha Técnica)2
3.4.2.5. Informe de la aplicación de indicadores)4
3.4.2.6. Resultados de la encuesta del nivel de satisfacción de la comunidad de la	
parroquia Ricaurte10)8
3.5. Análisis a la clausura y liquidación presupuestaria)9
3.6. Informe de Resultados del Ciclo Presupuestario	10
CAPITULO IV	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13
4.1. Conclusiones	13
4.2. Recomendaciones	16
BIBLIOGRAFÍA11	18
ANEXOS	19



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, CLARA NATALY PÉREZ VALENZUELA, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 2 de enero de 2017

CLARA NATALY PÉREZ VALENZUELA



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, LEIDY MARÍA RAMÍREZ ORTIZ, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 2 de enero de 2017

LEIDY MARÍA RAMÍREZ ORTIZ



Cláusula de Derechos de Autor

Yo, CLARA NATALY PÉREZ VALENZUELA, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 2 de enero de 2017

CLARA NATALY PÉREZ VALENZUELA



Cláusula de Derechos de Autor

Yo, LEIDY MARÍA RAMÍREZ ORTIZ, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 2 de enero de 2017

LEIDY MARÍA RAMÍREZ ORTIZ

TOPS (VITAL OCCUPIE) PROSECURES
UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Queremos hacer extensos nuestros sinceros agradecimientos, principalmente a Dios por

permitirnos culminar una etapa más de nuestras vidas y por darnos la fuerza para cumplir

nuestras metas y objetivos.

A nuestros padres y familiares, quienes han sido nuestra guía y nos han apoyado

incondicionalmente en aquellos momentos difíciles que se han presentado a lo largo del

desarrollo de este trabajo de titulación.

Agradecemos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de

Cuenca y a nuestros estimados docentes por habernos impartido sus conocimientos y

formarnos profesionalmente. Al C.P.A. Edgar Calderón Ledesma, nuestro director de

trabajo de titulación quien con sus conocimientos y experiencia nos guio, permitiendo que

esta investigación culmine con éxito.

Finalmente al Ing. Daniel García, presidente del GADPR de Ricaurte y a su equipo de

trabajo quienes nos colaboraron y permitieron acceder a la información de la entidad para el

desarrollo de nuestra investigación.

¡Mil gracias a todos! Por su guía y apoyo.

Clara Nataly Pérez Valenzuela

Y

Leidy María Ramírez Ortiz



DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo de titulación con gran orgullo, en primer lugar a Dios por darme fuerzas para luchar día tras día y vencer los obstáculos de la vida.

A mis padres, hermanos y demás familiares, quienes han sido mi guía y me han brindado su amor y apoyo incondicional.

A todas aquellas personas que forman parte de mi vida y han confiado en mí, gracias por sus consejos que han llegado en el momento oportuno.

Nataly

Dedico el presente trabajo de titulación a Dios que siempre ha sido el eje que guía mi vida.

A mis padres por apoyarme en todo momento, por su amor, por sus valores y por la confianza que tuvieron en mí.

A mis hermanos y familiares por haber impulsado en mí el deseo de superación y anhelo de triunfo en la vida.

Y a cada una de las personas que formaron parte de este trayecto en mi vida, por la motivación que me brindaron que fue sumamente importante.

Leidy

TOPS (VITA COURTE POSSECORS)
UNVERSIDAD DE CUENTA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se basó en analizar el ciclo presupuestario del GAD

Parroquial Rural de Ricaurte para evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales y

determinar su grado de eficiencia y eficacia. La propuesta del análisis al ciclo

presupuestario se evidencia en la necesidad que tienen las autoridades y la comunidad de

conocer la gestión institucional, con la finalidad de optimizar el manejo de los recursos, y

por ende, proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

La normativa utilizada para el desarrollo del análisis del ciclo presupuestario fue el Código

Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) y el Código Orgánico de

Organización Territorial, Atomía y Descentralización (COOTAD) los cuales establecen las

etapas del ciclo presupuestario que deben cumplir las entidades públicas en el orden y plazos

establecidos.

Los inconvenientes que se presentaron en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte son la falta

de un POA bien elaborado que establezca objetivos y responsables, inexactitudes en la

determinación de reformas presupuestarias y la falta de un mecanismo de control para la

evaluación presupuestaria.

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación se elaboraron 4 capítulos distribuidos de

la siguiente manera:

En el Capítulo I se dará a conocer la información general del GADPR de Ricaurte, entidad

en la cual se realizó el análisis al ciclo presupuestario, en el cual exponemos su reseña

histórica, misión, visión, objetivos, valores, estructura orgánica, entre otros aspectos.

TORS (VITAL COUNTY) PRESENTED IN UNIVERSIDAD OF CHENCA

En el Capítulo II elaboraremos el marco teórico, el cual es la recopilación de varios

conceptos relacionados con el tema de investigación, basados en la normativa vigente como

son códigos, normas, manuales, guías y libros. También se desarrollará conceptos y

fórmulas de indicadores financieros y de gestión a aplicarse.

En el Capítulo III se analizará cada una de las etapas del ciclo presupuestario las cuales son:

Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, Clausura y

Liquidación. En cada una de las etapas se determinará el grado de cumplimiento del GAD

con respecto a la normativa legal, en las etapas de ejecución y evaluación se examinará

detalladamente las cedulas presupuestarias y el Plan Operativo Anual ilustrados en tablas y

gráficos, se aplicaran también indicadores financieros y de gestión.

Finalmente en el Capítulo IV presentaremos las conclusiones que obtuvimos al realizar el

análisis del ciclo presupuestario y posteriormente se emitirán las recomendaciones

correspondientes, las mismas que servirán a la entidad para corregir sus falencias y mejorar

el cumplimiento del ciclo presupuestario.

La investigación fue factible porque contamos con el apoyo del Presidente y demás

miembros que conforman el GADPR de Ricaurte, los mismos que nos brindaron la

información necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo de titulación.

El propósito de este trabajo se justifica dado que servirá como fuente de consulta para

nuevos trabajos de titulación y como material de apoyo y consulta para los estudiantes.



CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE

1.1.Antecedentes

1.1.1. Reseña Histórica

En 1907, el territorio conocido hoy en día como la parroquia Ricaurte, se llamaba el Tablón, por la forma plana de su territorio, en ese entonces era un anejo de la parroquia Llacao; en 1913, este territorio reemplaza su nombre por el de parroquia San Carlos de Ricaurte. En 1994 se restaura el local destinado para el uso de la Junta Parroquial.

La Junta Parroquial de Ricaurte adquiere la calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural mediante decreto ejecutivo publicado en el Registro Oficial N° 193 de 27 de octubre de 2000, correspondiente a la promulgación de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.

Según el citado registro oficial, la Constitución de la República del Ecuador, eleva a la junta parroquial a la categoría de gobierno seccional autónomo. Dicha Ley, materializa la descentralización y desconcentración administrativa del gobierno central, hacia las juntas parroquiales en su condición de gobiernos seccionales autónomos, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumpla el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su desarrollo y autogestión.

"El GAD Parroquial Rural de Ricaurte es una entidad dedicada a brindar servicios públicos de calidad, con eficacia, eficiencia y buen trato, con el fin de encaminar a la parroquia Ricaurte hacia un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con criterios de sostenibilidad, mediante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos en corto, mediano y largo plazo, para el aprovechamiento de los recursos

naturales y humanos, respetando las disposiciones legales vigentes, de tal manera que

apunte a mejorar el nivel de calidad de vida en concordancia con los objetivos y

lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir."

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

1.1.2. Cobertura geográfica del GAD Parroquial Rural de Ricaurte

La Parroquia Ricaurte se encuentra ubicada al noroeste de la Ciudad de Cuenca, en la

Provincia del Azuay, País Ecuador. Su cercanía a la ciudad de Cuenca incide

notablemente en su territorio siendo considerado en gran parte de su extensión como

área de expansión urbana; su centro parroquial igualmente colinda con el área urbana.

Las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte se

encuentra ubicado en la Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, donde es

la sede para las reuniones de la Asamblea Parroquial y el funcionamiento de la

administración del **GAD Parroquial** Rural de Ricaurte.

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

1.1.3. Filosofía del GAD Parroquial Rural de Ricaurte

1.1.3.1. Misión

"La Parroquia Ricaurte promueve el fortalecimiento organizativo y la participación

ciudadana a través de sus diversas formas de organización comunitaria, para promover,

priorizar y ejecutar planes, programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo,

en los ámbitos: ambiental, cultural, social, político, económico, territorial y turístico; es

también parte de la misión, proporcionar el desarrollo del ser humano a través de la

implementación de sistemas integrales de educación, salud y capacitación, a la par de

generar conciencia en la población sobre el manejo sustentable de sus recursos."

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

1.1.3.2.Visión

"Ricaurte una parroquia organizada, participativa, y solidaria, que se desarrolla

ordenada y sustentablemente a través de la gestión de su Gobierno Autónomo

Descentralizado, bajo un marco de equidad, descentralización, solidaridad y

participación comunitaria, que permita a Ricaurte posicionarse competitivamente,

dentro del contexto cantonal, nacional e internacional, con vías de primer orden, con

adecuados servicios básicos y seguridad pública, generadora de empleo y trabajo,

turística; brindando un servicio gastronómico de primera y espacios turísticos a los

visitantes, promoviendo siempre y ante todo la calidad de vida de su población

encaminado al Sumak Kawsay."

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

1.1.3.3. Objetivo General

"Planificar el desarrollo y el territorio rural de acuerdo a las necesidades, capacidades,

potencialidades y recursos existentes a través de la activa participación de actores

sociales y gobiernos locales, propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las

políticas del Buen Vivir, brinda la posibilidad de un alto grado de posibilidad de

ejecutar lo asumido y planificado por la sociedad."

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

1.1.3.4. Objetivos Específicos

1. "Constituirse en la plataforma básica territorial de apoyo a las actividades

productivas y de habitabilidad social de la población, en el contexto de un ambiente

saludable, orientado a impulsar un proceso sustentable y sostenible de crecimiento

económico, equitativo, competitividad, generación de empleo y mejoramiento de la

calidad de vida de la población."

TOPE VITA (DIGHTH) PERSONS
UNIVERSIDAD DE CUENCA

2. "Promover la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo y ordenamiento del territorio con enfoque de equidad social y género, a través de la implementación efectiva de las propuestas construidas con los distintos actores."

3. "Consolidar el proceso de autonomías y descentralización, en base a acciones articuladas entre las distintas instancias de las parroquias y del Cantón."

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

1.1.3.5.Valores

Transparencia: Proceder con veracidad e información abierta, oportuna y entendible a la sociedad y los organismos de control.

Ética: En cada decisión tomada siempre estará presente la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

Honestidad: Las funciones se desempeñarán en un clima de integridad, esmero y confianza.

Responsabilidad: El personal es altamente responsable en la ejecución de sus funciones, deberes y objetivos de la entidad.

Eficiencia: Optimizar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales para aplicarlos a la solución de problemas de la parroquia.

Eficacia: Capacidad para lograr las metas y objetivos planteados para beneficio para la parroquia.

Efectividad: Alcanzar los resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuestos.

Compromiso: Cumplir con profesionalismo y lealtad las obligaciones de la entidad.

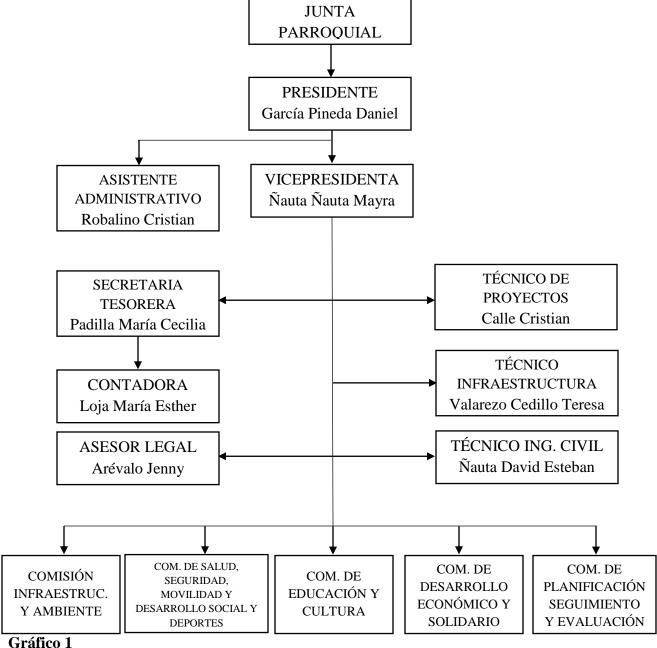
Solidaridad: Actitud de interesarse y responder a las necesidades de los demás.

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte



1.1.4. Estructura Orgánica Funcional

El GAD Parroquial Rural de Ricaurte se encuentra organizado de la siguiente manera:



Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

Elaboración: Las Autoras

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoria

1.1.4.1. Funciones del Personal

Procesos Gobernantes / Nivel Directivo

Presidente: García Pineda Daniel

Se encarga de la representación legal y judicial del gobierno autónomo descentralizado

parroquial rural, convoca y preside con voz y voto las sesiones de la junta parroquial, dirige

la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, elaborará

participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria

institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta

parroquial para su aprobación y las demás que prevea la ley.

Vicepresidenta: Ñauta Ñauta Mayra

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente de la junta

parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta.

Vocales: Ávila Padilla Ignacio; Ávila López Devis Paul; Padilla López Martha Deifilia

Los vocales podrán intervenir en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural,

intervendrán en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y

representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de

participación y cumplirán aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por

la junta parroquial rural.

Procesos Agregadores de Valor / Nivel Operativo

Secretaria Tesorera: Padilla Pallazhoo María Cecilia

Se encargará de llevar los libros de actas de la junta parroquial, será responsable de la

custodia de la documentación, dirigirá y supervisará la Tesorería y vigilará los ingresos y

gastos, y también llevará los libros de tesorería y manejará los libros auxiliares que el

contador recomiende.

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoria

Asistente Administrativo: Robalino Narea Cristian Renato

El asistente llenará formatos de órdenes de pago por diferentes conceptos, tales como:

pagos a proveedores, pagos de servicios, etc. Elabora y envía a la unidad de contabilidad

memorándum con los factores de justificación de los avances a justificar y de los fondos

fijos y caja chica, también tramita solicitudes de autorización de modificación y

verificación presupuestaria, además de realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Técnico De Proyectos: Calle Velesaca Cristian

El Técnico de Proyectos se encarga de realizar el diseño y seguimiento de los proyectos de

diferente índole como cultural, social, ambiental y ecológicos garantizando un adecuado

monitoreo técnico y control presupuestario. Representa una figura importante en la

planificación, ejecución y control de los proyectos e impulsa el avance del mismo mediante

la toma de decisiones para la consecución de los objetivos.

Asesorías / Nivel de Apoyo

Asesor Legal: Arévalo Gómez Jenny Mariela

Se encarga de proporcionar el soporte jurídico que requiera la entidad durante el desarrollo

de sus actividades, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de la normativa

vigente y jurídica aplicable a las atribuciones y funciones de la misma.

Técnico Infraestructura: Valarezo Cedillo Teresa

Las funciones que desempeña el técnico de infraestructura son los procedimientos de

levantamiento topográfico, diseño de obras nuevas, mantenimiento de obras y

construcciones, así como también realizan la fiscalización digitalización de planos para

ingeniería y arquitectura.

Técnico Ing. Civil: Ñauta Ñauta David Esteban

En esta área se encargan de planificar, programar, ejecutar y evaluar los proyectos de obras civiles, estudiando su rentabilidad y su impacto social; así como reconocer las

consecuencias ecológicas adversas que pueden ocasionar.

Contador: Loja Llanos María Esther

Se encarga de supervisar los registros diarios, elaborar el presupuesto anual, balances, conciliaciones bancarias, declaración de impuestos, revisión de comprobantes de egresos, ingresos y retenciones. Además, realiza revisión de roles de pagos, y otras actividades inherentes a su función que asigne el Presidente.

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte



1.1.5. Ejes Temáticos, Objetivos, Programas y Proyectos 2015

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO
Ecológico Ambiental	Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental del territorio a través de la implementación de un programa de protección recuperación y un reglamento ambiental.	Programa de formación medioambiental y manejo de desechos sólidos.	Establecer un proyecto de sensibilización ambiental.
		Programa de estabilización del territorio.	Establecer normativa para el mantenimiento y limpieza de quebradas.
Vialidad y Asentamientos Humanos	Disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas con la dotación y mejoramiento de equipamientos de infraestructura necesaria.	Programa de determinación de los usos de suelo.	Veeduría para el control del cumplimiento de la normativa de uso y ocupación del suelo.
		Programa para el mejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas.	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado.
		Programa de mejoramiento, ampliación, construcción y adecuación de los equipamientos comunitarios.	Proyecto de construcción y remodelación de equipamientos comunitarios.
		Programa de mejoramiento, ampliación, construcción y adecuación de los establecimientos educativos.	Proyecto de construcción de aulas y caja de gradas en el colegio Técnico Industrial Ricaurte.
		Estudio, mejoramiento y mantenimiento de la red vial	Dotación de infraestructura vial.
Económico	Diversificar la estructura productiva y mejorar los niveles de competitividad del territorio para contribuir a la generación de empleo.	Programa de capacitación en formación de emprendimientos.	Capacitación sobre emprendimientos productivos.
		Programa de reactivación del sistema agropecuario.	Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario.
		Programa de turismo cultural, religioso y gastronómico.	Establecer un plan de marketing para posicionar a nivel regional y nacional el festival del cuy.
Socio Cultural	Contribuir al desarrollo social, organización y tejido social e identidad cultural.	Programa de seguridad comunitaria.	Capacitación a jóvenes sobre prevención de la violencia social.
		Fortalecimiento del sistema educativo.	Proyecto de participación e incentivo de apoyo a los planes de los concejos estudiantiles de la parroquia.
		Programa de salud y atención integral.	Proyecto de atención al adulto mayor.

Cuadro 1

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

Elaboración: Las Autoras



1.1.6. Plan Operativo Anual

ÁREA	ÁMBITO ESTRATÉGICO	DDOCDAMA	DDOVECTO
AKEA	DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	PROYECTO
ÁREA TÉCNICA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de determinación de los Usos y Ocupación del Suelo. Programa para el mejoramiento de	Terreno Parque Barrial en el barrio Sr. De Burgos, El Arenal, Casa Gobierno Parroquial. Alumbrado Público, convenio
		las necesidades básicas insatisfechas.	con Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.
		Programa de mejoramiento, ampliación, construcción y adecuación de los equipamientos comunitarios.	Adecuaciones de Espacios Comunitarios. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia. Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras.
ÁREA DE ING. CIVIL	ECOLÓGICO AMBIENTAL	Programa de riego y manejo de aguas. Programa para el mejoramiento de	Revestimiento del Canal de Riego sector San Miguel los Ángeles. Provisión de materiales de ferretería para el Canal Checa Sidcay Ricaurte. Ampliación de la red de
		las necesidades básicas insatisfechas.	alcantarillado sanitario en varios sectores.
	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa para el estudio, mejoramiento y mantenimiento de la red vial y dotación de infraestructura vial.	Asfalto de vías de varios sectores. Construcción de Paso de Agua, Puentes y Mantenimiento de los mismos.



		Programa de prevención de riesgos.	Transporte de material desde minas de Municipio y/o GPA. Mantenimiento/Limpieza Cunetas, Veredas, Pasos de Agua, Quebradas/Derrumbes.
ASENTAMIENTOS HUMANOS ECONÓMICO SOCIO CULTURAL		Programa de atención prioritaria.	Proyecto crecer/ Convenio Gobierno Provincial.
	Programa de Salud y Atención Integral.	Provisión de almuerzos para encuentros semanales de adultos mayores.	
	Programa Ricaurte es Alegría, Salud y Deporte.	Proyectos deportivos, recreacionales y otros.	
	Programa de Difusión, Publicidad / Rendición de Cuentas.	Difusión publicidad/ Rendición de Cuentas.	
		Programa de capacitación en formación de emprendimientos.	Talleres de capacitación/ barrios.
	SOCIO CULTURAL	Programa de turismo gastronómico y de rescate de la identidad cultural.	Proyectos culturales varios.

Cuadro 2

Fuente: PDOT de la Parroquia Ricaurte

Elaboración: Las Autoras



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Presupuesto Público

2.1.1. Concepto

Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos específicos en las diferentes partidas presupuestarias. (Guía de Contabilidad Gubernamental, Econ. Gutierrez, Ligia)

El presupuesto público es uno de los principales instrumentos del Plan Operativo Anual (POA), en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el gobierno.

El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía.

En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. (Paredes G., 2006)

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

TONS STIME CHESTER POSSESSES
UNIVERSIDAD DE CUENCA

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 215

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) Art. 34, párr.4

2.1.2. Partes del Presupuesto

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos;
- b) Egresos; y,
- e) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.

(CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 221



2.1.2.1. Ingresos

Generalmente se define al ingreso como el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica, que puede obtener una persona natural, una persona jurídica (sociedad), o un gobierno.

El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

2.1.2.1.1. Clasificación Fiscal

Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

(CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010)

2.1.2.1.2. Clasificación de acuerdo a su naturaleza

Los ingresos se clasifican de acuerdo a su naturaleza por el origen en: *Tributarios*: impuestos, tasa, contribuciones especiales y de mejora; *No Tributarios*: venta de bienes y servicios, rentas de inversiones (patrimoniales), aportes o transferencias y donaciones, endeudamiento. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

2.1.2.1.3. Clasificación Económica

En función de la clasificación económica, los ingresos son: corrientes, de capital y de financiamiento. (Manual de Contabilidad Gubernamental)



2.1.2.2. Gastos

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de "bienes económicos" que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Las obligaciones asumidas por determinada unidad económica provienen de las relaciones comerciales, al adquirir a terceros bienes o servicios o al recibirles obras previamente contratadas; pero también por aportes o transferencias sin contraprestación.

(Manual de Contabilidad Gubernamental)

2.1.2.2.1. Clasificación Fiscal

Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010)

2.1.2.2.2. Clasificación de acuerdo a su naturaleza

Los gastos se clasifican de acuerdo a su naturaleza por el destino en: *Gastos en Personal de:* consumo, producción, inversión; *Bienes y Servicios de:* consumo, producción, inversión; *Infraestructura Física:* muebles, inmuebles; *Gastos Financieros; Otros Gastos; Amortización de la Deuda.* (Manual de Contabilidad Gubernamental)

2.1.2.2.3. Clasificación Económica

En función de la clasificación económica, los gastos se clasifican en: corrientes, de producción, de inversión, de capital y de aplicación del financiamiento. (Manual de Contabilidad Gubernamental)



2.1.3. Fases del Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación presupuestaria. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) Art. 96

El proceso presupuestario está constituido por una serie cíclica de fases o etapas que implican actividades que deben cumplirse en forma ordenada y secuencial (excepto las dos últimas), estas son: planificación, programación, formulación o elaboración, discusión y aprobación, ejecución, clausura, liquidación, control y evaluación. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

2.1.3.1. Programación Presupuestaria

Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

(CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art.233

Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.



A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 234

2.1.3.2. Formulación Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) Art 98

2.1.3.2.1. Estimación de Ingresos y Gastos

2.1.3.2.1.1. Plazo de la estimación provisional.

Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art.235

2.1.3.2.1.2. Base para la estimación de los ingresos

Será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art.236

2.1.3.2.1.3. Plazo para el cálculo definitivo.

En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo



de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010)Art.237

2.1.3.2.1.4. Anteprovecto de presupuesto

Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010)Art.240

2.1.3.3. Aprobación Presupuestaria

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 245

2.1.3.3.1. Informe de la comisión de presupuesto.

La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 244



2.1.3.3.2. Veto

El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes.

El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 247

2.1.3.3.3. Sanción

Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art.248

2.1.3.4. Ejecución del Presupuesto

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) Art. 113

2.1.3.4.1. Normativa aplicable

Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos



del Sector Público no Financiero. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) Art. 114

2.1.3.4.2. Certificación Presupuestaria

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010)Art. 115

2.1.3.4.3. Programación de actividades

Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art.250

2.1.3.4.4. Programación de la Ejecución Presupuestaria

La programación de la ejecución del presupuesto consiste en proyectar la distribución temporal, en los subperíodos que se definan dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios que las instituciones entregarán a la sociedad y los requerimientos financieros necesarios para ese propósito. En el primer caso se definirá como programación física y, en el segundo, como programación financiera. (NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) párr. 2.4.2



2.1.3.4.4.1. Programación Física

La programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto. Durante la ejecución presupuestaria, la programación física podrá ser modificada por los entes responsables dentro de cada institución en función del análisis del grado de cumplimiento y de las recomendaciones que surjan del mismo. De la programación física se establecerá el ritmo de los requerimientos de los recursos humanos, materiales y físicos necesarios para su cumplimiento y, de éstos, los de carácter financiero que se expresarán en la programación financiera de la ejecución presupuestaria. (NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) párr. 2.4.2.1

2.1.3.4.4.2. Programación Financiera del Gasto

La programación financiera del gasto es la previsión periódica de los requerimientos financieros dispuestos para cubrir obligaciones derivadas del uso de los recursos necesarios para la obtención de los productos finales en términos de bienes y servicios. La programación de la ejecución financiera de los gastos deberá tomar en cuenta la programación física de la utilización de recursos para la consecución de las metas por lo que deberá considerar las etapas de compromiso, contratación de los recursos y devengamiento o recepción de los mismos. (NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) párr. 2.4.2.3

2.1.3.4.4.2.1. Compromiso

El compromiso de gasto es el acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. (NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) párr. 2.4.2.3.1



2.1.3.4.4.2.2. Reconocimiento de la obligación o devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. Una obligación podrá generarse sin la existencia de compromiso previo en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea. (NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) párr. 2.4.2.3.2

2.1.3.4.5. Reforma presupuestaria

Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art.255

2.1.3.5. Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010) Art. 119



2.1.3.6. Clausura y liquidación presupuestaria

2.1.3.6.1. Clausura presupuestaria

El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 263

2.1.3.6.1.1. Obligaciones pendientes

Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto. (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 264

2.1.3.6.2. Liquidación presupuestaria

La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados: El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos

POST (MILE (DOCUME) (CLEARS)

de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el

caso.

El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá

déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo

descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior. (CÓDIGO

ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y

DESCENTRALIZACIÓN, 2010) Art. 265

2.2.Indicadores de Desempeño

El uso de los indicadores de desempeño está relacionado directamente con la evaluación de

los resultados en varios ámbitos de acción de las intervenciones públicas. "Los indicadores

de desempeño son medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos de

un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución." Un indicador establece lo que

será medido a lo largo de varias escalas o dimensiones, sin especificar un nivel determinado

de desarrollo. (Bonnefoy & Armijo, 2005)

Los Indicadores permiten evidenciar el nivel de cumplimiento acerca de lo que está

haciendo la organización y sobre los efectos de sus actividades, a través de la medición de

aspectos tales como:

• **Recursos:** Talento humano, presupuesto, planta y equipos.

• Cargas de Trabajo: Estadísticas y metas que se tengan para un período de tiempo

determinado y el tiempo y número de personas requeridas para realizar una

actividad.

37



- Resultados: Ciudadanos atendidos, oficios respondidos, ejecución del cronograma, kilómetros construidos, etc.
- **Impacto:** De los productos y/o servicios, tales como impuestos recolectados, niveles de seguridad laboral alcanzados.
- **Productividad:** Casos atendidos por profesionales, solicitudes procesadas por persona, llamadas de emergencia atendidas.
- Satisfacción del Usuario: Número de quejas recibidas, resultados de las encuestas, utilización de procesos participativos, etc.
- Calidad y Oportunidad del Producto y/o Servicio: Como tiempos de respuesta al usuario, capacidad para acceder a una instancia, racionalización de trámites.
 (Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites, 2012)

2.2.1. Tipos de Indicadores

- Indicadores de eficacia
- Indicadores de eficiencia
- Indicadores de efectividad de los programas y proyectos
- Indicadores financieros
- Indicadores de participación presupuestaria
- Indicadores de reformas presupuestarias

2.2.1.1. Indicadores de Eficacia

Grado en el que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, la eficacia es la comparación entre lo alcanzado y lo esperado (RA/RE). La eficacia consiste en concretar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos. (Mejia C.)

Entre los indicadores de eficiencia encontramos:



• Contenido.

Refleja el grado de cumplimiento y aplicación en la institución de las normas administrativas (manuales de procesos y procedimientos). (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Porcentaje de cumplimiento y aplicación de los periodos del ciclo presupuestario establecido en el COOTAD.

 $\frac{\textit{Etapas del ciclo presupuestario realizadas en los periodos establecido en el COOTAD}}{\textit{Total de etapas del ciclo presupuestario establecidas en el COOTAD}}} \; x \; 100$

• Cobertura.

Proporción de la población que usa un servicio determinado en un período de tiempo. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Cobertura de los sectores donde se realizó la ampliación del servicio de agua potable en el año 2015.

 $\frac{N^{\circ}$ de sectores donde se realizó la ampliación de servicio de agua potable en el 2015 x 100 x 100

• Equidad.

Miden la justicia, imparcialidad o igualdad con que la organización retribuye sus grupos de interés: comunidad, colaboradores y Estado. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Porcentaje de los recursos del GAD destinados a programas de riego y manejo de aguas.

Dinero total invertido en el riego y manero de aguas en el 2015 x 100 Total del presupuesto ejecutado en ámbito ecológico ambiental



2.2.1.2.Indicadores de Eficiencia

Miden el uso óptimo de los recursos disponible para producir un determinado bien o servicio al menor costo unitario posible. Los indicadores de eficiencia compraran lo alcanzado con lo esperado involucrando el costo incurrido y el tiempo empleado para la ejecución de la meta deseada, mientras menos sea el tiempo y dinero consumido mejor será el desempeño y viceversa. (Mejia C.)

Entre los indicadores de eficiencia encontramos:

• De ejecución o cumplimiento.

Mide el cumplimiento en la ejecución de objetivos, metas, actividades y presupuesto de todos los planes, programas y proyectos de la institución. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Porcentaje de logro de las metas en el período

$$\frac{Total\ de\ metas\ logradas\ en\ el\ período\ 2015}{Total\ de\ metas\ que\ debían\ alcanzarse}x100$$

De suficiencia o disponibilidad.

Mide la cantidad de recursos existentes en términos de las necesidades de la institución y de la población. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Disponibilidad de barrios capacitado en formación de emprendimientos

 $\frac{N^{\circ} \ de \ barrios \ capacitados \ en \ el \ período \ 2015}{Total \ de \ barrios \ que \ debían \ capacitarse} x100$



• De productividad.

Expresan el desempeño y funcionamiento frente a los sujetos y/o medios atendidos. Expresa los recursos invertidos en términos del producido como número de actividades en un tiempo determinado. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Productividad en la elaboración de contratos de obras

$$\frac{\textit{N}^{\circ} \textit{ de contratos elaborados en el período 2015}}{\textit{Total de horas abogado utilizadas}} x 100$$

De utilización.

Expresan la relación que hay entre la cantidad del recurso efectivamente aprovechado con respecto al existente según tipo o actividad. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Porcentaje de utilización del recurso de señalización vial.

$$\frac{\textit{N}^{\circ}~de~se\~{n}alizaci\'{o}n~vial~utilizada~en~el~per\'{i}odo~2015}{\textit{Total~de~se\~{n}alizaci\'{o}n~vial~que~se~puede~utilizar}}x100$$

• De concentración.

Expresa la relación existente entre el número de servicios o actividades finales o intermedias por cada usuario en un período definido. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Numero de vías asfaltadas por cada sector que necesita servicio de asfalto.

$$\frac{\textit{N}^{\circ} \textit{ de v\'ias as faltadas en el per\'iodo 2015}}{\textit{Total de sectores que necesitaban servicio de as falto}} x 100$$



• De rendimiento.

Relación entre el número total de actividades, productos o servicios prestados en un período en función de los recursos necesarios para dicho proceso. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Rendimiento de la construcción de pasos de agua.

 $\frac{Total\ de\ pasos\ de\ agua\ construidos\ en\ el\ período\ 2015}{Total\ de\ horas\ hombre\ en\ la\ construcción\ de\ pasos\ de\ agua}x100$

• De costos.

Estima el costo en que incurre la institución para la producción o prestación de la unidad de producción o actividad. (Indicadores de Gestión, 2012)

Ej. Costo de la ampliación de la red de alcantarillado.

Presupuesto utilizado para la ampliacion de la red de alcantarillado en el período 2015

Total de la red de alcantarillado ampliada

• De oportunidad.

Mide el tiempo transcurrido entre el evento final o la prestación del servicio y la solicitud o demanda del mismo.

Ej. Oportunidad promedio en elaboración de disponibilidades presupuestarias.

Tiempo promedio (entrega – solicitud) de disponibilidad presupuestaria

Total de disponibilidades presupuestarias solicitadas y entregadas en el periodo 2015



2.2.1.3. Indicadores de Efectividad de los Programas y Proyectos

Estos indicadores involucran la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los programas y proyectos planteados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. Supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún previsto de tiempo o dinero. (Mejia C.)

Resultado Final
Producto Planteado

Actividades Realizadas
Actividades Planteadas

2.2.1.4. Indicadores Financieros

Son ratios o medidas que indican cuan adecuadamente han sido administrados los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios. Así también miden el grado de dependencia de transferencias del sector público y el grado de autogestión.

Entre los indicadores financieros encontramos:

• Indicador de dependencia.

Miden el nivel de dependencia por transferencias del sector público que tienen las entidades sobre el total de sus ingresos. Mientras más reducido sea este indicador más confiable será la planificación financiera, pues se poseerá más ingresos de autogestión.

 $\frac{Ingresos\ por\ transferencias\ del\ sector\ p\'ublico}{Ingresos\ totales}\ x\ 100$



• Indicador de Autogestión.

Mide la capacidad que tiene la entidad para generar ingresos de autogestión, es decir, recursos propios, lo óptimo es que este indicador tienda a 1, de tal manera que demuestre una adecuada estructura financiera.

$$\frac{Ingresos\ propios}{Ingresos\ totales}\ x\ 100$$

• Indicador de Solvencia Financiera.

Indica cuan capaz es la entidad de responder por sus gastos corrientes con los ingresos corrientes de los que dispone.

$$\frac{Ingresos\ corrientes}{Gastos\ corrientes}\ x\ 100$$

• Autosuficiencia.

Mide la capacidad que tiene la entidad para financiar con sus ingresos propios los gastos corrientes o gastos por remuneración.

$$\frac{Ingresos\ propios}{Gastos\ corrientes}\ x\ 100$$

$$\frac{Ingresos\ corrientes}{Gastos\ en\ remuneraciones}\ x\ 100$$

2.2.1.5. Indicadores de participación presupuestaria

Permiten medir el nivel de ejecución de los recursos presupuestarios de la entidad, en función del total de los recursos asignados durante un periodo determinado. Las entidades púbicas deben administrar de forma eficaz sus recursos para cumplir con los objetivos planteados.



Indicadores de participación de ingresos

• Ingresos Corrientes.

Provienen de la acción coercitiva del Estado, entre ellos están los impuestos, las tasas y las contribuciones; venta de bienes y servicios producidos; multas; recepción de aportes y transferencias corrientes; etc. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$ICte = \frac{Ingresos\ Corrientes}{Total\ de\ Ingresos}\ x\ 100$$

Ingresos de Capital.

Provienen de las disminuciones de sus bienes de larga duración por la venta de activos económicos no financieros; reducción de inversiones por la recuperación de deudores e inversiones financieras; y, de la recepción de subvenciones, aportes o transferencias. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$ICap = \frac{Ingresos\ de\ Capital}{Total\ de\ Ingresos}\ x\ 100$$

• Ingresos de Financiamiento.

Se obtienen de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones crediticias de origen interno o externo, destinadas a gastos de inversión. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$IF = \frac{Ingresos \ de \ Financiamiento}{Total \ de \ Ingresos} \ x \ 100$$

• Tasa de Crecimiento de Ingreso.

Mide el crecimiento de los ingresos del ejercicio económico vigente, respecto al ejercicio económico anterior.

$$TC = \frac{Ingresos \ a\tilde{\mathbf{n}}o^t}{Ingresos \ a\tilde{\mathbf{n}}o^{t-1}} - 1$$



Indicadores de participación de Gastos

• Gastos Corrientes.

Son aquellos en que incurren los entes públicos por la compra de bienes generalmente fungibles y servicios como la mano de obra, que desaparecen ya sea por el consumo o el uso; incluyen también los intereses de la deuda pública tanto interna como externa y las transferencias. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$GCte = \frac{Gastos\ Corrientes}{Total\ de\ Gastos}\ x\ 100$$

• Gastos de Producción.

Son aquellos en los que incurren las instituciones públicas al adquirir insumos para la producción de bienes o servicios. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$GP = \frac{Gastos\ de\ producción}{Total\ de\ Gastos}\ x\ 100$$

Gastos de Inversión.

Son aquellos en los que incurren las instituciones públicas al adquirir insumos para la construcción de obras de infraestructura física y para la realización de programas sociales. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$GI = \frac{Gastos\ de\ inversion}{Total\ de\ Gastos}\ x\ 100$$

• Gastos de Capital.

Son aquellos en los que incurren las instituciones públicas al adquirir insumos para la compra de bienes muebles de larga duración e inmuebles existentes en la economía. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$GCap = \frac{Gastos\ capital}{Total\ de\ Gastos}\ x\ 100$$



• Aplicación de Financiamiento.

Los gastos de aplicación del financiamiento son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa. (Manual de Contabilidad Gubernamental)

$$AF = \frac{Aplicacion \ de \ Financiamiento}{Total \ de \ Ingresos} \ x \ 100$$

2.2.1.6. Indicadores de reformas presupuestarias

Las reformas presupuestarias son modificaciones en las asignaciones iniciales de ingresos y gastos, estas variaciones son necesarias cuando se requiere incrementar o disminuir el presupuesto institucional, por la faltan recursos en alguna partida presupuestaria o porque existe error en los códigos o en las denominaciones de las partidas presupuestarias.

Indicadores de reformas presupuestarias de ingresos

• Ingresos Corrientes.

$$\frac{Monto\ de\ reformas\ presupuestarias}{Estimación\ inicial}\ x\ 100$$

• Ingresos de Capital.

$$\frac{Monto\ de\ reformas\ presupuestarias}{Estimación\ inicial}\ x\ 100$$

• Ingresos de Financiamiento.

$$\frac{Monto\ de\ reformas\ presupuestarias}{Estimación\ inicial}\ x\ 100$$

Indicadores de reformas presupuestarias de Gastos

Gastos Corrientes.

$$\frac{\textit{Monto de reformas presupuestarias}}{\textit{Estimación inicial}} \times 100$$



• Gastos de Producción.

$$\frac{\textit{Monto de reformas presupuestarias}}{\textit{Estimación inicial}} \times 100$$

• Gastos de Inversión.

$$\frac{Monto\; de\; reformas\; presupuestarias}{Estimación\; inicial}\; x\; 100$$

• Gastos de Capital.

$$\frac{\textit{Monto de reformas presupuestarias}}{\textit{Estimación inicial}} \ x \ 100$$

• Aplicación de Financiamiento.

$$\frac{\textit{Monto de reformas presupuestarias}}{\textit{Estimación inicial}} \times 100$$



CAPITULO III

ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014-2015

3.1. Análisis a la programación y formulación presupuestaria.

3.1.1. Análisis a la programación presupuestaria.

El proceso de elaboración del POA 2015 del GAD Parroquial Rural de Ricaurte se efectuó inicialmente con una reunión entre el Presidente del GAD Parroquial, el Técnico de Infraestructura, la Secretaria Tesorera y los Presidentes de los diferentes barrios de la parroquia en el mes de julio del 2014, en esta reunión se manifestaron las necesidades de cada barrio de tal manera que se obtuvo un esquema tentativo de las obras.

Posteriormente la asamblea parroquial como máxima instancia de participación, se reunió durante el mes de agosto del 2014 para priorizar los programas y proyectos a ejecutarse, los mismos que se clasificaron en cada una de las dependencias o áreas existentes en el GADPR de Ricaurte, las cuales son Área Técnica, Área de Ingeniería Civil y Área Social, se realizó su respectivo presupuesto referencial, estableciendo objetivos y metas, cumpliendo con el plazo establecido en la ley para la preparación del POA.

En GADPR de Ricaurte tiene designado a 3 personas responsables para la elaboración del POA, es decir, uno por cada área, la preparación inicial de POA 2015 estuvo cargo únicamente la Arq. Teresa Valarezo, los cambios por priorización o reforma de recursos no se realizaron a lo largo del año, dando como resultado un POA desactualizado al finalizar el año.



Porcentaje de personal a cargo de la elaboración del POA.

 $\frac{\textit{N\'umero de personas que elaboraron el POA 2015}}{\textit{N\'umero de personas a cargo de la elaboraci\'on del POA 2015}} \; x \; 100$

$$\frac{1}{3} x 100 = 33.33 \approx 33\%$$

Interpretación: El 33% del personal a cargo de la elaboración del POA 2015 participó en esta actividad, es decir, únicamente una persona llevó a cabo la planificación de los proyectos a realizar.

Se debe recalcar que para la elaboración del POA se consideraron los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual contiene los ejes temáticos y el cronograma de ejecución de proyectos para el corto, mediano, y largo plazo.

Cumplimiento de la ley para la formulación de programas.

$$\frac{Programas\ del\ POA\ 2015}{Programas\ del\ PDOT\ 2015}\ x\ 100$$

$$\frac{43}{60} x 100 = 72\%$$

Interpretación: El GAD Parroquial Rural de Ricaurte en función de los 60 programas establecidos en el PDOT para el año 2015, integró 43 de estos en el POA, encontrándose dentro de un criterio bueno de 72%.



3.1.2. Análisis a la formulación presupuestaria.

El GAD Parroquial Rural de Ricaurte cuenta con ingresos transferidos por el Gobierno Central, ingresos del presupuesto participativo del GADM de Cuenca asignados vía ordenanza, así también cuenta con ingresos propios de la gestión proveniente de la administración del cementerio y por utilización de puestos de mercado, con dichos ingresos se realizó la estimación provisional (Anexo 3) durante el mes de julio 2014 cumpliendo con el plazo establecido en la ley.

La estimación de los ingresos es realizada en base a datos históricos de recaudación de los últimos 3 años como lo establece el Art. 236 del COOTAD. Dicha estimación se sometió a reunión entre la asamblea parroquial para establecer su cálculo definitivo. Una vez definidos los ingresos se procedió a preparar el anteproyecto de gasto en el mes de noviembre 2014, para lo cual se reunió el presidente, técnicos y la contadora del GAD, quienes en función de la ejecución presupuestaria 2014 analizaron el distributivo de sueldos en el caso de cuentas corrientes para asignar valores, mientras que para cuentas de inversión se basa en la priorización de obras, el presidente es quien determina que partidas obtendrán asignación de recursos. Posteriormente el anteproyecto fue presentado a la asamblea parroquial quienes emitieron la correspondiente resolución de conformidad.

Así mismo dichos ingresos sirven para asignar a cada dependencia los límites del gasto en los que pueden incurrir, para la elaboración de los diversos proyectos establecidos en el POA.



Análisis de la Previsión de Ingresos 2015

PREVISIÓN DE INGRESOS	PROFORMA	%
INGRESOS CORRIENTES	\$126,113.84	14%
INGRESOS DE CAPITAL	\$779,340.76	86%
TOTAL	\$905,454.60	100%

Cuadro 3

Fuente: Previsión Ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

INGRESOS CORRIENTES	PROFORMA	%
Intereses por Otras Operaciones	\$ 10.00	0.008%
Ocupación de Puestos y Ferias	\$ 3,000.00	2.38%
Arrendamientos Bóvedas Cementerio	\$18,000.00	14.27%
Entidades del Gobierno Seccional	\$55,746.00	44.20%
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$49,247.84	39.05%
Otros Ingresos	\$ 110.00	0.087%
TOTAL	\$126,113.84	100%

Cuadro 4

Fuente: Previsión Ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras



Gráfico 2

Fuente: Previsión Ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

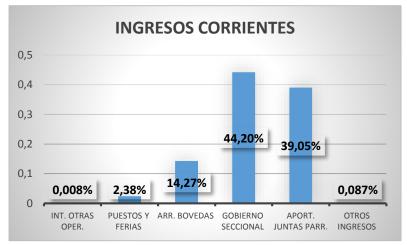


Gráfico 3

Fuente: Previsión Ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras



INGRESOS DE CAPITAL	PROFORMA	%
Municipio de Cuenca Presupuesto Participativo	\$501,717.60	64%
Aportes Juntas Parroquiales	\$277,623.16	36%
TOTAL	\$779,340.76	100%

Cuadro 5

Fuente: Previsión Ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras



Gráfico 4

Fuente: Previsión Ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: La previsión de ingresos del GAD Parroquial Rural de Ricaurte se encuentra conformado por ingresos corrientes en un 14% y por ingresos de capital en un 86%. Como se puede observar en el Gráfico N°3 la previsión de ingresos corrientes está representada principalmente por transferencias de Entidades del Gobierno Seccional en 44.20% y Aportes a Juntas Parroquiales Rurales en 39.05%, mientras que por ingresos propios de la gestión cuentan con Arrendamientos de Bóvedas Cementerio en 14.27% y Ocupación de Puestos y Ferias 2.38%. Finalmente como se observa en el Gráfico N°4 la previsión de ingresos de capital está representada por transferencias del Municipio de Cuenca en 64% y por Aportes Juntas Parroquiales en 36%.



3.2. Análisis a la aprobación presupuestaria.

El legislativo local del GAD Parroquial Rural de Ricaurte, dentro del mes de noviembre del 2014 estudió en primera instancia el anteproyecto de gastos inicial (Anexo 4), verificó que dicho anteproyecto guarde coherencia con los objetivos de PDOT y estableció cambios a realizar antes de la segunda reunión para la aprobación presupuestaria.

El GAD Parroquial Rural de Ricaurte asignó un 12% de sus ingresos presupuestados para grupos de atención prioritaria.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PROFORMA	%
Programa Adultos Mayores	\$ 3,360.00	
Proyecto Crecer/Convenio Gobierno Provincial	\$ 1,000.00	
Programas de Atención Prioritaria	\$ 104,000.00	
TOTAL ASIGNACIÓN	\$ 108,360.00	12%

TOTAL PRESUPUESTO	\$ 905,454.60	100%
-------------------	---------------	------

Según el Acta Trescientos Sesenta (Anexo 5), a los diez días del mes de diciembre del año 2014 y con la presencia de los señores miembros del Gobierno Parroquial, en segunda instancia y por unanimidad y resolución de la junta en pleno, se aprobó el presupuesto para el periodo 2015 con observaciones y cambios en algunas partidas.

Acogiendo las observaciones y cambios propuestos el anteproyecto de gastos definitivo (Anexo 6) queda de la siguiente manera:



Análisis al Anteproyecto de Gastos 2015

ANTEPROYECTO DE GASTOS	PROFORMA	%
GASTOS CORRIENTES	\$ 203,819.41	22.51%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 594,542.78	65.66%
GASTOS DE CAPITAL	\$ 12,000.00	1.33%
APLICACIÓN DEL	\$ 95,092.41	10.50%
FINANCIAMIENTO		
TOTAL	\$ 905,454.60	100%

Cuadro 6

Fuente: Anteproyecto Gastos 2015

Elaboración: Las Autoras

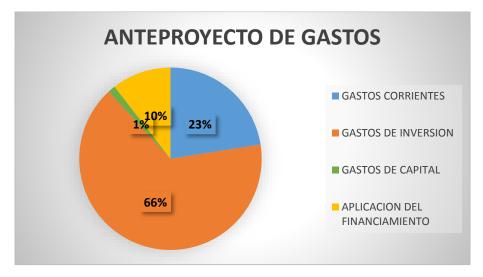


Gráfico 5

Fuente: Anteproyecto Gastos 2015

Elaboración: Las Autoras

Interpretación: Como se observa en el Gráfico N°5 el anteproyecto de gastos del GADPR de Ricaurte se encuentra conformado por gastos corrientes en un 23%, gastos de inversión en un 66%, gastos de capital en un 1%, y la aplicación de financiamiento en un 10%, cumpliendo de esta manera el artículo 198 del COOTAD el cual establece que los ingresos financiarán hasta el 30% de los gastos no permanentes, mientras que para financiar los gastos no permanentes se deberá designar como mínimo el 70%.

De tal manera se evidencia que la previsión de ingresos y el anteproyecto de gastos mantienen concordancia en valores totales.



3.3. Análisis a la ejecución presupuestaria.

Una vez aprobado el presupuesto del GAD Parroquial Rural de Ricaurte, las autoridades responsables deben cumplir con los programas y proyectos planificados. Inicialmente se puso en manifiesto ante el presidente del GAD Parroquial el calendario trimestral de ejecución y desarrollo de actividades, quien junto con la secretaria tesorera analizaron dicho calendario y posteriormente asignaron los cupos de gastos correspondientes.

Para la ejecución de cada programa y subprograma la secretaria tesorera, quien es responsable de la unidad financiera del GADPR de Ricaurte emitió las respectivas certificaciones presupuestarias tomando en consideración los saldos del auxiliar presupuestario de la partida a ejecutar y en función de esto se otorgó la certificación correspondiente.

Al momento de realizar reformas se analiza la priorización de los proyectos, si alguno requería mayor cantidad de recursos se realizó una reforma por incremento, en ciertos casos cuando el proyecto no es viable se realizó una reforma por disminución. Con cada reforma elaborada se presentó un informe en el cual se sustentaron los motivos por dichos incrementos o disminuciones, el mismo que se lo dio a conocer al Presidente de GAD. El Plan Anual de Contratación (Anexo 7) se ingresó en el Sistema Oficial de Contratación Pública al 15 de enero del 2015, el cual fue actualizado conforme se realizaron las reformas durante el mismo periodo con sus respectivos informes motivados (Anexo 8).

A continuación desarrollaremos indicadores de ejecución y reformas presupuestarias con el fin de conocer la participación de cada ingreso y gasto en el presupuesto del GAD y la medida en la que fueron modificados respecto a su asignación inicial.



3.3.1 Indicadores de participación presupuestaria

3.3.1.1 Indicadores de participación de ingresos

Ingresos Corrientes.

$$ICte = \frac{Ingresos\ Corrientes\ Codificados}{Ingresos\ Totales\ Codificados} = \frac{153,538.27}{2,020,500.71}\ x\ 100 = 7.60\%$$

Interpretación: Los ingresos corrientes representan el 7.60% del total del ingreso codificado del GADPR de Ricaurte, provienen de las actividades habituales del GAD como la administración de bóvedas del cementerio y puestos de mercado, dichos ingresos están destinados a cubrir los gastos corrientes.

Ingresos de Capital.

$$ICap = \frac{Ingresos\ de\ Capital\ Codificados}{Ingresos\ Totales\ Codificados} = \frac{957,272.35}{2,020,500.71}\ x\ 100 = 47.38\%$$

Interpretación: Los ingresos de capital representan el 47.38% del total del ingreso codificado del GADPR de Ricaurte, es decir que fueron la principal fuente de recursos, los mismos que están destinados al desarrollo de programas y proyectos para el cumplimiento de la misión y objetivos del GAD.

• Ingresos de Financiamiento.

$$IF = \frac{Ingresos\ de\ Financiamiento\ Codificados}{Ingresos\ Totales\ Codificados} = \frac{909,690.09}{2,020,500.71}\ x\ 100 = 45.02\%$$

Interpretación: Los ingresos de financiamiento representan el 45.02% del total del ingreso codificado del GADPR de Ricaurte, siendo la fuente secundaria de recursos.



• Tasa de Crecimiento de Ingreso.

$$TC = \frac{Ingresos\ Totales\ Codificados\ 2015}{Ingresos\ Totales\ Codificados\ 2014} = \frac{2,020,500.71}{1,883,033.87} - 1 = 0.0730 = 7.30\%$$

Interpretación: Los ingresos del año 2015 del GADPR de Ricaurte han incrementado en un 7.30% con respecto a los ingresos obtenidos en el año 2014.

3.3.1.2 Indicadores de participación de Gastos

• Gastos Corrientes.

$$GCte = \frac{Gastos\ Corrientes\ Codificados}{Gastos\ Totales\ Codificados} = \frac{210,722.63}{2,020,500.71}\ x\ 100 = 10.43\%$$

Interpretación: Los gastos corrientes representan el 10.43% del total del gasto codificado del GADPR de Ricaurte, es decir, este porcentaje corresponde al gasto en actividades como remuneración de personal, servicios básicos y de consumo, etc.

• Gastos de Inversión.

$$GI = \frac{Gastos\ de\ Inversi\'on\ Codificados}{Gastos\ Totales\ Codificados} = \frac{1,546,442.95}{2,020,500.71}\ x\ 100 = 76.54\%$$

Interpretación: Los recursos se direccionaron en un mayor porcentaje hacia los gastos de inversión los cuales representan el 76.54% del total del gasto codificado del GADPR de Ricaurte.



• Gastos de Capital.

$$GCap = \frac{Gastos\ de\ Capital\ Codificados}{Gastos\ Totales\ Codificados} = \frac{104,953.46}{2,020,500.71}\ x\ 100 = 5.19\%$$

Interpretación: Los gastos de capital representan el 5.19% del total del gasto codificado del GADPR de Ricaurte, indicando de tal manera que la adquisición de bienes de larga duración tuvo una relevancia mínima para el periodo 2015.

• Aplicación de Financiamiento.

$$AF = \frac{Gastos \ de \ Aplicación \ de \ Financiamiento \ Codificados}{Gastos \ Totales \ Codificados} = \frac{158,381.67}{2,020,500.71} \ x \ 100 = 7.84\%$$

Interpretación: La aplicación de financiamiento representan el 7.84% del total del gasto codificado del GADPR de Ricaurte, lo constituyen aquellos recursos dirigidos para la amortización y pago de deudas.

3.3.2 Indicadores de reformas presupuestarias

3.3.2.1 Indicadores de reformas presupuestarias de ingresos

• Ingresos Corrientes.

$$RICte = \frac{Reforma\ Presupuestaria}{Asignación\ Inicial} = \frac{27,424.43}{126.113.84} \times 100 = 21.75\%$$

Interpretación: Al analizar las reformas presupuestarias del GAD Parroquial Rural de Ricaurte se puede evidenciar que los ingresos corrientes han incremento en un 21.75% respecto a la asignación inicial, puesto que se obtuvieron ingresos adicionales por la ocupación de nichos y bóvedas del cementerio y por aportes de comunidades para ejecución de obras.



• Ingresos de Capital.

$$RICap = \frac{Reforma\ Presupuestaria}{Asignación\ Inicial} = \frac{177,931.59}{779,340.76} \times 100 = 22.83\%$$

Interpretación: Las reformas presupuestarias del GADPR de Ricaurte, en cuanto a los ingresos de capital representan un crecimiento del 22.83%, pues se realizó un convenio con el GADM de Cuenca para becas alimenticias destinadas a centros educativos y adultos mayores.

• Ingresos de Financiamiento.

En el caso de los ingresos de financiamiento no existió una asignación inicial, pues dichos valores se conocen luego de liquidar el presupuesto 2014 y posteriormente se realiza mediante reforma presupuestaria la asignación de recursos por un monto de \$909,690.09, en la cual se reflejan los saldos de caja y bancos y cuentas por cobrar como el reintegro del IVA.

3.3.2.2 Indicadores de reformas presupuestarias de Gastos

• Gastos Corrientes.

$$RGCte = \frac{Reforma\ Presupuestaria}{Asignación\ Inicial} = \frac{6,903.22}{203,819.41}\ x\ 100 = 3.39\%$$

Interpretación: Al analizar las reformas presupuestarias del GADPR de Ricaurte se puede evidenciar que los gastos corrientes han incremento en un 3.39%, por considerarse mayores gastos en servicios básicos y eventos públicos, las reformas existentes con relación a su estimación inicial no son significativas.



• Gastos de Inversión.

$$RGI = \frac{Reforma\ Presupuestaria}{Asignación\ Inicial} = \frac{951,900.17}{594,542.78}\ x\ 100 = 160.11\%$$

Interpretación: Las reformas presupuestarias del GADPR de Ricaurte respecto a los gastos de inversión representan un incremento del 160.11% respecto a su asignación inicial, pues se establecieron mayores gastos en estudios de proyectos, ejecución de obras públicas y gastos en personal de inversión.

Gastos de Capital.

$$RGCap = \frac{Reforma\ Presupuestaria}{Asignación\ Inicial} = \frac{92,953.46}{12,000.00}\ x\ 100 = 774.61\%$$

Interpretación: Las reformas presupuestarias del GADPR de Ricaurte por gastos de capital representan un incremento del 774.61%, evidenciándose una incorrecta asignación inicial, pues durante el análisis de la ejecución presupuestaria 2014 se identificó que el mobiliario y equipo informático era antiguo y obsoleto por lo que se decidió asignar recursos a dichas cuentas mediante reforma presupuestaria.

• Aplicación de Financiamiento.

$$RAF = \frac{Reforma\ Presupuestaria}{Asignación\ Inicial} = \frac{63,289.26}{95,092.41}\ x\ 100 = 66.56\%$$

Interpretación: Al analizar las reformas presupuestarias del GAD Parroquial Rural de Ricaurte se puede evidenciar que la aplicación de financiamiento a incrementado en un 66.56% respecto a la asignación inicial, esto se debe a que los valores de cuentas por pagar se obtuvieron cuando se realizó la liquidación del presupuesto 2014.

TORS (VITAL COUNTY) PRESENTED IN UNIVERSIDAD OF CHENCA

3.4. Análisis a la evaluación y seguimiento presupuestario.

La evaluación física y financiera del GADPR de Ricaurte la realizan de forma periódica

los técnicos a cargo de cada área, los mismos que se encuentran bajo la supervisión del

presidente del GAD. Cada responsable entregó oportunamente un informe de

evaluación al presidente y una copia a la secretaria-tesorera quien mantiene todas las

planillas y procede con la realización de pagos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) realiza el

seguimiento de la ejecución de las obras al GADPR de Ricaurte a través del Sistema de

Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), mediante un

muestreo de las obras ejecutadas.

La Arq. Teresa Valarezo responsable de la planificación de programas y proyectos

ingresó al sistema de manera cuatrimestral el avance de 5 proyectos en los que consta la

programación y desarrollo de metas del ejercicio fiscal 2015 para la medición del índice

de cumplimiento.

Del mismo modo cada trimestre el área financiera emite un informe contable para su

respectivo seguimiento, dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas.

A continuación desarrollaremos indicadores financieros que darán conocer la

dependencia, autogestión, solvencia y autosuficiencia del GADPR de Ricaurte.

62



3.4.1. Indicadores Financieros

• Indicador de dependencia.

$$ID = \frac{Ingresos\,por\,transferencias\,del\,sector\,p\'ublico}{Ingresos\,totales} = \frac{1,050,562.19}{1,903,830.34}\,x\,100 = 55.18\%$$

Interpretación: Del total de ingresos percibidos en el GADPR de Ricaurte el 55.18% proviene de las transferencias corrientes y de capital del Sector Público, lo que indica que el nivel de dependencia es alto.

Indicador de Autogestión.

$$IA = \frac{Ingresos\ propios}{Ingresos\ totales} = \frac{48.480.53}{1,903,830.34}\ x\ 100 = 2.55\%$$

Interpretación: Los ingresos propios de la gestión del GADPR de Ricaurte representa el 2.55% del total de ingresos, podemos concluir que la entidad no posee una buena autonomía financiera.

• Indicador de Solvencia Financiera.

$$IS = \frac{Ingresos\ corrientes}{Gastos\ corrientes} = \frac{153,474.37}{161,020.64}\ x\ 100 = 95.31\%$$

Interpretación: El GADPR de Ricaurte utiliza el 95.31% de sus ingresos corrientes para responder por sus gastos corrientes, el destino que se da a estos ingresos es el correcto pues deben estar dirigidos a solventar gastos corrientes, con tendencia hacia el 100%.



• Autosuficiencia.

$$IAut = \frac{Ingresos\ propios}{Gastos\ corrientes} = \frac{48.480.53}{161.020.64}\ x\ 100 = 30.11\%$$

$$IAut = \frac{Gastos\ en\ remuneraciones}{Ingresos\ propios} = \frac{104,818.64}{48.480.53}\ x\ 100 = 216.21\%$$

Interpretación: El GADPR de Ricaurte cubre el 30.11% de sus gastos corrientes con ingresos propios por ocupación de mercado y bóvedas de cementerio, no es un indicador apropiado pues su autosuficiencia es mínima.

La capacidad que posee el GADPR de Ricaurte para financiar con ingresos de autogestión los gastos de remuneración no es el óptimo pues presenta un porcentaje de 216.21%, es decir, que las remuneraciones son cubiertas en su mayoría por ingresos de transferencias.

3.4.2. Indicadores de Gestión: Eficiencia y Eficacia.

Los siguientes criterios establecidos a juicio personal, permitirán evaluar el grado de ejecución presupuestaria y la eficiencia de los recursos recaudados y pagados por el GADPR de Ricaurte, así también, estos criterios nos servirán para evaluar la eficacia en el cumplimiento de las obras programadas dentro del POA.

PORCENTAJE	CRITERIOS
0% a 60%	Ineficaz/Deficiente
61% a 80%	Bueno
81% a 90%	Muy Bueno
91% a 100%	Excelente



3.4.2.1. Evaluación presupuestaria de Ingresos

			%		%
INGRESOS 2015	CODIFICADO	EJECUTADO	EJECUTADO	RECAUDADO	RECAUDADO
INGRESOS	\$ 153,538.27	\$ 153,474.37	99.96%	\$ 97,728.37	63.68%
CORRIENTES	Ψ 155,550.27	Ψ 155,474.57	77.7070	Ψ 71,120.31	03.0070
INGRESOS DE	\$ 957,272.35	\$ 945,568.35	98.78%	\$ 285,759.15	30.22%
CAPITAL	Ψ 751,212.33	φ 943,300.33	70.7070	Ψ 203,737.13	30.2270
INGRESOS DE	\$ 909,690.09	\$ 804.787.62	88.47%	\$ 804,787.62	100.00%
FINANCIAMIENTO	Ψ	Ψ 004,707.02	00.4770	Ψ 004,707.02	100.0070
TOTAL	\$ 2,020,500.71	\$ 1,903,830.34	94.23%	\$ 1,188,275.14	62.41%

Cuadro 7

Fuente: Cédula de ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

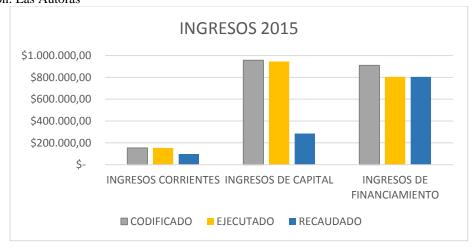


Gráfico 6

Fuente: Cédula de ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 7 presenta la ejecución y recaudación de los ingresos del GADPR de Ricaurte, con respecto a ingresos corrientes se puede observar una ejecución del 99.96%, en ingresos de capital una ejecución del 98.78%, y por ingresos de financiamiento una ejecución del 88.47%. Se puede concluir que los ingresos corrientes y de capital se encuentran dentro de un criterio de ejecución excelente, mientras que ingresos de financiamiento en un criterio de ejecución muy bueno.

De los recursos devengados en ingresos corrientes se recaudó el 63.68%, en ingresos de capital hubo una recaudación del 30.22% y por ingresos de financiamiento una recaudación del 100%. Se puede concluir que los ingresos corrientes están dentro de una recaudación buena, los ingresos de capital se encuentran dentro de una recaudación deficiente y los ingresos de financiamiento son los únicos que poseen una recaudación excelente.



Ingresos Corrientes

INGRESOS CORRIENTES	CC	DDIFICADO	וים	ECUTADO	% EJECUTADO	DE	CAUDADO	% DECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	C	DIFICADO	Ed	ECUIADO	EJECUTADO	KE	CAUDADO	RECAUDADO
Rentas de inversiones y multas	\$	23,713.00	\$	23,649.10	99.73%	\$	23,649.10	100.00%
Transf. y donaciones ctes.	\$	104,993.84	\$	104,993.84	100.00%	\$	49,247.84	46.91%
Otros ingresos	\$	24,831.43	\$	24,831.43	100.00%	\$	24,831.43	100.00%
TOTAL	\$	153,538.27	\$	153,474.37	99.96%	\$	97,728.37	63.68%

Cuadro 8

Fuente: Cédula de ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

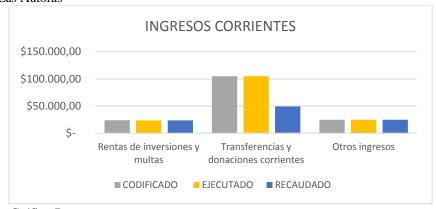


Gráfico 7

Fuente: Cédula de ingresos 2015

Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N°8 presenta la ejecución y recaudación de ingresos corrientes en el cual las rentas de inversiones y multas se ejecutaron en un 99.73%, mientras que transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos se ejecutaron en un 100%, encontrándose en un criterio de ejecución excelente, en esta última partida se encuentran registrados aportes de contraparte de comunidades para la ejecución de obras públicas, aportes en convenio con el GAD de Llacao e ingresos por pliegos de la contratación pública.

De los recursos devengados en ingresos corrientes se recaudó el 100% por rentas de inversiones y por otros ingresos, concluyendo que su recaudación fue excelente. En lo referente a la recaudación por transferencias y donaciones corrientes fue de 46.91%, puesto que, las transferencias corrientes del sector público reflejan una recaudación de 0%, lo cual se dio porque en el transcurso del periodo 2015 no se firmó el convenio con el GADM de Cuenca por los valores que se destinarían a partidas corrientes, concluyendo que dicha partida posee una recaudación deficiente.



• Ingresos de Capital

INGRESOS DE CAPITAL	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
Transferencias y donaciones de capital	\$ 957,272.35	\$ 945,568.35	98.78%	\$285,759.15	30.22%
TOTAL	\$ 957,272.35	\$ 945,568.35	98.78%	\$285,759.15	30.22%

Cuadro 9

Fuente: Cédula de ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

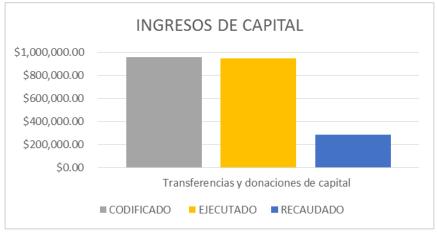


Gráfico 8

Fuente: Cédula de ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 9 presenta la ejecución y recaudación de los ingresos de capital del GADPR de Ricaurte, por transferencias y donaciones de capital se puede observar una ejecución del 98.78%, encontrándose dentro de un criterio de ejecución excelente.

De los recursos devengados en ingresos de capital se recaudó por transferencias y donaciones de capital un 30.22%, debido a que, dichos valores provendrían del convenio firmado con el GADM de Cuenca el mismo que no se logró realizar por el valor total; y de aportes y participaciones del Régimen Seccional el cual no se pudo recaudar en su totalidad en razón de falta de firma de convenio con otros GAD's parroquiales, obteniendo de esta manera un grado deficiente de recaudación.



Finalmente se debe manifestar que las variaciones entre lo ejecutado y recolectado se dieron porque las transferencias no fueron entregadas oportunamente.

• Ingresos de Financiamiento

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
Financiamiento Interno	\$ 247,323.62	\$ 247,323.62	100.00%	\$ 247,323.62	100,00%
Cuentas Pendientes por cobrar	\$ 662,366.47	\$ 557,464.00	84.16%	\$ 557,464.00	100,00%
TOTAL	\$ 909,690.09	\$ 804,787.62	88.47%	\$ 804.787,62	100,00%

Cuadro 10

Fuente: Cédula de ingresos 2015

Elaboración: Las Autoras

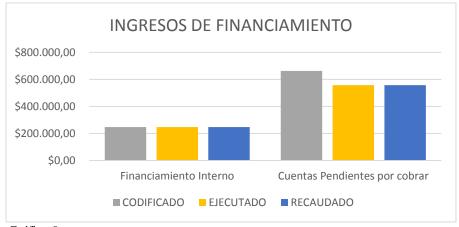


Gráfico 9

Fuente: Cédula de ingresos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: Como se observa en el Cuadro N° 10 presenta la ejecución y recaudación de los ingresos de financiamiento del GADPR de Ricaurte, referente a Financiamiento Interno se ejecutó el 100%, es decir se encuentra dentro de un criterio de ejecución excelente, mientras que en cuentas pendientes por cobrar se puede observar una ejecución del 84.16%, encontrándose dentro de un criterio de ejecución muy buena.

En cuanto a la recaudación de los valores devengados, en ambos casos se logró su totalidad, es decir que se encuentran dentro de un criterio de recaudación excelente. Cabe mencionar que estas partidas se encuentran compuestas de ingresos por el reintegro del IVA del año anterior y por anticipo de fondos a contratistas.



3.4.2.2. Evaluación presupuestaria de Gastos

GASTOS 2015	C	ODIFICADO	E	JECUTADO	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
GASTOS CORRIENTES	\$	210,722.63	\$	161,020.64	76.41%	\$ 156,030.29	96.90%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$	1,546,442.95	\$	764,067.42	49.41%	\$ 741,154.12	97.00%
GASTOS DE CAPITAL APLICACIÓN DEL	\$	104,953.46	\$	23,058.38	21.97%	\$ 20,133.89	87.32%
FINANCIAMIENTO	\$	158,381.67	\$	158,288.19	99.94%	\$ 155,693.69	98.36%
TOTAL	\$	2,020,500.71	\$	1,106,434.63	54.76%	\$ 1,073,011.99	96.98%

Cuadro 11

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

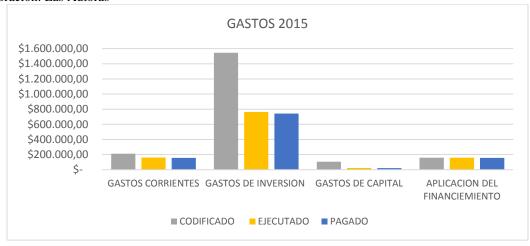


Gráfico 10

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 11 presenta la ejecución y pago de los gastos del GADPR de Ricaurte durante el periodo 2015, en gastos corrientes la ejecución es de 76.41%, es decir, posee un criterio de ejecución bueno, en gastos de inversión una ejecución del 49.41%, en gastos de capital una ejecución del 21.97%, ambos dentro de un criterio de ejecución deficiente y por aplicación de financiamiento una ejecución del 99.94% con un criterio de ejecución excelente.

Los recursos comprometidos por gastos corrientes se pagaron en un 96.90%, por gastos de inversión se pagó el 97%, por gastos de capital se pagó el 87.32% y por aplicación del financiamiento se pagó el 98.36%. Se puede concluir que los gastos corrientes, gastos de inversión y aplicación del financiamiento se han pagado de excelente forma, mientras que los gastos de capital se encuentran dentro de un criterio de muy buen pago.



• Gastos Corrientes

GASTOS CORRIENTES	C	ODIFICADO	E.	IECUTADO	% EJECUTADO]	PAGADO	% PAGADO
Gastos en personal	\$	129,614.00	\$	104,818.64	80.87%	\$	102,477.10	97.77%
Bienes y servicios de consumo	\$	56,283.01	\$	39,226.82	69.70%	\$	36,578.01	93.25%
Gastos financieros	\$	4,465.41	\$	4,016.25	89.94%	\$	4,016.25	100.00%
Otros gastos	\$	3,360.21	\$	2,292.46	68.22%	\$	2,292.46	100.00%
Transferencias corrientes	\$	17,000.00	\$	10,666.47	62.74%	\$	10,666.47	100.00%
TOTAL	\$	210,722.63	\$	161,020.64	76.41%	\$	145,363.82	90.28%

Cuadro 12

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

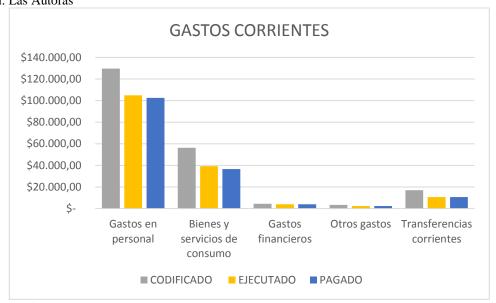


Gráfico 11

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 12 presenta la ejecución y pago de gastos corrientes; por gastos en personal se ejecutó un 80.87%, dado que, no fue necesario utilizar los recursos para encargos ni para indemnizaciones dentro del periodo 2015; obteniendo así un criterio de ejecución muy bueno. Mientras que el pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 97.77%.

Por bienes y servicios de consumo se ejecutó un 69.70%, puesto que los recursos designados para mantenimiento, viáticos, gastos en informática y bienes de uso y consumo



corriente no se utilizaron en su totalidad. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 93.25%, este porcentaje se debe a que existieron valores pendientes de pago para el siguiente ejercicio económico en gastos en instalación, mantenimiento y reparación.

Por gastos financieros se ejecutó un 89.94%, pues se realizó una reforma mayor a la necesaria, sin embargo, posee un criterio de ejecución muy bueno. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 100%.

Por otros gastos corrientes se ejecutó un 68.22%, en esta partida se encuentran valores asignados para impuestos, tasas y contribuciones que paga el GAD por predio de la Casa Parroquial y el cementerio, los mismos que no fueron necesarios utilizar en su totalidad y los casos de seguros, costos financieros y otros gastos se realizaron reformas innecesaria. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 100%.

Por transferencias corrientes, las cuales se realiza a la Contraloría General del Estado (CGE), al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (Conagopare) y a la Asociación de Gobiernos Parroquiales (Agopa) presentaron una ejecución 62.74% es decir se encuentra dentro de un criterio de ejecución bueno, dado que, no fue necesaria la utilizaron total de los recursos asignados. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 100%.



• Gastos de Inversión

GASTOS DE INVERSIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
Gtos. personal inversión	\$ 11,814.00	\$ 7,955.62	67.34%	\$ 7,914.22	99.48%
Bns y serv consumo. inver.	\$ 446,508.57	\$ 239,863.72	53.72%	\$ 222,821.95	92.90%
Obras públicas	\$ 1,088,120.38	\$ 516,248.08	47.44%	\$ 510,417.90	98.87%
TOTAL	\$ 1,546,442.95	\$ 764,067.42	49.41%	\$ 741,154.07	97.00%

Cuadro 13

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

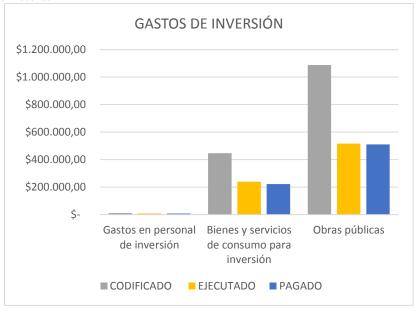


Gráfico 12

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 13 presenta la ejecución y pago de gastos de inversión, por gastos en personal de inversión se ejecutó un 67.34%, pues no se contrató personal para ocupar los valores establecidos por decimotercer sueldo, indemnizaciones, ni la totalidad de aportes patronales, ubicándose en un criterio de ejecución bueno. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 99.48%. Por gastos de bienes y servicios de consumo para inversión se ejecutó un 53.72%, dado que, no se utilizaron recursos para publicidad, arriendo de vehículos y las reformas realizadas en otros servicios y en contrataciones de estudios e investigaciones fue determinada incorrectamente; concluyendo que se encuentra en un criterio de ejecución deficiente. Mientras que el pago de sus valores comprometidos



fue excelente en un 92.90%. Finalmente por obras públicas se ejecutó un 47.44%, en razón de que las obras planificadas no fueron desarrolladas totalmente, extendiendo su culminación para años posteriores. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 98.87%.

Gastos de Capital

GASTOS DE CAPITAL	COI	DIFICADO	EJ	ECUTADO	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
Activos de larga duración	\$	104,953.46	\$	23,058.38	21.97%	\$ 20,133.89	87.32%
TOTAL	\$	104,953.46	\$	23,058.38	21.97%	\$ 20,133.89	87.32%

Cuadro 14

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

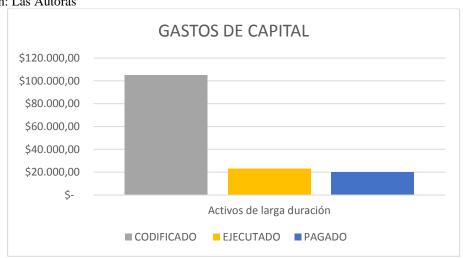


Gráfico 13

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 14 presenta la ejecución y pago de los gastos de capital del GADPR de Ricaurte, por gastos en activos de larga duración se ejecutó un 21.97%, encontrándose dentro un criterio de ejecución deficiente dado que se utilizó únicamente valores asignados para mobiliario y no aquellos asignados en maquinarias y equipos pues no fue necesario, mientras que la partida de bienes inmuebles y semovientes así como la partida de expropiaciones de bienes no se han ejecutado, dado que no se adquirió inmuebles



ni se procedió a realizar expropiaciones. El pago de sus valores comprometidos fue muy bueno en un 87.32%, quedando pagos pendientes para el siguiente ejercicio económico.

• Aplicación de Financiamiento

APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	CO	DDIFICADO	EJ	ECUTADO	% EJECUTADO]	PAGADO	% PAGADO
Amortización de la deuda pública	\$	95,092.41	\$	95,041.36	99.95%	\$	95,041.36	100.00%
Pasivo circulante	\$	63,289.26	\$	63,246.83	99.93%	\$	60,652.33	95.90%
TOTAL		\$158,381.67		\$158,288.19	99.94%		\$155,693.69	98.36%

Cuadro 15

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

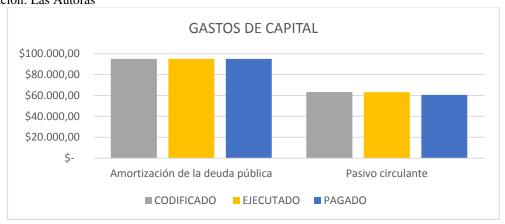


Gráfico 14

Fuente: Cédula de gastos 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro N° 15 presenta la ejecución y pago de aplicación de financiamiento del GADPR de Ricaurte, la amortización de deuda interna se ha ejecutado el 99.95%, es decir se encuentra dentro de un criterio de ejecución excelente y el pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 100%. Por pasivo circulante se ejecutó un 99.93%, encontrándose dentro de un criterio de ejecución excelente. El pago de sus valores comprometidos fue excelente en un 95.90%.



3.4.2.3. Análisis de Ingresos vs Gastos

GOBIERN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA							
	ESTADO DE EJECUCION PRI AL 31/12/2015							
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA				
INGRESOS CORR	IENTES	153,538.27	153,474.37	63.90				
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23,713.00	23,649.10	63.90				
1.8	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	104,993.84	104,993.84	0.00				
1.9	OTROS INGRESOS	24,831.43	24,831.43	0.00				
GASTOS CORRIE	NTES	210,722.63	161,020.64	49,701.99				
5.1	GASTOS EN PERSONAL	129,614.00	104,818.64	24,795.36				
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56,283.01	39,226.82	17,056.19				
5.6	GASTOS FINANCIEROS	4,465.41	4,016.25	449.16				
5.7	OTROS GASTOS	3,360.21	2,292.46	1,067.75				
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000.00	10,666.47	6,333.53				
SUPERÁVIT O DÉ	FICIT CORRIENTE	-57,184.36	-7,546.27	-49638.09				
INGRESOS DE CA		957,272.35	945,568.35	0.00				
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	957,272.35	945,568.35	11,704.00				
GASTOS DE INVE		1,546,442.95	764,067.42	782,375.53				
7.1	GASTOS EN PERSONAL INVERSIÓN	11,814.00	7,955.62	3,858.38				
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	446,508.57	239,863.72	206,644.85				
7.5	OBRAS PUBLICAS	1,088,120.38	516,248.08	571,872.30				
GASTOS DE CAPI	TAL	104,953.46	23,058.38	81,895.08				
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	104,953.46	23,058.38	81,895.08				
SUPERÁVIT O DÉ	FICIT DE INVERSIÓN	<u>-694,124.06</u>	158,442.55	<u>-852566.61</u>				
INGRESOS DEL F	INANCIAMIENTO	909,690.09	804,787.62	104,902.47				
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	247,323.62	247,323.62	0.00				
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	662,366.47	557,464.00	104,902.47				
APLICACIÓN DEI	L FINANCIAMIENTO	158,381.67	158,288.19	93.48				
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA							
9.7	PÚBLICA	95,092.41	95,041.36	51.05				
	PASIVO CIRCULANTE FICIT DE FINANCIAMIENTO	63,289.26 751,308.42	63,246.83 646,499.43	42.43 104,808.99				
SCIERATII O DE	TOTAL INGRESOS	2,020,500.71	1,903,830.34	116,670.37				
	TOTAL GASTOS	2,020,500.71	1,106,434.63	914,066.08				
CT.	PERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	797,395.71	-797,395.71				
SC	1 EKA 111/DEFICII I KESUI UESTAKIU	0.00	171,373.11	-171,373.11				

Cuadro 16

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

Elaboración: Las Autoras



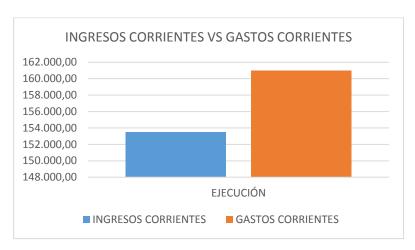


Gráfico 15

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Gráfico N° 15 presenta la ejecución de ingresos corrientes vs gastos corrientes en el cual se evidencia que los gastos devengados fueron mayores a los ingresos, dando como resultado un déficit corriente de \$7,546.27.

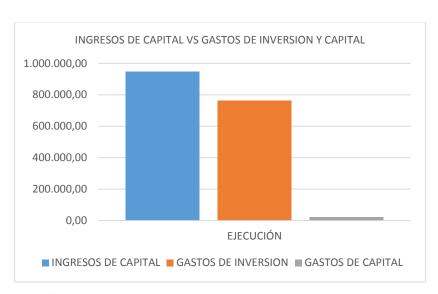


Gráfico 16

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Gráfico N° 16 presenta la ejecución de ingresos de capital vs gastos de inversión y de capital en el cual se evidencia que los ingresos devengados fueron mayores a los gastos, dando como resultado un superávit de inversión de \$158,442.55.



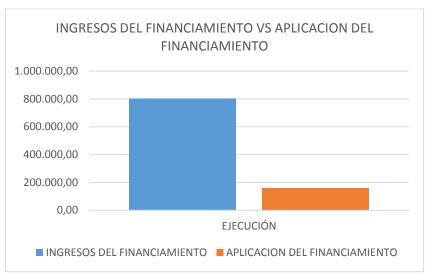


Gráfico 17

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Gráfico N° 17 presenta la ejecución de ingresos del financiamiento vs aplicación del financiamiento en el cual se evidencia que los ingresos devengados fueron mayores a los gastos, dando como resultado un superávit de financiamiento de \$646,499.43.

3.4.2.4. Evaluación presupuestaria a la Eficacia del POA

• Área Técnica

Comprende los estudios, diseños y proyectos realizados para el mejoramiento de las necesidades básicas y para la ampliación, construcción y adecuación de los equipamientos comunitarios. A cargo de esta dependencia se han planificado 17 proyectos de los cuales se han ejecutado 8 que a continuación serán analizados.



Estudios, Diseños y Proyectos							
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%			
	_		Compromiso	Devengado			
80.000,00	28.483,20	28.483,20	36%	36%			

Cuadro 17

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Е	stu	dios, l	Diseño	os y P	royect	OS	
100.000,00							
80.000,00							
60.000,00							
40.000,00							
20.000,00							

Compromiso

Gráfico 18

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Codificado

Elaboración: Las Autoras

0,00

Estudios, Diseños y Proyectos							
Planificado	%						
			Cumplimiento				
1	1	Est. Téc. Parque Dolorosa Machángara					
1	0.60	Est. Téc. Parque del sector El Arenal					
1	0	Est. Téc. Parque del sector Sr. De Burgos	57%				
1	0.25	Est. Téc. pavimentación asfáltica de 5Km					
1	1	Est. Téc. asfaltado La Florida					

Cuadro 18 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

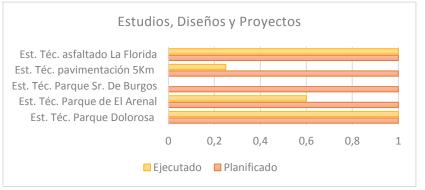


Gráfico 19 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 17 presenta la ejecución de estudios, diseños y proyectos, de los recursos asignados se ha utilizado el 36%, puesto que no se ejecutaron todos los estudios planificados. Cómo podemos observar en el Cuadro Nº 18 de los cinco estudios planificados se han ejecutado 2 en su totalidad mientras que la poca o nula ejecución de los 3 restantes se debe a que al tratarse de estudios técnicos la aprobación de los mismos depende de instituciones externas, obteniendo un nivel de ejecución ineficaz del 57%.

Devengado



Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial							
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%			
	_	_	Compromiso	Devengado			
41.428,57	39.200,00	39.200,00	95%	95%			

Cuadro 19

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Ordenan	niento Territori	al
	Codificado	Codificado Compromiso

Gráfico 20

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial								
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	% Cumplimiento					
1	0,9	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte	90%					

Cuadro 20

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



Gráfico 21

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 19 presenta la ejecución del Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR de Ricaurte, de los recursos asignados se ha utilizado el 95% en el proceso de consultoría y cómo podemos observar en el Cuadro Nº 20 el estudio planificado se ha ejecutado en un 90% quedando pendiente su finalización para el siguiente periodo, es decir, el cumplimento de este proyecto ha sido muy bueno.



Construc. Bloque de Bóvedas y Pasamanos Cementerio							
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%			
			Compromiso	Devengado			
19.348,17	19.348,17	19.348,17	100%	100%			

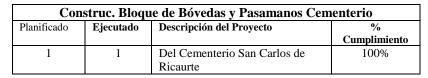
Cuadro 21

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Construc. Bloque de Bóvedas y Pasamanos Cementerio							
25.000,00							
20.000,00							
15.000,00							
10.000,00							
5.000,00							
0,00							

Gráfico 22 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos. Elaboración: Las Autoras



Cuadro 22 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

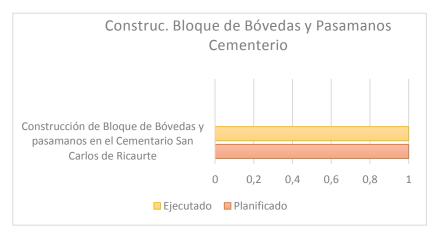


Gráfico 23 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 21 muestra la ejecución del proyecto Construcción de Bloque de Bóvedas y pasamanos en el Cementerio San Carlos de Ricaurte, de los recursos asignados se ha utilizado el 100% para la ejecución de la obra. Como podemos observar en el Gráfico Nº 23 se ha ejecutado en un 100%, es decir, se cumplió este proyecto de manera excelente.



Adecuaciones de Espacios Comunitarios							
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%			
		_	Compromiso	Devengado			
109.500,00	28.157,00	28.157,00	26%	26%			

Cuadro 23

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Adecuaciones de Espacios Comunitarios			
Planificado	% cumplimiento		
1	1	a) A. Cancha Jacinto Caldas	
1	1	b) A. Cancha del Barrio El Arenal	
1	0	c) A. Espacio comunitario-Barrio San Martín	
1	1	d)A. Espacio comunitario-Barrio Los Ángeles	
1	0.85	e) A. Espacio comunitBarrio Carmen de Sidcay	
1	0	f) A. Espacio comunitBarrio Miguel Cordero	59%
1	0	g) A. Espacio comunitario-Barrio El Progreso	
1	1	h) A. Espacio comunitario-Barrio La Merced	
1	0	i) A. Espacio comunitario-Barrio Los Cipreses	
1	0.60	j) A. Baterías sanitarias de la casa misional	
1	1	k) Provisión de materiales para San Miguel	

Cuadro 24 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



Gráfico 24 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos Elaboración: Las Autoras



Gráfico 25 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 23 muestra la ejecución del proyecto adecuaciones y espacios comunitarios, de los recursos asignados se han utilizado el 26% para realizar adecuaciones de canchas y espacios comunitarios en los diferentes barrios de la parroquia. Como podemos observar en el Cuadro Nº 24 el proyecto se ha ejecutado en un 59% debido a que las



adecuaciones no se ejecutaron en todos los barrios programados, concluyendo que el cumplimento de este proyecto se encuentra dentro de un criterio ineficaz.

Mantenimiento del Mercado						
Codificado Compromiso Devengado % %						
	Compromiso Devengado					
41.428,57	39.200,00	39.200,00	95%	95%		

Cuadro 25

Fuente: Cédula Quito Nivel Gastos.

Elaboración: Las Autoras

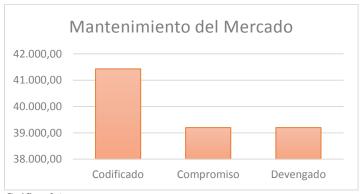
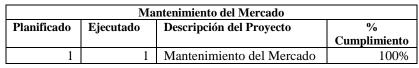


Gráfico 26

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Cuadro 26

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

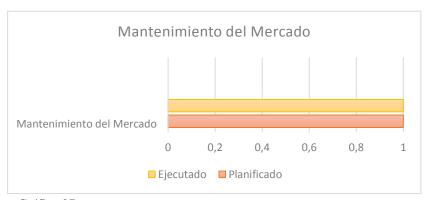


Gráfico 27

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 25 presenta ejecución del proyecto para mantenimiento del mercado, de los recursos asignados se ha utilizado el 95% para su ejecución. Como podemos observar en el Gráfico Nº 27 el mantenimiento planificado se ha ejecutado en un 100%, es decir, que el cumplimento de este proyecto ha sido excelente.



Mantenimiento del Cementerio Parroquial					
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%	
compromiso Devengade					
7.211,16	5.079,16	5.079,16	70%	70%	

Cuadro 27

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

	Mantenimiento del Cementerio Parroquial				
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	%		
1	0.96	Mantenimiento del Cementerio	96%		

Cuadro 28

Fuente: POA 2015

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 28

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

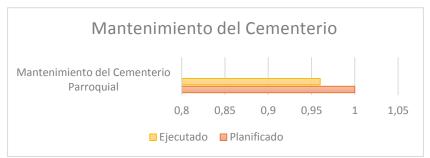


Gráfico 29

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 27 muestra la ejecución del mantenimiento del cementerio parroquial, de los recursos asignados se ha utilizado el 70% para ejecutar la obra, pues mediante el proceso ínfima cuantía se contrató a un precio más bajo del establecido. Como podemos observar en el Cuadro Nº 28 dicho mantenimiento se han ejecutado en un 96%, es decir, el cumplimento de este proyecto ha sido excelente.

(ATIV)	Ditti	POSSEENT	3
100	W.	1	
	-		
VERSID	10 DE CI	JENCA	
	WERSID	VERSIDAD DE EL	VIEW COUNTY POSSESSION OF EUENEA

Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras					
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%	
			Compromiso	Devengado	
21.000,00	10.973,36	10.973,36	52%	52%	

Cuadro 29

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

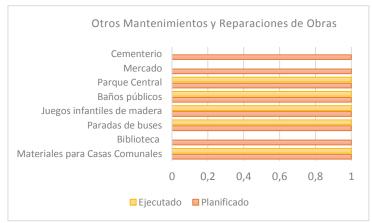
Otro	os Mantenimi	entos y Reparac Obras	iones de
40.000,00 —			
20.000,00 —			
0,00 —			
,	Codificado	Compromiso	Devengado

Gráfico 30

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras				
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	%		
			Cumplimiento		
1	1	Provisión de materiales para el			
		Adecentamiento de Casas Comunales del			
		barrio San Jacinto y Virgen de la Nube			
1	0	Mantenimiento de la Biblioteca y señalización			
		de la casa Administrativa Parroquial			
1	1	Mantenimiento de paradas de buses			
1	1	Mantenimiento de juegos infantiles de madera	63%		
1	1	Mantenimiento de baños públicos			
1	1	Mantenimiento del Parque Central			
1	0	Mantenimiento del Mercado			
1	0	Mantenimiento del cementerio parroquial			



Cuadro 30 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Gráfico 31 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 29 presenta la ejecución del proyecto otros mantenimientos y reparaciones de obras, de los recursos asignados se ha utilizado el 52% para realizar el mantenimiento de paradas de buses, juegos infantiles, baños públicos y del parque central de la parroquia. Como podemos observar el Cuadro Nº 30 muestra que el proyecto se ha ejecutado en un 63% debido a que no se realizaron todos los mantenimientos planificados, pudiendo concluir que el cumplimento de este proyecto ha sido bueno.

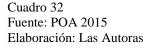


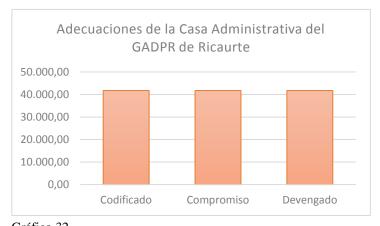
Adecuaciones de la Casa Administrativa del GADPR de Ricaurte					
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%	
			Compromiso	Devengado	
41.776,00	41.776,00	41.776,00	100%	100%	

Adecu	Adecuaciones de la Casa Administrativa del GADPR de Ricaurte				
Planificado Ejecutado Descripción del Proyecto			%		
			cumplimiento		
1	1	Adecuaciones de la Casa	100%		
		Administrativa del GADPR			

Cuadro 31 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras





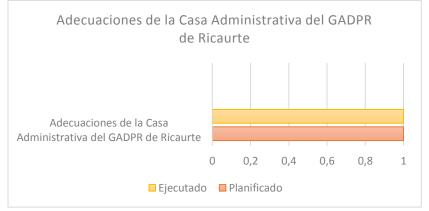


Gráfico 32 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Gráfico 33 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 31 muestra la ejecución del proyecto Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras, de los recursos asignados se ha utilizado el 100% para elaborar este proyecto y cómo podemos observar en el Gráfico Nº 33 se ha realizado en un 100% las adecuaciones de la casa administrativa del GADPR Ricaurte es decir el cumplimento de este proyecto ha sido excelente.



• Área de Ingeniería Civil

Comprende los programas y proyectos de riego y manejo de agua, alcantarillado, programas para el estudio, mejoramiento, mantenimiento de la red vial y dotación de infraestructura vial y programas de prevención de riesgos.

A cargo de esta dependencia se han planificado 15 proyectos de los cuales se han ejecutado 9 que a continuación analizaremos.

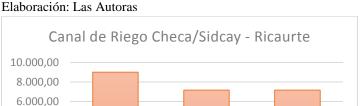
Canal de Riego Checa/Sidcay - Ricaurte					
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%	
Compromiso Devengado					
9.000,00	7.166,30	7.166,30	80%	80%	

 Canal de Riego Checa/Sidcay - Ricaurte

 Planificado
 Ejecutado
 Descripción del Proyecto
 %

 1
 0.82
 Provisión de materiales para el Canal Checa Sidcay Ricaurte
 82%

Cuadro 33 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.



Compromiso

Devengado

Cuadro 34 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

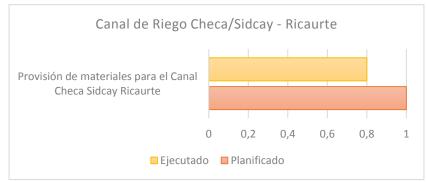


Gráfico 34 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos. Elaboración: Las Autoras

Codificado

4.000,00 2.000.00

0,00

Gráfico 35 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 33 presenta la ejecución del canal de riego de Checa/ Sidcay, de los recursos asignados se ha utilizado el 80% para ejecutar este proyecto. Como podemos observar en el Cuadro Nº 34 este proyecto se ha ejecutado en un 82%, pues quedo pendiente la provisión de materiales y culminación del canal de riego de Checa, concluyendo que el cumplimento de esta obra ha sido muy bueno.



Alcantarillado Varios Sectores						
Codificado	Compromiso	Devengado	%	%		
			compromiso	Devengado		
62.130,03	42.431,71	42.431,71	68%	68%		

Cuadro 35

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

	Alcantarillado Varios Sectores			
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	%	
			cumplimiento	
1	0.75	Ampliación de red de alcantarillado		
		sanitario-Barrio El Cisne		
1	0	Ampliación de alcantarillado tramo		
		pozo 1 al 11 y 6 al 15 -sector Piñan		
		Pamba, parte alta calle Julia Bernal		
1	1	Ampliación de red de agua potable y		
		conexiones domiciliarias-sector Piñan		
		Pamba, parte alta calle Julia Bernal		
1	0.95	Ampliación red de agua potable y		
		conexiones domiciliarias-Cachaulo	68%	
1	1	Ampliación Red agua potable y		
		conexiones domiciliarias-El Quinche		
		parte baja		
1	0.45	Construcción de alcantarillado		
		combinado, calle ii entre los pozos		
		(435'-436), Barrio El Progreso		
1	0.60	Ampliación de red de alcantarillado y		
		conexiones domiciliarias-barrio		
		Molinopamba alto sector La Cruz		



Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



Gráfico 36

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

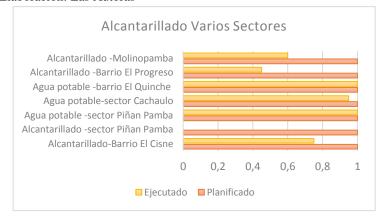


Gráfico 37

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 35 presenta la ejecución de las obras de alcantarillado a varios sectores, de los recursos que fueron asignados se ha utilizado el 68% para realizar la ampliación del alcantarillado, ampliación de la red de agua potable y conexiones domiciliarias. Como podemos observar en el Cuadro Nº 36 las obras se han ejecutado en un 68%, pues no todas las cobras se han concluido en el periodo 2015, concluyendo que el cumplimento de este proyecto ha sido bueno.



Asfalto Vías Varios Sectores				
Codificado Compromiso Devengado % % Compromiso Devenga			% Devengado	
154.940,05	102.583,25	102.583,25	66%	66%

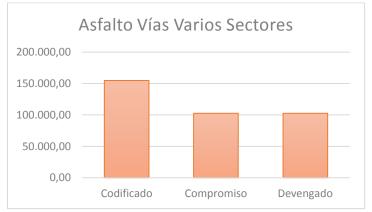
Asfalto Vías Varios Sectores					
Planificado Ejecutado Descripción del % Cumplimiento					
		Proyecto			
1	0.70	Asfalto de vía Barrio Simón Bolívar	70%		

Cuadro 37

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Cuadro 38 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



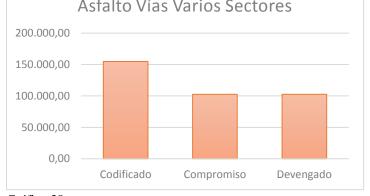


Gráfico 38

Fuente: Cédula Ouito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 39 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 37 muestra la ejecución de la obra asfalto de vías en varios sectores, en el que se ha utilizado el 66% de los recursos asignados para este proyecto. Como podemos observar en el Cuadro Nº 38 dicho proyecto se ha ejecutado en un 70%, es decir, el cumplimento de esta obra ha sido bueno y ha quedado pendiente de culminación para el siguiente periodo.



Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2014					
Codificado Compromiso Devengado % %		%			
			compromiso	Devengado	
30,232.87	30,205.67	30,205.67	99.91%	99.91%	

Cuadro 39

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 40

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2014				
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	%	
			cumplimiento	
1	1	Prestación serv. alquiler		
		de equipo caminero para		
		el mantenimiento de las	100%	
		vías, con el presupuesto		
		tasa solidaria		

Cuadro 40

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



Gráfico 41

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 39 muestra la ejecución del Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2014, en el que se ha utilizado el 99.91% de los recursos asignados y cómo podemos observar en el Gráfico Nº 41 dicho proyecto se ha cumplido en un 100%, es decir, esta obra ha sido excelente en su ejecución.



Bacheo Asfalto de las Vías Urbano/Rural Ricaurte					
Codificado Compromiso Devengado %				%	
			compromiso	Devengado	
64,520.00	63,235.51	63,235.51	98%	98%	

Cuadro 41

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

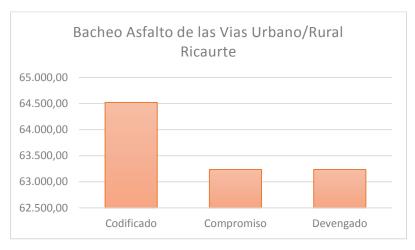


Gráfico 42 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos. Elaboración: Las Autoras

Bacheo Asfalto de las Vías Urbano/Rural Ricaurte					
Planificado Ejecutado Descripción del			%		
		Proyecto	cumplimiento		
1	1	Prestación serv. alquiler	100%		
		de equipo caminero para			
el n		el mantenimiento de las			
		vías, con el presupuesto			
		tasa solidaria.			

Cuadro 42 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

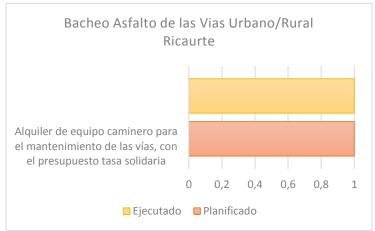


Gráfico 43 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 41 muestra la ejecución del Bacheo Asfalto de las Vías Urbano/Rural Ricaurte, en el que se ha utilizado el 98% de los recursos asignados y cómo podemos observar en el Gráfico Nº 43 dicho proyecto se ha cumplido en un 100%, es decir, esta obra ha sido excelente en su ejecución.



Construcción Pasos de Agua					
Codificado	Compromiso	Devengado	% compromiso	% Devengado	
32,228.88	32,078.79	32,078.79	99.53%	99.53%	

Cuadro 43

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 44

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Construcción Pasos de Agua					
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	% cumplimiento		
1	1	Construcción de Paso de Agua	100%		

Cuadro 44

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

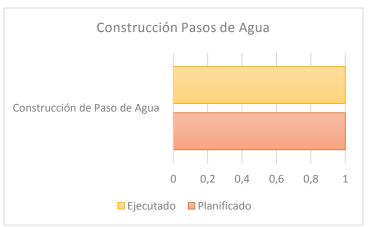


Gráfico 45 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

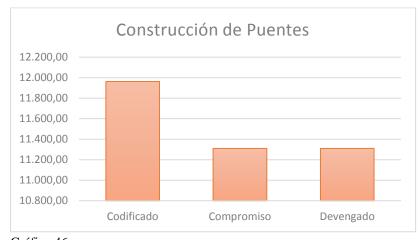
Interpretación: El Cuadro Nº 43 muestra la ejecución de la construcción de pasos de agua en la parroquia Ricaurte, para el que se ha utilizado el 99.53% de los recursos asignados y cómo podemos observar en el Gráfico Nº 45 dicho proyecto se ha cumplido en un 100%, es decir, esta obra ha sido excelente en su ejecución.



Construcción de Puentes					
Codificado Compromiso Devengado % %					
compromiso Devengado					
11,961.93	11,309.89	11,309.89	94.55%	94.55%	

Construcción de Puentes					
Planificado Ejecutado Descripción %					
		del Proyecto	cumplimiento		
1	1	Construcción	100%		
		de Puentes			

Cuadro 45 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos. Elaboración: Las Autoras Cuadro 46 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



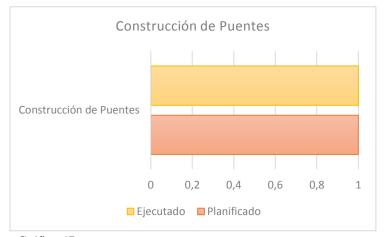


Gráfico 46

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Gráfico 47 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 45 muestra la ejecución de la construcción de puentes en la parroquia Ricaurte, para el que se ha utilizado el 94.55% de los recursos asignados y cómo podemos observar en el Gráfico Nº 47 dicho proyecto se ha cumplido en un 100%, es decir, esta obra ha sido excelente en su ejecución.



Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2015						
Codificado Compromiso Devengado %				%		
			compromiso	Devengado		
100,223.27	94,713.40	94,713.40	94.50%	94.50%		
74.30%						

Cuadro 47

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2015
102.000,00	
100.000,00	
98.000,00	
96.000,00	
94.000,00	
92.000,00	
90.000,00	
	Codificado Compromiso Devengado

Gráfico 48

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Mantenii	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2015				
Planificado	Planificado Ejecutado Descripción del				
		Proyecto	cumplimiento		
1	0.94	Prestación del servicio de alquiler de equipo caminero para el mantenimiento de las vías de la parroquia Ricaurte	94%		

Cuadro 48

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

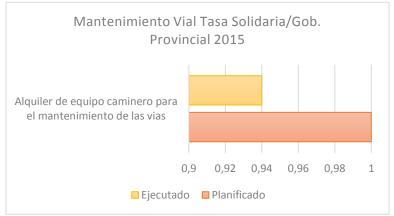


Gráfico 49

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 47 muestra la ejecución del Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gob. Provincial 2015, en el que se ha utilizado el 94.50% de los recursos asignados y cómo se presenta en el Cuadro Nº 48 dicho proyecto se ha cumplido en un 94% pues no se realizó el pago total del servicio de alquiler de equipo camionero durante el periodo 2015, sin embargo, esta obra ha sido excelente en su ejecución.



Mantenimiento de Vías Públicas						
Codificado Compromiso Devengado % %						
			compromiso	Devengado		
13,000.00	12,318.54	12,318.54	95%	95%		

Cuadro 49

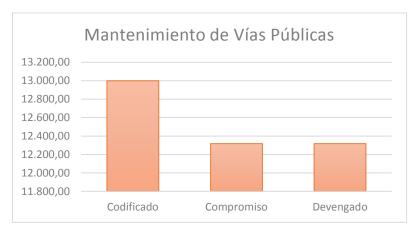
Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

	Mantenimiento de Vías Públicas					
Planificado	Planificado Ejecutado Descripción del					
		Proyecto	cumplimiento			
1	1	Transporte de material desde minas de Municipio y/o GPA				
1	1	Alquiler de Equipo Caminero para el Mantenimiento de vías de la Parroquial	100%			

Cuadro 50

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



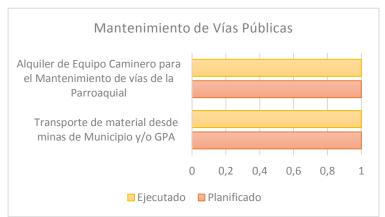


Gráfico 50

Fuente: Cédula Ouito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

Gráfico 51 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 49 muestra mantenimiento de vías públicas en la parroquia Ricaurte, en el que se ha utilizado el 95% de los recursos asignados y cómo podemos observar en el Gráfico Nº 51 dicho proyecto se ha cumplido en un 100%, es decir, esta obra ha sido excelente en su ejecución.



• Área Social

Comprende los programas y proyectos difusión, publicidad y rendición de cuentas, turismo gastronómico, formación de emprendimientos, alegría, salud y deporte, atención prioritaria e integral.

A cargo de esta dependencia se han planificado 10 proyectos de los cuales se han ejecutado 4 y a continuación

analizaremos.

Proyectos Culturales						
Codificado Compromiso Devengado % %						
			compromiso	Devengado		
40,000.00	33,699.94	33,699.94	84%	84%		

Cuadro 51

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 52

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

		Elaboración: Eas rationas	
		Proyectos Culturales	_
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	%
			cumplimiento
1	1	Alquiler de amplificación, luces, pasarela, incluye animación	
1	0	Publicidad- programa de turismo gastronómico y de rescate de la identidad cultural.	
1	1	Alquiler de carpas, sillas y manteles	
1	1	Adquisición de bandas para la elección de la reina y cholita Ricaurtense	9.60/
1	1	Artistas festival gastron. mote pata, Parroquialización y Festival de comparsas	86%
1	1	Guardias para festival gastron. mote pata, Parroquialización, y Festival de comparsas y día de los	
		difuntos	
1	1	Convenio con Universidad Estatal de Cuenca V festival internacional de danzas folclóricas	

Cuadro 52

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



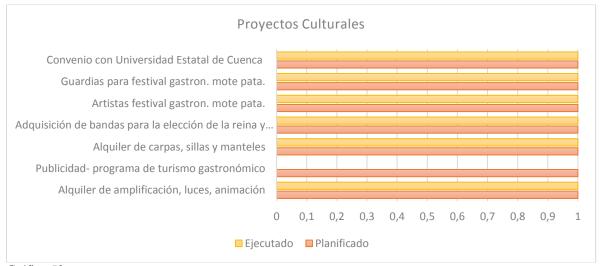


Gráfico 53 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 51 muestra la ejecución de proyectos culturales en la parroquia Ricaurte, en los que se ha utilizado el 84% de los recursos asignados para el periodo 2015. Cómo podemos observar en el Cuadro Nº 52 dichos proyecto se ha cumplido en un 86% puesto que no se contrató la publicidad para el programa de turismo gastronómico, dando como resultado, una ejecución muy buena.



Proyectos deportivos, recreacionales y otros							
Codificado Compromiso Devengado % %							
	_		compromiso	Devengado			
33,000.00	11,791.91	11,791.91	36%	36%			

Cuadro 53

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 54

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

		Proyectos deportivos, recreacionales y otros		
Planificado	Ejecutado	Descripción del Proyecto	% cumplimiento	
1	1	Serv. de instructores para implementación de proyecto Bailoterapia en varios sectores	Cumpininento	
1	0	Animación, amplificación y luces para las distintas actividades deportivas a ejecutarse en el año]	
1	0	Publicidad para las distintas actividades deportivas a ejecutarse en el año]	
1	0.70	Adquisición de redes, balones de fútbol y baloncesto para distintas actividades deportivas		
1	1 1 Prestación de servicio de instructores para la colonia vacacional de fútbol y baloncesto			
1	1 1 Arbitraje para las distintas actividades deportivas a ejecutarse en el año			
1	0	Confección de uniformes deportivos para la selección de Ricaurte		
1	0	Transporte para Selección Ricaurte para los distintos campeonatos colonia vacaciona		
1	0	Payaso para clausura de las colonias vacacionales y día del niño]	
1	1	Pago de servicios básicos (luz y agua) convenio Liga Parroquial]	
1	0.80	Adquisición de material didáctico para las colonias vacacionales		

Cuadro 54 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras



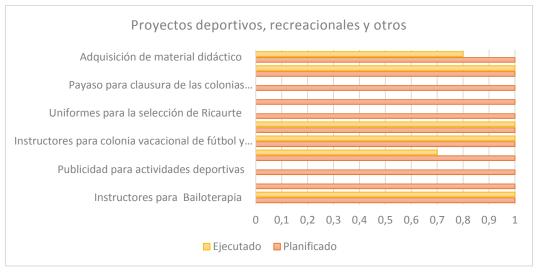


Gráfico 55

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 53 muestra la ejecución de proyectos deportivos, recreacionales y otros en la parroquia Ricaurte, en los que se ha utilizado el 36% de los recursos asignados. Cómo podemos observar en el Cuadro Nº 54 dichos proyecto se ha cumplido en un 50% puesto que actividades como animación, publicidad, confección de uniformes, transporte y contratación de payaso no se realizaron, mientras que en la adquisición de redes, balones de fútbol y baloncesto y la adquisición de material didáctico para las colonias vacacionales no se logró su totalidad, obteniendo de tal manera un grado de ejecución ineficaz.



Programa Convenio Apoyo Nutricional/Municipio de Cuenca					
Codificado Compromiso Devengado % %					
			compromiso	Devengado	
54,832.00	54,832.00	54,832.00	100%	100%	

Cuadro 55

Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

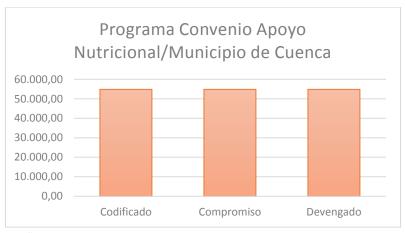
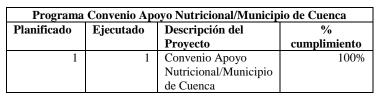


Gráfico 56

Fuente: Cédula Ouito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras



Cuadro 56

Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

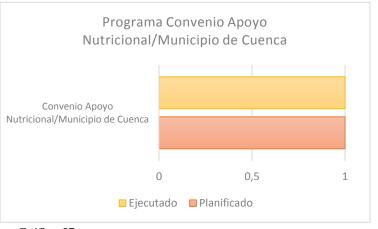


Gráfico 57

Fuente: POA 2015

Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 55 muestra la ejecución del Programa Convenio Apoyo Nutricional/Municipio de Cuenca, en el que se ha utilizado el 100% de los ingresos asignados, mientras que en el Gráfico Nº 57 se observa que dicho proyecto se ha cumplido en un 100%, obteniendo un grado ejecución excelente.



Proyecto adultos mayores						
Codificado Compromiso Devengado % %						
			compromiso	Devengado		
3,360.00	1,515.07	1,515.07	45%	45%		

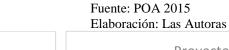
Cuadro 57

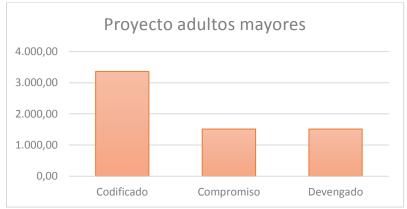
Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos.

Elaboración: Las Autoras

	Proyecto adultos mayores				
Planificado	Ejecutado	Descripción del	%		
		Proyecto	cumplimiento		
1	1	Provis de almuerzos semanales de adultos mayores			
1	0	Adquisición de material didáctico	67%		
1	1	Servicio de mariachi para el día de las madres "adultas mayores"			

Cuadro 58





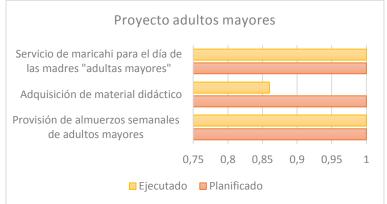


Gráfico 58 Fuente: Cédula Quito Nivel 2015 Gastos. Elaboración: Las Autoras

Gráfico 59 Fuente: POA 2015 Elaboración: Las Autoras

Interpretación: El Cuadro Nº 57 muestra la ejecución del Proyecto de adultos mayores, en el que se ha utilizado un 45% de los ingresos asignados y cómo podemos observar en el Cuadro Nº 58 dicho proyecto se ha cumplido en un 67%, puesto que la adquisición de material didáctico no se ejecutó, así como también se puede establecer una mala previsión del presupuesto para esta partida, obteniendo una ejecución buena.



• Programas y Proyectos no Ejecutados

El GADPR de Ricaurte no ejecuto un total de 21 proyectos establecidos en el POA, esto ocurrió debido a que no existieron problemas de permisos y tramitación para llevarlos a cabo, por lo que la administración determino prioridad a las obras de mayor necesidad. Sin embargo dichos proyectos sin ejecutar se los realizara en próximos periodos, determinando de igual manera su prioridad de ejecución.

• Indicador de Eficacia de Proyectos

Proyectos ejecutados

$$\frac{Proyectos\ Ejecutados}{Proyectos\ Planeados}*100$$

$$\frac{21}{42} * 100 = 50\%$$

Proyectos terminados

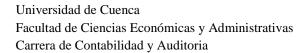
$$\frac{Proyectos\ Termidados}{Proyectos\ Ejecutados}*100$$

$$\frac{9}{21}$$
 * 100 = 42.86%

Interpretación:Del total de los programas y proyectos que planificó el GADPR de Ricaurte se ejecuto el 50%, el resultado de ejecución fue deficiente, es decir, que el GAD no cumplio debidamente con lo planificado. Además del total de proyectos ejecutados fueron concluidos 9 proyectos que representan el 42.86%, es decir se encuentra dentro de un criterio deficiente.



	GAD PAR	FIC ROQUIAL I	HA TÉCNI	_	ΔÑΟ 2015			
Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Factor clave	clave Estándar Cantidad		% Ejecución	Fuentes de Verificación	Brecha	
maicador		del exito			Ejecucion	verincación	Cantidad	%
	INDICADOR DE EFICIENCIA							
Indicador de ejecución de ingresos	$IEjI = rac{Ingresos\ Ejecutados}{Ingresos\ Codificados}$	Los ingresos codificados sean ejecutados en su totalidad	\$2,020,500.71	\$1,903,830.34	94.23%	Cédula de ingresos 2015	\$116.670.37	5.77%
Indicador de ejecución de gastos	$IEjG = rac{GastosEjecutados}{GastosCodificados}$	Los gastos codificados sean ejecutados en su totalidad	\$2,020,500.71	\$1,106,434.63	54.76%	Cédula de gastos 2015	\$914,066.08	45.24%
Indicador a la eficiencia en la recaudación de ingresos	$IEI = rac{Ingresos\ Recaudados}{Ingresos\ Devengados}$	Recaudar la totalidad de los ingresos devengados mediante una buena gestión.	\$1,903,830.34	\$1,188,275.14	62.41%	Cédula de ingresos 2015	\$715,555.20	35.59%
Indicador de eficiencia de pago de gastos	$IEG = rac{Gastos\ Pagados}{Gastos\ Devengados}$	Efectuar todos los pagos que fueron devengados.	\$1,106,434.63	\$1,073,011.99	96.98%	Cédula de gastos 2015	\$33.422,64	3.02%
Porcentaje de equilibrio entre ingresos y gastos	$IEIyG = \frac{Ingresos\ Codificados}{Gastos\ Codificados}$	Los ingresos deben cubrir los gastos.	\$2,020,500.71	\$2,020,500.71	100%	Estado de Ejecución Presupuesta- ria 2015	0	0%





INDICADOR DE EFICACIA								
Indicador de eficacia de proyectos ejecutados	$IEPE = rac{Proyectos\ Ejecutados}{Proyectos\ Planeados}$	Elaborar todos los proyectos planeados mediante la utilización eficiente de los recursos.	42	21	50.00%	POA 2015	21	50.00%
Indicador de eficacia de proyectos terminados	$IEPT = \frac{Proyectos\ Terminados}{Proyectos\ Ejecutados}$	Desarrollar las obras en su totalidad a través de una buena planificación	21	9	42.86%	POA 2015	13	57.14%

TOSE VITA CUERTE HOLCOPES
UNVERSIDAD DE CUENCA

3.4.2.5. Informe de la aplicación de indicadores

Indicador de ejecución de gastos

La asignación inicial de los gastos del GADPR de Ricaurte fueron de \$ 905.454.60 con las

reformas presupuestarias realizadas se incrementó esta cantidad a \$2,020,500.71 el mismo

valor que fue comprometido y devengado por un monto de \$ 1,106,434.63; mediante la

aplicación de indicadores se obtuvo un criterio de ejecución deficiente del 54.76%.

El GADPR de Ricaurte aprobó el presupuesto para el año 2015 por un valor de

\$905.454.60.

Los gastos fueron ejecutados por un valor inferior respecto al codificado, sus reformas

fueron por un valor de \$1,115,046.11 incrementando el presupuesto a \$2,020,500.71.

El GADPR de Ricaurte ejecutó el presupuesto de gastos por un monto mayor al

programado inicialmente, por tal motivo se efectuaron reformas durante el periodo 2015,

sin embargo estas no fueron adecuadas pues existió una brecha de ejecución del 45.24%.

Conclusión

Las reformas realizadas fueron innecesarias ya que en ciertos casos no se llega a ejecutar ni

la totalidad de la asignación inicial.

Recomendación

Al presidente y vocales del gobierno parroquial

Realizar un estudio de reformas trimestralmente, de este modo se observará que hay fondos

que no se han efectivizado, se procederá con la respectiva gestión para que sean

desembolsados de acuerdo a los plazos establecidos.

TOS VICE (CHIEFE) PERCENTS
UNVERSIDAD OF CUENCA

Indicador a la eficiencia en la recaudación de ingresos

El GADPR de Ricaurte recaudo \$1,188,275.14 de los recursos devengados en ingresos por

\$1,903,830.34; mediante la aplicación de indicadores se observa un nivel de eficiencia de

recaudación de ingresos bueno del 62.41%

Los recursos devengados en ingresos para el año 2015 fueron de \$1,903,830.34.

No se logró recaudar la totalidad de los ingresos quedado una brecha del 35.59% de

ingresos a recaudar.

El GADPR de Ricaurte recaudo ingresos por un valor menor al que se devengo, las

transferencias del sector público reflejan una baja recaudación, lo cual se dio porque en el

transcurso del periodo 2015 no se firmó el convenio con el GADM de Cuenca.

Conclusión

El GADPR de Ricaurte obtuvo una eficiencia de recaudación de ingresos buena, se debe

manifestar que las variaciones se dieron porque las transferencias públicas no fueron

entregadas oportunamente.

Recomendación

Al presidente y vocales del gobierno parroquial

Aplicar métodos de gestión con la finalidad de que todos los convenios que inicialmente se

establezcan sean firmados y se reciba oportunamente, puesto que son indispensables para la

ejecución de los proyectos, programas y actividades.

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoria

TONS WITE CONSTRUCTIONS
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Indicador de eficacia de proyectos ejecutados

El GADPR de Ricaurte realizo una sociabilización con la comunidad para poder obtener

una lista tentativa de proyecto a realizar, de esta lista se priorizo un total de 42 proyectos

para el año 2015, de los cuales se ejecutaron 21 que representa el 50%.

Para la planificación de los proyectos se consideró el PDOT en cumplimiento de lo

establecido por el COOTAD.

Para la ejecución de ciertos proyectos el GAD debe cumplir con procedimientos en los que

depende de la agilidad y oportunidad con la que instituciones externas aprueben los

tramites.

Dado que varios proyectos no fueron aprobados oportunamente el GAD obtuvo una brecha

21 proyectos sin ejecutar que representan el 50%.

Conclusión

No se ejecutó el total de los proyectos programados por la entidad, la falta de gestión y

seguimiento apropiado de proyectos produjo que no se cumpliera un nivel óptimo.

Recomendación

Al presidente y vocales del gobierno parroquial

Realizar un seguimiento apropiado de todos los proyectos a ejecutarse, exigir la agilidad en

trámites externos y entregar informes que justifiquen los motivos por falta de ejecución de

proyectos.

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoria

UNIVERSIDAD DE CUENÇA

Indicador de eficacia de proyectos terminados

El GADPR de Ricaurte ejecuto un total de 21 proyectos durante el periodo 2015, de los

cuales se terminaron 9 que representa el 42.86%.

Para la ejecución de los proyectos se estable un cronograma en el que se presentan los

proyectos de corto, mediano o largo plazo. El cronograma debe ser cumplido para lograr

una ejecución óptima.

Para la terminación de los proyectos ejecutados el GAD no realizo una buena planificación

ni el seguimiento adecuado de cada uno de los proyectos.

Dado que varios proyectos no fueron terminados oportunamente el GAD obtuvo una brecha

13 proyectos que quedan en proceso de ejecución y representan el 57.14%.

Conclusión

No se terminaron todos de los proyectos programados por la entidad para el periodo 2015,

la falta de una buena planificación y el seguimiento apropiado de cada proyecto produjo

que no se terminaran el 100% de los proyectos ejecutados.

Recomendación

Al presidente y vocales del gobierno parroquial

Verificar que el cronograma de proyectos este correctamente elaborado y dar seguimiento

apropiado de todos los proyectos ejecutados, de esta manera se lograra obtener un enfoque

real del avance de obras y aplicar medidas correctivas de ser el caso.



3.4.2.6.Resultados de la encuesta del nivel de satisfacción de la comunidad de la parroquia Ricaurte.

La parroquia Ricaurte está conformada por 37 barrios de los cuales se seleccionaron 5 de manera aleatoria para realizar una encuesta a los presidentes barriales respecto al nivel de satisfacción de la comunidad en relación a las obras realizadas durante el periodo 2015.

Obteniendo los siguientes resultados:

- El 100% de la muestra encuestada aseguró que el GAD si consideró sus peticiones al momento de planificar las obras a realizar.
- El 90% de los encuestados manifestaron que las obras se realizaran con el tiempo y la calidad suficiente, mientras que el 10% expreso que las obras no se realizan en el tiempo programado.
- El 100% de los encuestados se encuentran satisfechos con las obras realizadas en su comunidad, puesto que dichas obras han sido beneficiosas y han cubierto sus necesidades.
- El 100% de los encuestados se encuentran satisfechos con la administración 2015 a cargo del Ing. Daniel García, Presidente del GADPR de Ricaurte. Esto se debe a que cuenta con un excelente equipo de trabajo, considera las peticiones de la comunidad y cumple con lo propuesto.



3.5. Análisis a la clausura y liquidación presupuestaria

3.5.1 Clausura del presupuesto

En cumplimiento con las disposiciones y normativa legal el GADPR de Ricaurte realizó el cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto al 31 de diciembre del 2015 con una recaudación de \$1,188,275.14 y todos aquellos valores pendientes de recaudación se acreditarán en el periodo posterior, de la misma forma al cierre del ejercicio financiero las obligaciones pendientes de pago se imputarán a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores en el nuevo presupuesto.

3.5.2 Liquidación del presupuesto

Al 31 de enero del 2016 se procedió a realizar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, en el cual se determinó un superávit por el valor de \$797,395.71, dicha liquidación fue entregada por la unidad financiera al presidente del GAD.

3.5.3 Rendición de Cuentas

En el mes de enero del 2016 el GADPR de Ricaurte realizó la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria del periodo 2015, en el que se explicó el cumplimiento de las metas y el desarrollo de los proyectos planificados, así también se justificó la no ejecución de ciertos proyectos, los mismos que serán priorizados para el próximo periodo. Adicionalmente se debe poner en conocimiento que la población aporta en algunos proyectos con materiales o mano de obra. También, de manera trimestral se envían informes a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES) sobre el avance del cumplimiento presupuestario.

De esta manera el GADPR de Ricaurte dio cumplimento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y en la ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana Y Control Social.



3.6. Informe de Resultados del Ciclo Presupuestario

El GADPR de Ricaurte consideró lo establecido en el COOTAD para realizar su programación presupuestaria, cumpliendo con los plazos y requerimientos señalados. Logrando priorizar proyectos importantes y necesarios para la comunidad. Sin embargo se encontró deficiencias en el POA, pues, una persona se responsabilizó de su elaboración, dando como resultado un POA desactualizado al finalizar el año.

En la formulación presupuestaria se estimaron los ingresos para el periodo 2015, los cuales quedaron conformados de la siguiente manera: ingresos corrientes en un 14% e ingresos de capital en un 86%. Ingresos corrientes está representada por transferencias de Entidades del Gobierno Seccional, Aportes a Juntas Parroquiales Rurales e Ingresos propios de la gestión por arrendamientos de bóvedas del cementerio y ocupación de puestos y ferias. En cuanto a ingresos de capital están representados por transferencias del Municipio de Cuenca y Aportes Juntas Parroquiales. Con esta estimación de ingresos se realizó el anteproyecto de gastos.

Para su respectiva aprobación se verificó que dicho anteproyecto guarde coherencia con los objetivos de PDOT, luego de realizar cambios y observaciones sugeridas quedo conformado de la siguiente manera: gastos corrientes en un 23%, gastos de inversión en un 66%, gastos de capital en un 1%, y la aplicación de financiamiento en un 10%. De tal manera se evidencia que la previsión de ingresos y el anteproyecto de gastos mantienen concordancia en valores totales.

Durante la ejecución presupuestaria se realizaron varias reformas presupuestarias, en ingresos corrientes se pudo evidenciar un incremento de 21.75%, puesto que se obtuvieron ingresos adicionales por la ocupación de nichos y bóvedas del cementerio y por aportes de comunidades para ejecución de obras. En ingresos de capital se evidenció un incremento de 22.83%. En el caso de los ingresos de financiamiento no

TOPS (VITA COURTE POSSECORS)
UNVERSIDAD DE CUENTA

existió una asignación inicial, pues dichos valores se conocen luego de liquidar el presupuesto 2014 y posteriormente se realiza mediante reforma presupuestaria por un

monto de \$909,690.09.

En gastos corrientes existió reformas por incremento en un 3.39%, las cuales no fueron

necesarias pues no se ejecuta ni su asignación inicial. En gastos de inversión se

efectuaron reformas por un 160.11%, pues se pretendía realizar mayores gastos en

estudios de proyectos, ejecución de obras públicas y gastos en personal de inversión,

pero dichos proyectos no se lograron ejecutar porque en ciertos casos su aprobación

dependía de instituciones externas. En gastos de capital se efectuaron reformas por un

774.61%, pues se pretendía realizar expropiación de bienes y adquirir nuevo mobiliario,

sin embargo dichas partidas no se ejecutaron evidenciando una mala gestión. En

aplicación de financiamiento se efectuaron reformas por un 66.56%, esto se debe a que

los valores de cuentas por pagar se obtuvieron cuando se realizó la liquidación del

presupuesto 2014.

El GADPR de Ricaurte posee una dependencia alta de transferencias corrientes y de

capital del Sector Público en un 55.18%, mientras que su autogestión representa un

mínimo valor del 2.55%. Su solvencia financiera es del 95.31% pues, sus ingresos

corrientes están dirigidos a solventar gastos corrientes de manera adecuada, con

tendencia al 100%.

Al realizar la evaluación presupuestaria de ingresos se observó una ejecución del

94.23% encontrándose dentro de un criterio ejecución excelente, mientras que su

recaudación fue del 62.41%, es decir, dentro de un criterio de buena recaudación, esto

se dio porque en el transcurso del periodo 2015 no se firmó el convenio con el GADM

de Cuenca por los valores que se destinarían a partidas corrientes.

111

TORS (VITAL COUNTY) PRESENTED IN UNIVERSIDAD OF CHENCA

Al realizar la evaluación presupuestaria de gastos se evidencia una ejecución del

54.76% encontrándose dentro de un criterio de ejecución deficiente, debido a que no se

utilizaron todos los recursos asignados y ciertas obras planificadas no fueron

desarrolladas totalmente, extendiendo su culminación para años posteriores. Mientras

que los recursos comprometidos y devengados se pagaron en un 96.98%, es decir,

dentro de un criterio de pago excelente.

Al realizar la evaluación del POA se observó que del total de los programas y

proyectos que se planificaron se ejecutó el 50%, obteniendo como resultado una

ejecución deficiente, debido a que la administración determinó prioridad a las obras de

mayor necesidad. Además del total de proyectos ejecutados fueron concluidos 9

proyectos que representan el 42.86%, los proyectos en proceso se ejecutarán en

próximos periodos.

La clausura del presupuesto se realizó cumpliendo con las disposiciones y normativa

legal dentro del plazo establecido y sin contraer obligaciones que afecten al

presupuesto. La liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, presento un superávit

por el valor de \$797,395.71, dicha liquidación fue entregada por la unidad financiera al

presidente del GAD.

En el mes de enero del 2016 el GADPR de Ricaurte realizó la rendición de cuentas a la

ciudadanía y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sobre la ejecución

presupuestaria del periodo 2015 cumpliendo con lo dispuesto en el COOTAD y en la

ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana Y Control Social.

112



CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.Conclusiones

Al finalizar el análisis al ciclo presupuestario del GADPR de Ricaurte se ha podido obtener información para evidenciar el cumplimiento e incumplimiento de la normativa presupuestaria vigente, así como, el cumplimiento e incumplimiento de metas y objetivos planteados.

Así se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Al analizar las etapas del ciclo presupuestario constatamos estas se cumplieron dentro de los plazos establecidos en la COOTAD para su desarrollo.
- En la fase de programación presupuestaria se pudo evidenciar que el GADPR de Ricaurte consideró el 72% de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la elaboración de Plan Operativo Anual, de esta manera cumple lo manifestado en la normativa legal.
- Para la elaboración del POA 2015 se asignaron 3 responsables pero no se contó con la colaboración de todos para esta actividad, obteniendo así un POA desactualizado, pues no refleja las modificaciones realizadas a lo largo del periodo. Debemos expresar que para la evaluación presupuestaria del POA tuvimos que utilizar la cedula presupuestaria de gastos a quito nivel con el fin de obtener valores reales y actualizados.



- En la fase de formulación presupuestaria se observó la proforma de ingresos realizadas en el GADPR de Ricaurte, compuestas por ingresos de transferencias del gobierno central y seccional e ingresos propios de la gestión por la administración del cementerio y utilización de puestos de mercado. Con dicha proforma se realizó la previsión de gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y aplicación del financiamiento.
- En la fase de aprobación presupuestaria, el anteproyecto de gastos fue revisado, modificado y aprobado en dos sesiones por la junta en pleno. También se observó que el presupuesto cuenta con una asignación del 12% de sus ingresos para grupos de atención prioritaria.
- La ejecución de ingresos corrientes fue de un 99.96%, ingresos de capital de un 98.78%, es decir, dentro de niveles de ejecución excelente; e ingresos de financiamiento de un 88.47%, dentro de un nivel de ejecución muy bueno. Se evidenció también que las reformas presupuestarias de las partidas de ingresos fueron necesarias para modificar el presupuesto inicial, y de esta manera cumplir con lo ejecutado. En cuanto a su recaudación, por ingresos corrientes fueron de un 63.68%, en ingresos de capital 30.22% y en ingresos de financiamiento el 100%, los porcentajes bajos de recaudación se deben a que las transferencias del sector público no se recibieron oportunamente.
- La ejecución de las partidas de gastos corrientes fue de 76.41%, es decir, posee un nivel de ejecución bueno; gastos de inversión de 49.41% y gastos de capital de 21.97%, ambos con un nivel de ejecución deficiente; y aplicación del financiamiento en un 99.94%, con un nivel de ejecución excelente, los bajos porcentajes de ejecución se deben a que existen partidas que no se ejecutaron, así como proyectos y programas que no se llevaron a cabo, además las reformas



realizadas no fueron las adecuadas, por ejemplo, en servicios generales y en expropiación de bienes no se ejecutaron ni la asignación inicial. Con respecto a su pago, por gastos corrientes fue de un 96.90%, gastos de inversión en un 97%, es decir, ambos se encuentran dentro de un nivel de pago excelente; gastos de capital en un 87.32%, dentro de un nivel de pago muy bueno; y aplicación del financiamiento en un 98.36%, dentro de un nivel de pago excelente.

- En la fase de evaluación y seguimiento presupuestario se determinó que el GADPR de Ricaurte realizó el seguimiento de la ejecución física de obras a través informes ingresados en el SIGAD. También pudimos observar la falta de un mecanismo de control propio para la evaluación financiera del presupuesto, pues sería adecuado que se evalué mediante indicadores presupuestarios la correcta ejecución de los recursos asignados y reformados.
- Al analizar el POA se determinó que de los 42 proyectos planificados se ejecutaron 21, es decir, un 50% dando como resultado una ejecución deficiente, es decir, que el GAD no cumplio con lo planificado, y de estos proyectos se concluyeron 9 que representan el 43%, mientras que el 57% de los proyectos quedaron en proceso de ejecución para posteriores periodos.
- De manera adicional se realizó una encuesta para determinar el nivel de satisfacción de las comunidades con respecto a las obras realizadas, y la administración 2015 del GADRP de Ricaurte, obteniendo como resultado que la población se encuentra en su mayoría satisfecha con los trabajos realizados.
- La clausura y liquidación del presupuesto se realizaron en los plazos establecidos en la normativa y se determinó un superávit de \$797,395.17 durante el periodo 2015.



4.2. Recomendaciones

Para que el ciclo presupuestario sea realizado de manera correcta es necesario considerar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda al presidente del GADPR establecer responsables para el desarrollo del Plan Operativo Anual, quienes tendrán que ir actualizándolo según las modificaciones y priorizaciones que se realicen en las obras a lo largo del periodo.
 Dichas modificaciones deberán darse a conocer previamente al presidente quien considerara si deben ser aprobadas.
- Para la estimación de ingresos presupuestarios es necesario que se analice de mejor manera los movimientos que presentan las partidas, considerando valores históricos reales, para no tener que realizar reformas innecesarias.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento con empresas aledañas a la parroquia para que apoyen en las obras a realizarse, de manera que se disminuya la dependencia que tiene el GAD de los ingresos del Municipio de Cuenca.
- Implementar indicadores presupuestarios para la evaluación del presupuesto, lo que permitirá contar con la información necesaria para evaluar el nivel de cumplimiento de lo programado, y adoptar acciones correctivas de forma oportuna.
- Establecer medidas de control durante la ejecución de proyectos y programas, solicitando a los responsables de obra, los avances físicos de forma periódica, para evaluar el cumplimiento con los objetivos y metas planteadas y de ser necesario buscar las medidas correctivas a tiempo.



- Entregar oportunamente informes que justifiquen el incumplimiento o demora de los proyectos planificados, dichos informes servirán como respaldo para la rendición de cuentas.
- Analizar de manera adecuada las reformas a realizar, determinar si estas son necesarias o no, pues se observó que algunas de estas fueron mal determinadas o innecesarias.



BIBLIOGRAFÍA

- Bonnefoy, J. C., & Armijo, M. (Noviembre de 2005). *Manual de indicadores de desempeño*. Obtenido de repositorio.cepal.org: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf
- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (09 de oct de 2010). *Art. 4.* Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303.
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. (14 de oct de 2010). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites. (Agosto de 2012). Obtenido de Guía para la constuccion de indicadores de Gestion: http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=1445
- Guía de Contabilidad Gubernamental, Econ. Gutierrez, Ligia. (s.f.). Cuenca, Azuay, Ecuador.
- *Indicadores de Gestión*. (6 de marzo de 2012). Obtenido de es.slideshare.net: http://es.slideshare.net/tannya91/indicadores-de-gestion-11896602
- Manual de Contabilidad Gubernamental. (s.f.). Obtenido de Ministerio de Finanzas de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf
- Mejia C., C. A. (s.f.). *Documentos Planning*. Obtenido de Publicación periódica coleccionable:

 http://www.ceppia.com.co/Herramientas/INDICADORES/Indicadores-efectividad-eficacia.pdf
- NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO. (11 de oct de 2011). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Paredes G., F. (2006). *El presupuesto público aspectos teóricos y prácticos*. Merica, Venezuela: Editorial Venezolana C.A.



ANEXOS

Anexo 1. Ejes Temáticos, Objetivos, Programas y Proyectos

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	#	PROYECTO											
	Garantizar la sostenibilidad y	Programa de	1	Establecer un proyecto de capacitación y sensibilización ambiental.											
	sustentabilidad ambiental del	formación medioambiental	2	Proyecto de capacitación en manejo de reciclaje de desechos sólidos.											
Ecológico Ambiental	territorio a través de la implementación	y manejo de desechos sólidos.	3	Proyecto para incentivar el aprovechamiento de desechos orgánicos para la elaboración de abonos y bioles.											
Ambientai	de un programa de protección	Programa de estabilización del	5	Establecer una normativa parroquial para el mantenimiento y limpieza de quebradas, acequias.											
	recuperación y un reglamento ambiental.	territorio.	6	Actualizar el reglamento interno para controlar y prevenir la contaminación de las quebradas y el canal de riego											
		Programa de determinación de los usos de suelo	7	Veeduría para el control del cumplimiento de la normativa de uso y ocupación del suelo propuesta por la Ilustre Municipalidad de Cuenca.											
			8	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.											
			9	Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado											
									10	Estudio e implementación de sistemas adecuados de evacuación de aguas servidas en zonas de viviendas dispersa.					
				11	Construcción de la Matriz de agua potable del Sector María Auxiliadora										
							Disminuir el índice de		Programa para el					Programa para el mejoramiento de	12
	necesidades básicas	las necesidades básicas insatisfechas.	las necesidades	las necesidades	las necesidades	las necesidades	las necesidades	las necesidades	13	Construcción del sistema de Alcantarillado del sector El Arenal - Isaac Chico					
Vialidad y	insatisfechas con la dotación		14	Construcción del sistema de Alcantarillado del Barrio La Asunción											
Asentamientos Humanos	y mejoramiento de		15	Construcción del sistema de Alcantarillado del Barrio 4 Esquinas											
	equipamientos de infraestructura		16	Construcción del sistema de Alcantarillado del Barrio Buena Esperanza											
	necesaria.		17	Construcción del sistema de Alcantarillado del Barrio Molinopamba											
			18	Construcción del sistema de Alcantarillado del Barrio Molinopamba sector La Quebrada											
		Programa de	19	Estudios de impacto ambiental aplicados en la construcción de equipamientos											
		mejoramiento, ampliación,	20	Estudios eléctricos y estructurales de la Guardería Nuestro Hogar											
		construcción y adecuación de	21	Proyecto de remodelación del Parque Simón Bolívar											
		los equipamientos	22	Proyecto de construcción del Parque Recreacional Buena Esperanza											
		comunitarios	23	Proyecto de ampliación de la Guardería Nuestro Hogar											



				Construcción de Batería Sanitaria del barrio
			24	Miguel Cordero.
			25	Proyecto de remodelación del Cementerio San Carlos de Ricaurte.
			26	Proyecto de construcción de la Casa Comunal del barrio El Gran Poder.
			27	Proyecto de construcción de la estación de bomberos
			28	Mejoramiento, Ampliación Construcción y Adecuación de los equipamientos comunitarios
		Programa de mejoramiento, ampliación, construcción y adecuación de los establecimientos educativos	29	Proyecto de Mejoramiento, ampliación, construcción, adecuación e implementación de los establecimientos educativos
			30 31	Estudio e implementación de re direccionamiento vial en el Centro Parroquial Señalización y seguridad vial.
		Estudio, mejoramiento y	32	Estudio para solucionar el congestionamiento vial
		mantenimiento de la red vial y	33	Gestión para la ampliación de la cobertura y horarios del servicio de transporte público
		dotación de infraestructura vial	34	Ampliación de alumbrado público en las vías principales y espacios públicos.
			35	Proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial
			36	Proyecto para el asfalto de vías
		Programa de capacitación en	37	Impulsar el desarrollo de emprendimiento micro empresarial.
		formación de emprendimientos	38	Capacitación sobre emprendimientos productivos.
	Diversificar la estructura	Programa de reactivación del	39	Fomentar la producción de animales menores.
	productiva y mejorar los niveles de	sistema agropecuario	40	Fortalecer el sistema de producción y comercialización asociativo.
Económico	competitividad del territorio		41	Difusión y marketing para atraer el turismo, hacia la parroquia.
	para contribuir a la generación	Programa de turismo cultural,	42	Establecer una marca para la identificación de la gastronomía de Ricaurte.
	de empleo.	religioso y gastronómico.	43	Establecer un plan de marketing para posicionar a nivel regional y nacional el festival y banquete del cuy.
			44	Capacitación sobre turismo y atención al cliente.
	Contribuir al desarrollo		45	Capacitación a jóvenes sobre prevención de la violencia social.
Socio Cultural	social (educación, salud,	Programa de seguridad comunitaria	46	Crear espacios que integren a los jóvenes en actividades culturales.
	nutrición), organización y		47	Fortalecimiento del comité de planificación parroquial.
	tejido social e	Fortalecimiento	48	Formación de líderes y lideresas.



identidad cultural	del sistema educativo	49	Capacitación a los ciudadanos de la parroquia sobre convivencia social.
(patrimonio saberes ancestrales,		50	Proyecto de participación e incentivo de apoyo a los planes de los concejos estudiantiles de la parroquia.
talentos humanos).		51	Proyecto Social de Desarrollo Infantil Integral.
		52	Proyecto de asesoramiento y ayuda integral para el migrante y su familia.
		53	Proyecto de atención al adulto mayor.
		54	Atención prioritaria a personas con discapacidad.
	Programa de	55	Capacitación sobre violencia intrafamiliar.
	salud y atención integral	56	Capacitación y sensibilización sobre la educación sexual y reproductiva.
		57	Capacitación sobre prevención de enfermedades
		58	Proyecto de la semana cultural de la juventud
		59	Proyecto sobre la difusión de una alimentación sana.
		60	Proyecto de apoyo a la seguridad materna infantil.



Anexo 2. Plan Operativo Anual 2015

Área Técnica

			1	PROYECTOS		,	VALC	OR OBRA		
AMBITO ES TRAGEGICO DE INTERVENCION	PROGRAMAS	PART PRES UPUS	IDA	DESCRIPCION	SECTOR - BARRIO	 IGNACION INICIAL	R	REFORMA	•	ГОТАL
Infraestructura y acceso a	Programa para el	8.4.03	.010	Iluminación Varios Sectores		\$ 1,000.00	\$	52,953.46	\$	53,953.46
servicios básicos: Agua potable-Saneamiento- Desechos sólidos-Electricidad	mejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas		Alumbrado Púb Regional Centro	lico - Convenio con la Empresa Eléctrica Sur.	Varios Sectores	\$ 1,000.00				
	Programa de determinación de los	1	Γerreno Parque	Barrial en el barrio Sr. De Burgos	Sr. de Burgos		\$	32,953.46		
Uso y Ocupación del Suelo	Usos v Ocupación del	1 7	Γerreno Parque	Barrial en el barrio El Arenal	El Arenal		\$	10,000.00		
	Suelo	1	Γerreno Casa G	obierno Parroquial	5 Esquinas		\$	10,000.00		
		7.3.06.0	50.001	Estudios, Diseños y Proyectos		\$ 62,000.00	\$	18,000.00	\$	80,000.00
		1 I	Dolorosa de Ma	chángara	Dolorosa de Machángara	\$ 21,840.00				
		1	Arenal		Dolorosa de Machángara	\$ 16,800.00				
			Elaboración de e De Burgos	estudios técnicos para el Parque del sector Sr.	Sr. De Burgos	\$ 160.00	\$	2,000.00		
			Elaboración de e de 5Km de vías	estudios técnicos para pavimentación asfáltica	Varios sectores	\$ 22,400.00				
		1 1	Elaboración de e	estudios técnicos para el asfaltado de vías	La Florida y Molinopamba Bajo	\$ 800.00	\$	16,000.00		
		7.3.06.0	50.009	Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamient	o Territorial	\$ 10,000.00	\$	31,428.57	\$	41,428.57
				el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquia Ricaurte		\$ 10,000.00	\$	31,428.57		
		7.3.06.0	50.011	Estudios Técnicos Casa Administrativa GA	D Parroquial Ricaurte	\$ 1,000.00	\$	12,300.00	\$	13,300.00
		1	del Gobierno Au	utónomo Descentralizado de la Parroquia	Dolorosa de Machángara	\$ 1,000.00	\$	12,300.00		
		7.5.01.04	40.032	Construc. Bloque de Bóvedas y Pasamanos	Cementerio		\$	19,348.17	\$	19,348.17
				Bloque de Bóvedas y pasamanos en el Carlos de Ricaurte	Sr. de Burgos		\$	19,348.17		
		7.5.01.04	40.042	Dolorosa/Machangara/Parque I ETAPA		\$ 1,000.00	\$	797.82	\$	1,797.82
		1 1	Machángara, I E	tapa	Dolorosa de Machángara	\$ 1,000.00	\$	797.82		
		7.5.01.04	40.047	Ampliación del Estadio Severo Espinoza		\$ 1,000.00	\$	290,150.20	\$	291,150.20
		1	Ampliación del	Estadio Severo Espinoza	Sr. de Burgos	\$ 1,000.00	\$	290,150.20		
		7.5.01.04	40.048	Construcción Parque el Arenal, I ETAPA		\$ 38,682.78	\$	(36,682.78)	\$	2,000.00
		1 (Construc. Parqu	e del Sector El Arenal, I ETAPA	El Arenal	\$ 38,682.78	\$	(36,682.78)		
		7.5.01.04	40.049	Construcción Casa Comunal Barrio La Do	orosa III ETAPA	\$ 10,000.00			\$	10,000.00



OS			7.5.01.0	040.050	Construcción de Escalinata en Barrio Cora	zón de Jesús	\$ 30,000.00		\$	30,000.00
TAN			1	Construc. de e	scalinata - barrio Corazón de Jesús	Corazón de Jesús	\$ 30,000.00			
ASENTAMIENTOS HUMANOS			7.5.01.9	990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios		\$ 109,500.00		\$	109,500.00
OS]			1	Adecuación de	e la cancha Jacinto Caldas	5 Esquinas	\$ 2,638.73			
INE			1	Adecuación de	e la cancha del Barrio El Arenal	El Arenal	\$ 15,218.06			
MILE	Infraestructura y acceso a	Programa de	1	Adecuac. espa	cio comunitario-Barrio San Martín	San Martín	\$ 18,731.64			
ΥŢΑ	servicios sociales: Salud -	mejoramiento, ampliación,	1	Adecuac. espa	cio comunitario-Barrio Los Angeles	Los Angeles	\$ 15,150.73			
SE	Educación	construcción y	1	Adec. espacio	comunitBarrio Carmen de Sidcay	Carmen de Sidcay	\$ 21,925.11			
A	- Vivienda - Equipamiento	adecuación de los	1	Adecuac. espa	cio comunitBarrio Miguel Cordero	Miguel Cordero	\$ 13,585.72			
	- Gestión de riesgo	equipamientos comunitarios.	1	Adecuac. espa	cio comunitario-Barrio El Progreso	El Progreso	\$ 7,318.14			
		comunitarios.	1	Adecuac. espa	cio comunitario-Barrio La Merced	La Merced	\$ 8,104.77			
			1	Adecuac. espa	cio comunitario-Barrio Los Cipreses	Los Cipreses	\$ 5,707.10			
			1		ías sanitarias de la casa misional en convenio de on el GADM de Cuenca	Centro Parroquial	\$ 560.00			
				Provisión de n comunitario Sa	nateriales para las adecuaciones del espacio an Miguel	San Miguel	\$ 560.00			
			7.5.01.9	990.012	Construcción de infraestructura Educativa		\$ 1,000.00			
			1	Cosntrucción	de infraestructura Educativa	Varios Sectores	\$ 1,000.00			
			7.5.01.9	990.013	Construcción de infraestructura Deportiva		\$ 1,000.00			
			1	Construcción	de infraestructura Deportiva	Varios Sectores	\$ 1,000.00			
			7.5.05.9	990.003	Mantenimiento del Mercado		\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$	7,000.00
			1	Mantenimient	o del Mercado		\$ 4,000.00	\$ 3,000.00		
			7.5.05.9	990.004	Mantenimiento del Cementerio Parroquia	l	\$ 4,000.00	\$ 3,211.16	\$	7,211.16
			1	M antenimient	o del Cementerio Parroquial		\$ 4,000.00	\$ 3,211.16		
			7.5.05.9	990.006	Otros Mantenimientos y Reparaciones de	Obras	\$ 21,000.00		\$	21,000.00
					nateriales para el Adecentamiento de Casas I barrio San Jacinto y Virgen de la Nube	Virgen de la Nube, San Jacinto	\$ 4,480.00			
				M antenimient Administrativ	o de la Biblioteca y señalización de la casa a Parroquial	5 esquinas	\$ 5,320.00			
			1	M antenimient	o de paradas de buses	Varios Sectores	\$ 3,360.00			
			1	M antenimient	o de juegos infantiles de madera	Simón Bolívar, Miguel Cordero, Buena Esperanza	\$ 1,120.00			
			1	M antenimient	o de baños públicos	Centro Parroquial	\$ 2,240.00			
			1	M antenimient	o del Parque Central	Centro Parroquial	\$ 560.00			
			1	M antenimient	o del Mercado	Centro Parroquial	\$ 1,680.00			
			1	M antenimient	o del cementerio parroquial	Centro Parroquial	\$ 2,240.00			
			7.5.05.9	990.016	Otros Mantenimientos y Reparaciones de			\$ 41,776.00	\$	41,776.00
			1	Adecuaciones Ricaurte	de la Casa Administrativa del GADPR de	5 Esquinas		\$ 41,776.00		
TOTA	ī.			Tabuurto					\$	729,465.38
IUIA									Ψ	127,405.30



Área Civil

ANGE	BITO ESTRAGEGICO			DI	ROYECTOS			VA	LOR OBRA											
	E INTERVENCION	PROGRAMAS	PARTID/		DESCRIPCION	SECTOR - BARRIO		NACION IICIAL	REFORMA	TOTAL										
			7.5.01.020.0		Revestimiento del Canal Sector S	an Miguel / Los Angele		1,000.00	\$ 14,000.00	\$ 15,000.00										
ECOLOGICO AMBIENTAL	Agua	Programa de riego y manejo	Pres 1 reve	satación S	Serv. de Mano de obra para el del Canal de Riego sector San	San Miguel	\$	1,000.00	\$ 14,000.00	<u> </u>										
		de aguas	7.5.01.020.0		Canal de Riego Checa/Sidcay - Ri	icaurte	\$	1,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00										
A E					materiales de ferreteria para el Canal	Varios sectores	\$	1,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00										
			7.5.01.030.0		/ Ricaurte Alcantarillado Varios Sectores		\$	1,000.00	\$ 61,130.03	\$ 62,130.03										
S					la red de alcantarillado sanitario-Barrio El	FI C'	Ψ	1,000.00		φ 02,130.03										
9			Cisne			El Cisne			\$ 22,800.00											
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Infraestructura y acceso a servicios	Programa para el mejoramiento de las	2 pozo la cal	o 1 al 11 y o alle Julia Be		El Cisne	\$	1,000.00	\$ 10,700.00											
NTOS	básicos: - Agua potable	necesidades básicas	3 domi Julia	niciliarias-so Bernal	la red de agua potable más conexiones ector Piñan Pamba, parte alta de la calle	El Cisne			\$ 5,100.00											
AHE)	- Saneamiento	insatisfechas			la red de agua potable y conexiones amino vecinal sector Cachaulo	Santa María			\$ 2,020.00											
NTAN	 Desechos sólidos Electricidad 	ALCANTARILL	ALCANTARILL	- '	LCANTARILL	`	ALCANTARILL	ALCANTARILL	ALCANTARILI	ALCANTARILI	ALCANTARILL	ALCANTARILL	5 Ampi domi	pliación de iiciliarias-b	la red de agua potable y conexiones arrio El Quinche sector parte baja	El Quinche			\$ 6,610.00	
ASE		ADO)			de alcantarillado combinado, calle ii entre -436), Barrio El Progreso	El Progreso			\$ 3,100.03											
Ì					la red de alcantarillado y conexiones arrio Molinopamba alto sector La Cruz	Molinopamba			\$ 10,800.00											
			7.5.01.050.0		Asfalto Vías Varios Sectores		\$	1,000.00	\$153,940.05	\$154,940.05										
			1 Asfa	alto de ví	a Barrio Simón Bolívar	Simón Bolívar	\$	1,000.00	\$ 153,940.05											
9			7.5.01.050.0	.007	Señalización Vial/Identificación		\$	500.00		\$ 500.00										
			1 Seña	alización	vial	Varios sectores	\$	500.00												
			7.5.01.050.0	.008	Semaforización Varios Sectores		\$	500.00		\$ 500.00										
CI		Programa para	1 Sem	naforizaci	ón	Varios sectores	\$	500.00												
BE		el estudio,	7.5.01.050.0		Mantenimiento Vial Tasa Solidari	a/Gob. Provincial 2014			\$ 30,232.87	\$ 30,232.87										
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD		mejoramiento y mantenimiento de la red vial y	1 el ma		rv. alquiler de equipo caminero para ento de las vías, con el presupuesto	Varios sectores			\$ 30,232.87											
75	Redes viales y de	dotación de	7.5.01.050.0	013	Bacheo Asfalto de las Vias Urban	o/Rural Ricaurte	\$	1,000.00	\$ 63,520.00	\$ 64,520.00										
E	transporte	infraestructura	1 Bach	cheo Asfa	ltico a nivel de carpeta asfáltica	Varios sectores	\$	1,000.00	\$ 63,520.00											
S.		vial (DE OBRAS	7.5.01.050.0	014	Construcción Pasos de Agua		\$	1,000.00	\$ 31,228.88	\$ 32,228.88										
D,		PUBLICAS DE	1 Cons	nstrucción	de Paso de Agua	Varios Sectores	\$	1,000.00	\$ 31,228.88											
DA		TRANSPORTE	7.5.01.050.0	015	Construcción de Puentes		\$	100.00	\$ 11,861.93	\$ 11,961.93										
		Y VIAS)	1 Cons		de Puentes	Varios Sectores	\$	100.00	\$ 11,861.93											
NC.			7.5.01.050.0	016	Mantenimiento, mejoras y Adecua	aciones de Puentes	\$	100.00	\$ 22,000.00	\$ 22,100.00										
M				ntenimien bradas, de	to, limpieza de pasos de agua, errumbes	Varios Sectores	\$	100.00	\$ 22,000.00											
			7.5.01.050.0		Mantenimiento Vial Tasa Solidari	a/Gob. Provincial 2015	\$	32,000.00	\$ 68,223.27	\$100,223.27										
			1 Pres		el servicio de alquiler de equipo	Varios sectores	\$	32,000.00	\$ 68,223.27											



MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Gestión del Riesgo	Programa de prevención de riesgos (OTROS MANTENIMIE NTOS Y REPARACION ES DE OBRAS)	y/o GPA Alquiler de Mantenimi 7.5.05.990.015 Limpieza m 1 sumideros, desalojo, de Limpieza r 2 periféricas cargado y Mantenimi veredas er 7.5.05.990.017 Limpieza c	Mantenimiento de Vías Públicas e de material desde minas de Municipio e Equipo Caminero para el ento de vías de la Parroaquial Mantenimiento/Limpieza Cunetas unual de cunetas, veredas, bordillos y incluye cargado y transporte de material de e la cabecera parroquial de Ricaurte necánica de cunetas en las vías de la Parroquia Ricaurte, incluye el desalojo de material ento y reparación de bordillos de n varios sectores Mantenimiento, Limpieza de Paso Quebradas/Derrumbes le pasos de agua y quebradas en varios	Varios Sectores Varios Sectores Varios Sectores	\$ \$ \$ \$	500.00	\$ \$ 1 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	6,000.00 6,000.00 6,000.00 5,000.00 7,000.00 4,000.00 8,000.00	\$ 1 \$	·
			sectores 1 Mantenimi	entos emergentes	Varios Sectores	Ф	1,000.00	\$	5,000.00		
TOT	AL									\$ 55	51,337.03



Área Social

A B AT				. Di	ROYECTOS		VA	LO	R OBRA		
	BITO ESTRAGEGICO E INTERVENCION	PROGRAMAS				SECTOR - BARRIO	GNACION	RE	FORMA	Т	OTAL
			PAR'		DESCRIPCION		NICIAL				
$\frac{1}{2}$		Programa de	7.3.02.0	070.001	Programa de Difusiòn Publicidad/	Rendiciòn Cuentas	\$ 1,000.00			\$	1,000.00
ECONOMICO	Proyectos estratégicos	Difusión, Publicidad / Rendición de Cuentas	1	Difusión j	publicidad / Rendición de Cuentas		\$ 1,000.00				
			7.3.02.9		Proyectos Culturales		\$ 30,000.00	\$:	10,000.00	\$ 4	0,000.00
			1		e Servicio de alquiler de amplificación, la, incluye animación		\$ 7,000.00	\$	500.00		
			1	distintas aciv	e servicio de publicidad para las idades a realizarse dentro del turismo gastrnómico y de rescate de cultural.		\$ 1,700.00	\$	1,000.00		
			1	manteles	e servicio de alquiler de carpas, sillas y		\$ 2,000.00				
tAL.		Programa de turismo	1	Adquisición o y cholita rica	de bandas para la elección de la reina urtense		\$ 300.00				
SOCIO CULTURAL	Identidad Cultural	gastronómico y de rescate de la identidad	1	pata, Fiesta d gastronómico	Artistas festival gastronómico mote de Parroquialización, Festival o barrio Buena Esperanza, Festival uete del cuy, Festival de comparzas		\$ 15,000.00	\$	5,000.00		
SOCIC			1	Prest.serv. g pata, Fiesta d barrio Buena del cuy, Festi	uardias para festival gastron. mote de Parroquialización, Festival gastron. Esperanza, Festival gastron. baquete ival de comparzas y día de los difuntos		\$ 2,000.00	\$	3,500.00		
			1	Convenio con	n Universidad Estatal de Cuenca V nacional de danzas folkloricas		\$ 2,000.00				
			7.3.02.990.0		Feria Empredimientos Gastronòm	icos	\$ 100.00	_	5,500.00	\$	5,600.00
					dimientos Gastronòmicos		\$ 100.00	\$	5,500.00		
		Programa de	7.3.02.990.0	003	Proyecto Talleres de Capacitación	n/Barrios	\$ 1,000.00			\$	1,000.00
	Organización Social	capacitación en formación de emprendimientos		Talleres de c	capacitación / barrios	Varios sectores	\$ 1,000.00				



			7.3.02.990.0	002	Proyectos deportivos, recreaciona	les y otros	\$ 33,000.00		\$ 3	3,000.00
			1	Prestación d	e servicio de instructores para la implen	Varios sectores	\$ 10,472.00			
			1	Prestación d	e servicio animación, amplificación y luc	Varios sectores	\$ 2,576.00			
			1	Prestación d	e servicio de publicidad para las distinta	Varios sectores	\$ 1,008.00			
		Programa	1	Adquisición	de redes, balones de fútbol y baloncesto	Varios sectores	\$ 2,128.00			
		Ricaurte es	1	Prestación d	e servicio de instructores para la colonia	Varios sectores	\$ 2,150.40			
		Alegría, Salud y	1	Prestación d	e servicios de arbitraje para las distintas	Varios sectores	\$ 3,360.00			
		Deporte	1	Prestación d	e servicios para la confección de unifor	Varios sectores	\$ 3,360.00			
SO			1	Prestación d	e servicio de transporte para el tralado	Varios sectores	\$ 2,053.60			
AZ			1	Prestación d	e servicio de payaso para la clusura de	Varios sectores	\$ 1,344.00			
JM	Infraestructura y		1	Pago de serv	vicios básicos (luz y agua) convenio Lig	Varios sectores	\$ 2,000.00			
H	acceso a servicios		1	Adquisición	de material didáctico para las colonias v	Varios sectores	\$ 2,548.00			
OS	sociales: Salud -		7.3.02.990.0)04	Programa Convenio Apoyo			\$ 39,120.00	\$ 3	9,120.00
İZ	Educación		1	Convenio Aj	poyo Nutricional/Municipio de Cuenca	Varios sectores		\$ 39,120.00		
Œ	- Vivienda	Programa de	7.3.02.990.0)10	Proyecto Crecer/Convenio G	obierno Provincial	\$ 1,000.00		\$	1,000.00
AM	- Equipamiento	atención	1	Proyecto cre	ecer/ Convenio Gobierno Provincial	Varios sectores	\$ 1,000.00			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	- Gestión de riesgo	prioritaria	7.3.02.990.0)11	Programas de Atención Prioritaria	I	\$ 104,000.00			
SEI		prioritaria		Provisión de	almuerzos bajo la modalidad de					
Ą			1	•	el centro de apoyo nutricional becas	Varios sectores	\$ 104,000.00			
					a las distintas escuelas de la parroquia					
			<mark>7.3.02.990.0</mark>		Proyecto adultos mayores		\$ 3,360.00		\$	3,360.00
			1		almuerzos para los encuentros	Varios sectores	\$ 3,040.00			
		Programa de			e adultos mayores					
		Salud y Atención			de material didáctico	Varios sectores	\$ 100.00			
		Integral			e servicio de maricahi para el día de	Varios sectores	\$ 220.00			
			7.3.02.	990.012	Proyecto Estirilización Canina y F		\$ 500.00		\$	500.00
			1	Proyect	to de esterilización Canica y Felina	Varios sectores	\$ 500.00			
TOTA	AL								\$ 12	24,580.00



Anexo 3. Previsión de Ingresos 2015

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. PREVISION DE INGRESOS. PERIODO: EJERCICIO 2015

FECHA DE IMPRESION: lunes, 01 de agosto de 2016 PAG.: 1 DE 1

FECHA DE IMPRESI	ON: Tunes, 01 de agosto de 2016 PAG.:	I DE .
PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
1	INGRESOS CORRIENTES	126,113.84
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00
1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00
1.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00
1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104,993.84
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autònomo	49,247.84
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49,247.84
1.9	OTROS INGRESOS	110.00
1.9.04	Otros no Operacionales	110.00
1.9.04.990	Otros no Especificados	110.00
1.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	10.00
1.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	779,340.76
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	779,340.76
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	501,717.60
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	501,717.60
2.8.01.040.01	Municipio de Cuenca Presupuesto Participativo	501,717.60
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Règimen Seccional Autòn	277,623.16
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales	277,623.16
	TOTALES:	905,454.60



Anexo 4. Primer Anteproyecto de Gastos 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. ANTEPROYECTO DE GASTOS. PERIODO: EJERCICIO 2015

DADTTO	PAG.:	1 DE
PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
5 5.1	GASTOS CORRIENTES	191,625.23
	GASTOS EN PERSONAL	121,660.00
5.1.01	Remuneraciones Basicas	70,000.00
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	70,000.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,060.00
5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	5,840.00
5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,220.00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	18,000.00
5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	10,000.00
5.1.05.120	Subrogación	4,000.00
5.1.05.130	Encargos	4,000.00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	13,600.00
5.1.06.010	Aporte Patronal	8,100.00
5.1.06.020	Fondo de REserva	5,500.00
5.1.07	Indemnizaciones	12,000.00
5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	12,000.00
3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47,000.00
.3.01	Servicios Basicos	7,900.00
5.3.01.010	Agua Potable	2,500.00
5.3.01.040	Energia Electrica	2,800.00
5.3.01.050	Telecomunicaciones	2,500.00
5.3.01.060	Servicios de Correos	100.00
.3.02	Servicios Generales	14,400.00
.3.02.010	Transportes de Personal	
.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,000.00
.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	1,500.00
.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	500.00
.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	1,000.00
.3.02.099		5,000.00
.3.03	Otros Servicios Generales	5,400.00
.3.03.010	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	5,000.00
.3.03.010	Pasajes al Interior	2,000.00
.3.03.020	Pasajes al Exterior	500.00
.3.03.040	Viaticos y Subsistencias al Interior	2,000.00
	Viàticos y Subsistencias en el Exterior	500.00
.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	1,700.00
3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	500.00
3.04.030	Mobiliarios	200.00
3.04.040	Maquinarias y Equipos	500.00
3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	500.00
3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	7,600.00
3.06.030	Servicio de Capacitación	500.00
3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Tècnicas	100.00
3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,000.00
3.07	Gastos en Informàtica	2,200.00
3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informàticos	700.00
3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,500.00
3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	8,200.00
3.08.010	Alimentos y Bebidas	800.00
3.08.020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	500.00
3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00
3.08.050	Materiales de Aseo	1,000.00
3.08.060	Herramientas	100.00
3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	
3.08.110	Materiales de Construccion, Electricos y Plomeria	3,500.00
3.08.990	Otros de Uso y Consumo	100.00
5	GASTOS FINANCIEROS	1,200.00
5.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	3,965.23
5.02.010		3,965.23
5.02.010.001	Sector Público Financiero	3,965.23
	BEDE/Mejoramiento Vial a Nivel de Carpeta Asfàltica con Espesor de 2 pulgada	3,965.23
7	OTROS GASTOS	3,000.00
7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00
.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00
.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,500.00



LERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. ANTEPROYECTO DE GASTOS. PERIODO: FIERCICIO 2015

PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA	
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,000.00	
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	16,000.00	
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	16,000.00	
5.8.01.020.001	Aporte Contraloria General del Estado	8,000.00	
5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	4,000.00	
5.8.01.020.003	Aporte AGOPA	4,000.00	
7	GASTOS DE INVERSION	317,500.00	
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	249,500.00	
7.3.02	Servicios Generales	106,000.00	
7.3.02.990	Otros Servicios	106,000.00	
7.3.02.990.001	Proyectos Culturales, REcreacionales y Otros	23,000-00 -	\$1 30,00
7.3.02.990.002	Proyecto Liga Parroquial/Ricaurte Salud/Alegria/Deporte	15,000.00	33.00
7.3.02.990.003	Proyecto Talleres de Capacitación/Barrios	1,000.00	-0,00
7.3.02.990.007	Programa Adultos Mayores	3,000.00	
.3.02.990.010	Proyecto Crecer/Convenio Gobierno Provincial	8,000.00	
7.3.02.990.011	Programas de Atención Prioritaria	56,000.00 -	
3.05	Arrendamientos de Bienes	15,000.00	- Sh nan
.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	15,000.00	ra , grou, r s
.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	128,500.00	
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	5 \$ 72,000.00	
.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos / 38326 \$8-12312 4-11242 / - 434		
.3.06.050.011	Estudios Tècnicos Casa Administratia GAD Parroquial Ricaurte	10,000.00	()
.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	56,500.00	80.000
.3.06.060.001	Dirección Tècnica, Estudios y Fiscalizacion	20,000.00	
.3.06.060.002	Asesoria Legal/Juridica	12,000.00	
.3.06.060.003	Asesoria Tècnica de Ingenieria Civil	17,000.00	
.3.06.060.004	Tècnico Social/Actividades Culturales/REcreativas y Deportivas	7,500.00	
.5	OBRAS PUBLICAS	68,000.00	
.5.01	Obras de Infraestructura	68,000.00	
.5.01.050	Obras Pùblicas de Transporte y Vias	68-000-00	
.5.01.050.009	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gobierno Provincial	68,000.00	30,000
	GASTOS DE CAPITAL	12,000.00	
.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	12,000.00	
.4.02	Bienes Inmuelbes y Semovientes	2,000.00	
.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	2,000.00	
.4.03	Expropiaciones de Bienes	10,000.00	
4.03.010	Terrenos	10,000.00	
11031020	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	95,092.41	
.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	95,092.41	
.6.02	Amortización Deuda Interna	95,092.41	
.6.02.010	Al Sector Público Financiero	95,092.41	
.6.02.010.001	Amortización Crèdito BEDE/Mejoramiento Vial a Nivel de Carpeta Asfàltica con	95,092.41	
	America 2005 of Color Debug Hejoramiento viai a rever de Carpeta Abiatica con	35,032.12	

PRESIDENTE. SECRETARIA - TESORERA.

Alumbiach

274000



JERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. PREVISION DE INGRESOS. PERIODO: EJERCICIO 2015

PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
1.	INGRESOS CORRIENTES	126,113.84
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00
.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00
.7.02.020.01	Ocupación de Puestos y Ferias	3,000.00 -
1.7.02.020.02	Arrendamientos de Bovedas Cementerio	18,000.00 =
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104,993.84
8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00
.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00
8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autònomo	49,247.84
.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49,247.84 -
9	OTROS INGRESOS	110.00
9.04	Otros no Operacionales	110.00
.9.04.990	Otros no Especificados	110.00
.9.04.990.01	Aporte Barrios Obras	10.00
.9.04.990.02	Otros Ingresos	100.00
	INGRESOS DE CAPITAL	779,340.76
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	779,340.76
.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	501,717.60
.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	501,717.60
.8.01.040.01	Municipio de Cuenca Presupuesto Participativo	501,717.60
.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Règimen Seccional Autòno	277,623.16
.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales	277,623.16 • 1
	TOTALES:	905,454.60

631.217 64

1/274/23696

PRESIDENTE.

SECRETARIA - TESORERA.

PRINT LA DOLOROSA

COCOCOS.



		8-12/2014 de Cost-Palle
VIANDAS ALIMENTICIAS	\$ 103.219,20	\$ 104.000
RICAURTE ES ALEGRIA SALUD Y DEPORTE	\$ 25.818,26	26000 2
ADULTO MAYOR	\$ 3.360,00	w
CULTURALES, RECREACIONALES Y OTROS	\$ 15.808,80	> \$30000
		POA

CREDR PARTODA PARQUE LA DOLARDA B. LOCO



Anexo 5. Acta de aprobación del Anteproyecto de Gastos 2015



www.ricaurte.gob.ec

ACTA TRESCIENTOS SESENTA

En la Parroquia Ricaurte, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los diez días del mes de Diciembre del 2014, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se da inicio a la Sesión extraordinaria, con el siguiente Orden del Día: Primero.- Constatación del Quórum. Segundo.- Apertura de la sesión. Tercero.- Aprobación del Orden del Día. Cuarto.- Lectura y aprobación del acta anterior. Quinto.- Aprobación en segunda instancia del presupuesto 2015.

Sexto.- Clausura DESARROLLO.- Primero.- Constatación del Quórum. Con la presencia de los Señores miembros del Gobierno Parroquial, Presidente Ing. Daniel García, Vicepresidenta Ing. Mayra Ñauta, Sr. Ignacio Ávila Padilla Primer Vocal, Dr. Paul Ávila López, Segundo Vocal, Dra. Martha Padilla López, Tercer Vocal, Arquitecta Teresa Valarezo técnica del GAD, CPA María Esther Loja contadora del GADPRR y el suscrito Secretario encargado Christian Robalino. Una vez constatado el quórum el presidente Ing. Daniel García declara instalada la sesión. Segundo.- Apertura de la sesión. Interviene el Ing. Daniel García quién da la bienvenida a los señores vocales de la junta parroquial y agradece por la asistencia a esta sesión. Tercero.- Aprobación del Orden del Día. Una vez leida el orden es aprobada por unanimidad de los señores vocales. Cuarto.- Lectura y aprobación del acta anterior. Quinto.- Aprobación en segunda instancia del presupuesto 2015. Interviene el Ingeniero Daniel García poniendo a consideración el presupuesto 2015 Interviene la CPA María Esther Loja dando lectura al anterproyecto de gastos período ejercicio 2015.

período ejercicio 2015.

periodo ejercicio		PROFORMA
PARTIDA.	DENOMINACION.	205,619.41
5	GASTOS CORRIENTES	131,414.00
5.1	GASTOS EN PERSONAL	80,000.00
5.1.01	Remuneraciones Basicas	80,000.00
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	8,820.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6,600.00
5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	
5,1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,220.00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	18,000.00
5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	10,000.00
5.1.05.120	Subrogación	4,000.00
5.1.05.130	Encargos	4,000.00
	Aportes Patronales a la Seguridad Social	16,594.00
5.1.06	Aporte Patronal	10,000.00
5.1.06.010	Fondo de REserva	6,594.00
5.1.06.020	la demoizaciones	8,000.00
5.1.07	Indemnizaciones Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8,000.00
5.1.07.070	Compensation por vacability	49,240.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,900.00
5.3.01	Servicios Basicos	2,500.00
5.3.01.010	Agua Potable	2,800.00
5.3.01.040	Energia Electrica	2,500.00
5.3.01.050	Telecomunicaciones	100.00
5.3.01.060	Servicios de Correos	12,640.00
5.3.02	Servicios Generales	
5.3.02.010	Transportes de Personal	1,000.00
5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,500.00
5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	500.00
5.3.02.060	Eventos Pùblicos y Oficiales	1,000.00
5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	3,000.00
5.3.02.079	Otros Servicios Generales	5,640.00
	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	9,000.00
5.3.03	Pasajes al Interior	2,000.00
5.3.03.010	Pasajes al Exterior	3,000.00
5.3.03.020	Viaticos y Subsistencias al Interior	2,000.00
5.3.03.030	Vialicos y subsistencias ai interior	2,000.00
5.3.03.040	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,700.00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	500.00
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	200.00
5.3.04.030	Mobiliarios	500.00
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	500.00
5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	7,600.00
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	500.00
5.3.06.030	Servicio de Capacitación	100.00
5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Tècnicas	7,000.00
5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2,200.00
5.3.07	Gastos en Informàtica	
5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informàticos	700.00
5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,500.00
5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	8,200.00
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	800.00
5.3.08.020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	500.00
	Materiales de Oficina	1,000.00
5.3.08.040	Materiales de Aseo	1,000.00
5.3.08.050	Harramiontos	100.00
5.3.08.060	Materiales de Impresión, Fotografia, Reproducción y Publicaciones	3,500.00
5.3.08.070	Materiales de l'impresion, l'ologiana, reproduction y Plomeria	100.00
5.3.08.110	Mulatinas de Constitucción, Electricos y Transcio	1,200.00
5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	3,965.41
5.6	GASTOS FINANCIEROS Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna. Antonio Ricaurte 2-48	V Para 65-4hta Pachaca
5.6.02	intereses y Otros Cargos de la Deuda Fubilica i balla. Antonio Ricaurte 2-46	3, 765 dax: 2890-639
5.6.02.010	Sector Público Financiero	
	Emai	I: hjpricaurte@hotmail.com





ÓN 2015 - 2019			
	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	accuta aa	L 00
	ww.ricBEDE/Mejoramiento Vial a Nivel de Carpeta Asfàltica con Espesor de 2 pulgac	13,965.41	v.ec
5.6.02.010.001 5.7	OTROS GASTOS	5,000.00	
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00 1,500.00	
5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,500.00	
5.7.02 5.7.02.010	Seguros	1,000.00	
5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	500.00	
	DENOMINACION.	PROFORMA	
PARTIDA. 5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,000.00	
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	18,000.00 18,000.00	
5.8.01.020 5.8.01.020.001	A Entidades Descentralizadas y Autonomas Aporte Contraloria General del Estado	8,000.00	
5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	5,000.00 5,000.00	
5.8.01.020.003	Aporte AGOPA GASTOS DE INVERSION	592,742.78	
7 7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	327,560.00	
7.3.02	Servicios Generales	173,860.00	
7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad Programa de Difusión Publicidad/Rendición Cuentas	1,000.00	
7.3.02.070.001 7.3.02.990	Otros Servicios	172,860.00	
7.3.02.990.001	Proyectos Culturales, REcreacionales y Otros Proyecto Liga Parroquial/Ricaurte Salud/Alegria/Deporte	30,000.00	
7.3.02.990.002 7.3.02.990.003	Proyecto Talleres de Capacitación/Barrios	1,000.00	
7.3.02.990.007	Programa Adultos Mayores	3,360.00 1,000.00	
7.3.02.990.010	Proyecto Crecer/Convenio Gobierno Provincial Programas de Atención Prioritaria	104,000.00	
7.3.02.990.011 7.3.02.990.012	Proyecto Estirilización Canina y Felina	500.00	
7.3.05	Arrendamientos de Bienes	16,000.00 16,000.00	
7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos Contrataciones de Estudios e Investigaciones	137,700.00	
7.3.06 7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	73,000.00	
7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	62,000.00 10,000.00	
7.3.06.050.009 7.3.06.050.011	Estudios Tècnicos Casa Administratia GAD Parroquial Ricaurte	1,000.00	
7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	64,700.00 20,200.00	
7.3.06.060.001	Direcciòn Tècnica, Estudios y Fiscalizacion Asesona Legal/Juridica	18,000.00	
7.3.06.060.002 7.3.06.060.003	Asesoria Tècnica de Ingenieria Civil	19,000.00	
7.3.06.060.004	Tècnico Social/Actividades Culturales/REcreativas y Deportivas	7,500.00 265,182.78	
7.5 7.5.01	OBRAS PUBLICAS Obras de Infraestructura	231,182.78	
7.5.01.020	De Riego y Maneio de Aguas	2,000.00	
7.5.01.020.001	REvestimiento del Canal Sector San Miguel/Los Angeles	1,000.00	
7.5.01.020.003 7.5.01.030	Canal de Riego Checa/Sidcay-Ricaurte De Alcantarillado	1,000.00	
7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	1,000.00 80,682.78	
7.5.01.040 7.5.01.040.042	De Urbanizaciòn y Embellecimiento Dolorosa/Machàngara/Parque I ETAPA	1,000.00	
7.5.01.040.042	Adecuaciones Estadio Severo Espinoza	1,000.00	
7.5.01.040.048	Construcción del Parque del SEctor El Arenal I ETAPA Construcción Casa Comunal Barrio La Dolorosa III ETAPA	38,682.78 10,000.00	
7.5.01.040.049 7.5.01.040.050	Construcción de Escalinata en Barrio Corazón de Jesus	30,000.00	
7.5.01.050	Obras Pùblicas de Transporte y Vias	36,000.00 1,000.00	
7.5.01.050.003	Asfalto Vias Varios Sectores Señalización Vial/identificación	500.00	
7.5.01.050.007 7.5.01.050.008	Semaforicación Varios Sectores	500.00	
7.5.01.050.009	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gobierno Provincial	32,000.00 1,000.00	
7.5.01.050.013 7.5.01.050.014	Bacheo Asfatto de las Vias Urbano/Rural Ricaurte Construcción Pasos de Agua	1,000.00	
7.5.01.990	Otras Obras de Infraesctructura	111,500.00 109,500.00	
7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios Construcciones Infraestructura Educativa	1,000.00	
7.5.01.990.012 7.5.01.990.013	Construcciones Infraestructura Deportiva	1,000.00	
7.5.04	Obras en Lineas, Redes e Instalaciones Elèctricas y de Telecomunicaciones	1,000.00	
7.5.04.010	Lìneas, Redes e Instalaciones Elèctricas Iluminaciòn Varios SEctores	1,000.00	
7.5.04.010.001 7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	32,000.00	
7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	32,000.00 1,000.00	
7.5.05.990.002	Mantenimiento de Vias Pùblicas Mantenimiento del Mercado	4,000.00	
7.5.05.990.003 7.5.05.990.004	Mantenimiento del Cementerio Parroquial	4,000.00	
7.5.05.990.006	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	21,000.00	
7.5.05.990.015 PARTIDA.	Mantenimiento/Limpieza Cunetas y Veredas DENOMINACION.	1,000.00 PROFORMA	haaa II
7.5.05.990.017	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, Quebradas por la mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, Quebradas por la mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, Quebradas por la mantenimiento de Pasos de Pas	1,7000 6100: 2890	0-639
7.5.99	Asignaciones a Distribuir Email: h	jpricaurte@hotmai	

Email: hjpricaurte@hotmail.com





	www.ricaurte.
Asignaciòn Obras Emergentes	1,000.00
GASTOS DE CAPITAL	12,000.00
ACTIVOS DE LARGA DURACION	12,000.00
	9,000.00
Bienes Muebles	3,000.00
Mobiliarios	1,000,00
Maquinarias y Equipos	5,000,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,000.00
Bienes Inmuelbes y Semovientes	2.000.00
Edificios, Locales y Residencias	1.000.00
Expropiaciones de Bienes	1,000.00
Terrenos	95.092.41
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	95.092.41
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	95.092.41
Amortización Deuda Interna	95.092.41
Al Sector Público Financiero	
Amortización Crèdito BEDE/Mejoramiento Vial a Nive	el de Carpeta Astaltica con
95,092.41	

7.5.99.020

7.5.99.020 8 8.4 8.4.01 8.4.01.030 8.4.01.040 8.4.01.070 8.4.02 8.4.03.010 9 9.6 9.6.02 9.6.02.010 9.6.02.010

9.6.02.010.001

TOTALES: 905,454.60
Una vez leido el ANTEPROYECTO DE GASTOS PERIODO EJERCICIO 2015.
Se realizan las observaciones y cambios. Se ajusta la partida 7305050 de \$15000 a \$16000, la partida 7505990001 se elimina, se crean las partidas: 750199002 con un valor de \$1000, se crea la partida 7501990013 con \$1000 estas dos partidas se crean a partir de la partida vacaiones no gozadas con un valor original de \$10000, misma que ahora tiene el valor de \$8000 Con estos incrementos y disminuciones el Prepuesto 2015 es aprobado en Segunda Instancia, por unanimidad de los señores vocales. Sexto. - Clausura, Interviene el Ingeniero Daniel García y agradece por la reunión, agradece a los señores vocales por la asistencia a esta sesión. Dándose por terminada la sesión extraordinaria a las 17H25, para constancia firma presidente y secretario encargado que lo certifica. extraordinaria a las 17H25, para constancia firma presidente y secretario encargado que lo certifica.

Ing. Daniel García Presidente Gobierno Parroquial

Christian Robalino Secretario-Encargado

> Dir. Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco Telefax: 2890-639 Email: hjpricaurte@hotmail.com





Anexo 6. Anteproyecto Definitivo de Gastos 2015

FECHA DE IMPRES	SION : lunes, 01 de agosto de 2016 PAG.:	1 DE 5
PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
5	GASTOS CORRIENTES	203,819.41
5.1	GASTOS EN PERSONAL	129,614.00
5.1.01	Remuneraciones Basicas	80,000.00
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	80,000.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,820.00
5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	6,600.00
5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,220.00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	16,200.00
5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	8,200.00
5.1.05.120	Subrogación	4,000.00
5.1.05.130	Encargos	4,000.00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	16,594.00
5.1.06.010	Aporte Patronal	10,000.00
5.1.06.020	Fondo de REserva	6,594.00
5.1.07	Indemnizaciones	8,000.00
5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8,000.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,240.00
5.3.01	Servicios Basicos	7,900.00
5.3.01.010	Agua Potable	2,500.00
5.3.01.040	Energia Electrica	2,800.00
5.3.01.050	Telecomunicaciones	2,500.00
5.3.01.060	Servicios de Correos	100.00
5.3.02	Servicios Generales	12,640.00
5.3.02.010	Transportes de Personal	1,000.00
5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,500.00
5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	500.00
5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	1,000.00
5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	3,000.00
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	5,640.00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	9,000.00
5.3.03.010	Pasajes al Interior	2,000.00
5.3.03.020	Pasajes al Exterior	3,000.00
5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	2,000.00
5.3.03.040	Viàticos y Subsistencias en el Exterior	2,000.00
5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	1,700.00
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	500.00
5.3.04.030	Mobiliarios	200.00
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	500.00
5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	500.00



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. ANTEPROYECTO DE GASTOS. PERIODO: EJERCICIO 2015

FECHA DE IMPRESION : lunes, 01 de agosto de 2016 PAG.: 2 DE **PROFORMA** PARTIDA. DENOMINACION. 5.3.06 8,600.00 Contratación de Estudios e Investigaciones 5.3.06.030 500.00 Servicio de Capacitación 5.3.06.040 Fiscalización e Inspecciones Tècnicas 100,00 5.3.06.060 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios 8,000.00 5.3.07 Gastos en Informàtica 2,200.00 5.3.07.010 Desarrollo de Sistemas Informàticos 700.00 5.3.07.040 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos 1.500.00 5.3.08 Bines de Uso y Consumo Corriente 8,200.00 5.3.08.010 Alimentos y Bebidas 800.00 Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección 5.3.08.020 500.00 5.3.08.040 Materiales de Oficina 1,000.00 Materiales de Aseo 1,000.00 5.3.08.050 Herramientas 5.3.08.060 100.00 5.3.08.070 Materiales de Impresión, Fotografia, Reproducción y Publicaciones 3,500,00 5.3.08.110 Materiales de Construccion, Electricos y Plomeria 100,00 5.3.08.990 Otros de Uso y Consumo 1,200.00 5.6 GASTOS FINANCIEROS 3,965.41 5,6,02 Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna 3,965,41 5.6.02.010 Sector Público Financiero 3,965,41 5.6.02.010.001 BEDE/Mejoramiento Vial a Nivel de Carpeta Asfaltica con Espesor de 2 pulgad 3,965.41 5.7 OTROS GASTOS 3,000.00 5.7.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones 1,500.00 5.7.01.990 Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones 1,500.00 5.7.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 1,500.00 5.7.02.010 1,000.00 Seguros 5.7.02.030 Comisiones Bancarias/Impuestos 500.00 5.8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 17,000.00 5.8.01 Transferencias Corrientes al Sector Publico 17,000.00 5.8.01.020 A Entidades Descentralizadas y Autonomas 17,000.00 5.8.01.020.001 Aporte Contraloria General del Estado 7,000.00 5.8.01.020.002 Aporte CONAGOPARE 5,000.00 5.8.01.020.003 Aporte AGOPA 5,000.00 GASTOS DE INVERSION 594,542.78 Gastos en el Pesonal Inversión 7.1 1,500.00 7.1.01 Remuneraciones Básicas 1,000.00 7.1.01.010 Sueldos 1,000.00 7,1,02 200.00 Remuneraciones Complementarias Decimotercer Sueldo 7.1.02.030 100.00 Decimocuarto Sueldo 7.1.02.040 100.00



FECHA DE IMPRESI	ON: lunes, 01 de agosto de 2016 PAG.:	3 DE :
PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	200.00
7.1.06.010	Aporte Patronal	100.00
7.1.06.020	Fondo de Reserva	100.00
7.1.07	Indemnizaciones	100.00
7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	100.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	327,660.00
7.3.02	Servicios Generales	173,960.00
7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00
7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad/Rendición Cuentas	1,000.00
7.3.02.990	Otros Servicios	172,960.00
7.3.02.990.001	Proyectos Culturales, REcreacionales y Otros	30,000.00
7.3.02.990.002	Proyecto Liga Parroquial/Ricaurte Salud/Alegna/Deporte	33,000.00
7.3.02.990.003	Proyecto Talleres de Capacitación/Barrios	1,000.00
7.3.02.990.007	Programa Adultos Mayores	3,360.00
7.3.02.990.010	Proyecto Crecer/Convenio Gobierno Provincial	1,000.00
7.3.02.990.011	Programas de Atención Prioritaria	104,000.00
7.3.02.990.012	Proyecto Estirilización Canina y Felina	500.00
7.3.02.990.013	Feria Emprendimientos Gastronómicos	100.00
7.3.05	Arrendamientos de Bienes	16,000.00
7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	16,000.00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	137,700.00
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	73,000.00
7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	62,000.00
7.3.06.050.009	Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	10,000.00
7.3.06.050.011	Estudios Tècnicos Casa Administratia GAD Parroquial Ricaurte	1,000.00
7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	64,700.00
7.3.06.060.001	Dirección Tècnica, Estudios y Fiscalizacion	20,200.00
7.3.06.060.002	Asesona Legal/Jundica	18,000.00
7.3.06.060.003	Asesona Tècnica de Ingeniena Civil	19,000.00
7.3.06.060.004	Tècnico Social/Actividades Culturales/REcreativas y Deportivas	7,500.00
7.5	OBRAS PUBLICAS	265,382.78
7.5.01	Obras de Infraestructura	231,382.78
7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	2,000.00
7.5.01.020.001	REvestimiento del Canal SEctor San Miguel/Los Angeles	1,000.00
7.5.01.020.003	Canal de Riego Checa/Sidcay-Ricaurte	1,000.00
7.5.01.030	De Alcantarillado	1,000.00
7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	1,000.00
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	80,682.78
7.5.01.040.042	Dolorosa/Machàngara/Parque I ETAPA	1,000.00



FECHA DE IMPRESION	V: lunes, 01 de agosto de 2016 PAG.:	4 DE 5
PARTIDA.	DENOMINACION.	PROFORMA
7.5.01.040.047	Adecuaciones Estadio Severo Espinoza	1,000.00
7.5.01.040.048	Construcción del Parque del SEctor El Arenal I ETAPA	38,682.78
7.5.01.040.049	Construcción Casa Comunal Barrio La Dolorosa III ETAPA	10,000.00
7.5.01.040.050	Construcción de Escalinata en Barrio Corazón de Jesus	30,000.00
7.5.01.050	Obras Pùblicas de Transporte y Vias	36,200.00
7.5.01.050.003	Asfalto Vias Varios Sectores	1,000.00
7.5.01.050.007	Señalización Vial/identificación	500.00
7.5.01.050.008	Semaforicación Varios Sectores	500.00
7.5.01.050.009	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gobierno Provincial	32,000.00
7.5.01.050.013	Bacheo Asfalto de las Vias Urbano/Rural Ricaurte	1,000.00
7.5.01.050.014	Construcción Pasos de Agua	1,000.00
7.5.01.050.015	Construcción de Puentes	100.00
7.5.01.050.016	Mantenimiento, Mejoras y ADecuaciones de Puentes	100.00
7.5.01.990	Otras Obras de Infraesctructura	111,500.00
7.5.01.990.011	Adecuaciones de Espacios Comunitarios	109,500.00
7.5.01.990.012	Construcciones Infraestructura Educativa	1,000.00
7.5.01.990.013	Construcciones Infraestructura Deportiva	1,000.00
7.5.04	Obras en Lìneas, Redes e Instalaciones Elèctricas y de Telecomunicaciones	1,000.00
7.5.04.010	Lìneas, Redes e Instalaciones Elèctricas	1,000.00
7.5.04.010.001	Iluminación Varios SEctores	1,000.00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	32,000.00
7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	32,000.00
7.5.05.990.002	Mantenimiento de Vias Públicas	1,000.00
7.5.05.990.003	Mantenimiento del Mercado	4,000.00
7.5.05.990.004	Mantenimiento del Cementerio Parroquial	4,000.00
7.5.05.990.006	Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	21,000.00
7.5.05.990.015	Mantenimiento/Limpieza Cunetas y Veredas	1,000.00
7.5.05.990.017	Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, Quebradas/Derrumbes	1,000.00
7.5.99	Asignaciones a Distribuir	1,000.00
7.5.99.020	Asignaciòn Obras Emergentes	1,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL	12,000.00
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	12,000.00
8.4.01	Bienes Muebles	9,000.00
8.4.01.030	Mobiliarios	3,000.00
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	1,000.00
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,000.00
8.4.02	Bienes Inmuelbes y Semovientes	2,000.00
8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	2,000.00
8.4.03	Expropiaciones de Bienes	1,000.00



FECHA DE IMPRESIO	N : lunes, 01 de agosto de 2016	PAG.:	5 DE	5
PARTIDA.	DENOMINACION.		PROFORM	A
8.4.03.010	Terrenos		1,000.	00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		95,092.	41
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		95,092.	41
9.6.02	Amortización Deuda Interna		95,092.	41
9.6.02.010	Al Sector Público Financiero		95,092.	41
9.6.02.010.001	Amortización Crèdito BEDE/Mejoramiento Vial a Nivel de Carpeta As	fàltica cor	95,092.	41
	TOTALES:		905,454.	60
				_
PRESI	DENTE, CONTADORA S	ECRETARI/	A - TESORERA.	_



Anexo 7. Plan Anual de Contratación

22/8/2016 Consulta del Plan Anual de Contratación
Sistema Oficial de Contratación Pública

RUC: 0160028600001 Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE Usuario: ipricaurte | [Cerrar Sesión] »Consulta del Plan Anual de Contratación Buscar Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nom Contratante, de la cual desea buscar el PAC. Entidad Contratante: Buscar E. Seleccione el Año Año: 2009 ▼ GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE Entidad Año de Adquisición: 2015 \$ 910,590.2700 Cant. U. Medida Nro. Partida Pres. Procedimiento Descripción Costo U. V. Total SISTEMA Y EQUIPO INFORMATICO Proyecto de Inversión Catalogo Normalizado SI 452300086 Bien NO Adecuaciones del espacio comunitario del Barrio Miguel Menor cuantia Cordero de la 7.5.01.990 .011 541220013 Obra Proyecto de Inversión No Aplica NO 1.00 Unidad 12,130.1100 12,130.11 Común NO Coroero de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay Adecuaciones del Adecuaciones del área exterior de la Casa Comunal del Menor cuantia Barrio El Arenal de la 1,00 Unidad 13,587,5500 13,587,555 Parroquia Ricaurte Cantón cuenca Provincia del Azuay 7,5,01,990 .011 541220013 Obra Provecto de Común NO Adecuaciones del área exterior de la Cesa Comunal del Barrio Los Angeles de 1.00 Unidad 13,527,4400 13,527,44 La Parraquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay 7.5.01.990 .011 541220013 Obra Adecuaciones del Adecuaciones del espacio comunitario del Barrio San Martín de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay 7.5.01.990 .011 541220013 Obra 1.00 Unidad 16,724.6800 16,724.68 Adecuaciones del espacio comunitario del barrio Carmen del Sidcay de la Parroquia Ricaurte 7.5.01.990 .011 541220013 Obra 1.00 Unidad 19.575.9900 19.575.99 Cantón Cuenca Provincia del Azuay Provincia del Azuay Provisión de Materiales de Ferretería para la Adecuación y Mantenimiento del Puente del Barrio Molinpamba de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay 7.5.01.050 .16 623650012 Bien Subasta Proyecto de Normalizado NO Común NO Inversa Electrónica Provincia del Azuay Provisión de Materiales Pétreos para la Adecuación y Mantenimiento del Puente del Barrio Molinopamba de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay 5,919.6400 5,919.64 Infima Cuantía 1.00 Unidad Provincia del Azuay Prestación del Servicio de Alquiler de Equipo Caminero para el Mantenimiento de las Vías de la Parroquial Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay con el Presupuesto de la Tasa Solidaria 7.5.01.050 .017 548000014 Servicio Subastas Proyecto de Inversión Común NO Normalizado NO Inversa Electrónica https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=0KHJrqMbAV7fuBA6LD3dWfyrHR892UTtFupNC... 1/4



22/8/20	16	\$					(Consulta de	l Plan Anua	l de Contrata	ción				
10		7.5.01.050 .015	532210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de Puente Peatonal en el Barrio Flor de Camino de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	9,017.8600	9,017.86
1:		7.5.01.050 .014	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de Pasos de Agua en los diferentes Barrios de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	24,107.1400	24,107.14
1:		7.5.01.050 .013	1533000110	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Provisión de Hormigón Asfáltico para el Bacheo Asfáltico de las Vias Urbanas y Rurales de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	57,607.1400	57,607.14
1:		7.5.01.040 .050	542100014	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de Escalinata en el Barrio Corazón de Jesús de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71
1-		7.5.01.040 .049	541290911	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción de la Casa Comunal del Barrio La Dolorosa III Etapa de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57
1:		7.5.01.040 .048	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71
10		7.5.01.040 .047	541290911	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	AMPLIACION DE CAMERINOS, GRADERÍOS Y OBRAS HIDROSANITARIAS DEL ESTADIO SEVERO ESPINOZA DE LA PARROQUÍA RICAURTE, CANTON CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY	1.00	Unidad	253,970.0600	253,970.06
1		7.5.01.040 .047	839900114	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE CAMERINOS, GRADERÍOS Y OBRAS HIDROSANITARIAS DEL ESTADIO SEVERO ESPINOZA DE LA PARROQUÍA RIGAURTE, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZURO,	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00
1.		7.5.01.040 .042	542700214	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Construcción del Parque Recreacional Dolorosa de Machángara I Etapa de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	11,426.6300	11,426.63
		7.5.01.030 .005	542510011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Ampliación de la Red de Agua Potable y conexiones domiciliarias ubicada en barrio El Quinche Sector parte baja Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	7,620.0500	7,620.05
2		7.5.01.030 .005	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Ю	Menor cuantia	Construcción de Alcantarillado Combinado en la Parroquia Ricaurte Calle II entre los pozos 435 436 ubicado en el Barrio El Progreso Parroquia Ricaurte Canton Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	4,176.7300	4,176.73
2	1	7.5.01.030 .005	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario Tramo del Pozo 1 al 11 y 6 al 15 incluye conexiones domiciliarias unicada			12,777.8400	

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=0KHJrqMbAV7fuBA6LD3dWfyrHR892UTtFupNC... 2/4



2218	3/2016							Consulta do	I Plan Anu	al do Contrata	noión				
2216	v ZQ TC						·	Jonsulta de	i Pian Anu	al de Contrata	Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay Ampliación de la Red de Agua Potable más conexiones domiciliarias así como				
	22	7.5.01.030 .005	542510011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	МО	Menor cuantia	Alta de la Calle Julia Bernal Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	6,129.2200	6,129.22
en de la companya de	23	7.5.01.030 .005	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	33,526.5700	33,526.57
	24	7.5.01.030 .005	542510011	Obra	Común	МО	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Ampliación de la Red de Agua Potable y conexiones domiciliarias ubicada en calle de Retorno y Canal de Riego Barrio Molinopamba Alto Sector La Cruz de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00
	25	7.5.01.030 .005	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantia	Provincia del Azuay Ampliación de la Red de Alcantarillado y conexiones domiciliarias ubicada en Barrio Molinopamba Alto Sector La Cruz Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca	1.00	Unidad	11,919.9900	11,919.99
	26	7.5.01.020 .003	623650012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Provincia del Azuay Provisión de Materiales de Ferretería para el Canal Checa Sidcay Ricaurte	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71
	27	7.5.01.020 .001	545600014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Prestación de Servicio de Mano de Obra para el Revestimiento del canal de Riego Sector San Miguel Los Angeles de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86
THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	28	7.3.06.050 .009	832210117	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43
	29	7.3.06.050 .001	833420013	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	Ю	Contratacion directa	Elaboración de Estudios Técnicos para la Pavimentación Asfáltica en Vias de los barrios La Florida y Molinopamba Bajo de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	12,000.0000	12,000.00
	30	7.3.06.050 .001	832120111	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Áplica	NO	Contratacion directa	Elaboración de Estudios Técnicos para el Parque del Sector Señor de Burgos de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	1,928.5700	1,928.57
		7.3.06.050 .001	833490031	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ELABORACION DE ESTRUCTURALES PARA LA AMPLIACION DE LOS GRADERIOS Y CAMERINOS DEL ESTADIO SEVEROS ESPINOZA DE RICAURTE	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.0
на вишени аболо и събления испекто уперав на время побраще у въдина.	32	7.3.02.990 .011	632100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Provisión de Almuerzos bajo la modalidad de Viandas para el Centro de Apoyo Nutricional Becas Alimentacias a la Distintas Escuelas de la Parroquia Ricaurte Cantón Cuenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	92,857.1400	92,857.14

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=0KHJrqMbAV7fuBA6LD3dWfyrHR892UTtFupNC...



016					(Consulta del	Plan Anua	al de Contrata	ción				
7.3.02.990 33 .002	966200015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	мо	Menor Cuantía	Prestación de Servicios de Instructores para la Implementación del Proyecto Balloterapia en varios Sectores de la Parroquia Ricaurte Cantón Guenca Provincia del Azuay	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00
7.3.02.990 34 .001	962100211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	мо	Obra artística, científica o literaria	Contratación del Servicio de Organización y Promoción del Proyecto Feria Gastronómica Mote Pata más grande del mundo Carnavalazo 2015	1.00	Unidad	4,672.5000	4,672.50
7.3.02.990 35 .001	962200211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION, ORGANIZACION, Y EJECUCION DE EVENTOS ARTISTICOS POR LOS 10S AÑOS DE ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE RICAURTE, EN RESCATE DE LA CULTURA, GASTRONOMIA Y TRADICIONES.	1.00	Unidad	9,200.0000	9,200.00
7.3.02.990 36 .001	962100211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Prestación del Servicio de Organización y Promoción del Proyecto Feria Gastronómica Barrio Buena Esperanza Festival del Sancocho 2015	1.00	Unidad	2,040.0000	2,040.00
7.3.02.990 37 .001	859900812	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	мо	Obra artística, científica o literaria	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROYECTO CULTURAL GASTRONÓMICO BANQUETE DEL CUY COMO PATRIMONIO INTANGIBLE DE RICAURTE	1.00	Unidad	8,837.3200	8,837.32
7.3.02.990 38 .001	962100211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	ИО	Obra artística, científica o literaria	Prestación del Servicio de Organización, Promoción y Ejecución del Proyecto Cultural de fin de año Ricaurte 2015	1.00	Unidad	2,850.5500	2,850.55





Anexo 8. Informe motivado para reformar el PAC.



www.ricaurte.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE Resolución Administrativa No PR-GADPRR- 003-2015 Daniel Marcelo García Pineda Presidente del GADPRR

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador dispone que las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivados;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación pública para la ejecución de obras, prestación de servicios incluido los de consultoría y adquisición de bienes.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación, plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que la máxima autoridad de cada entidad Contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales;

Que, los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad al Plan Anual de Contrataciones elaborado por la Entidad Contratante.

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, dispone que el PAC podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal institucional del SERCOP.

Dir. Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco Telefax: 2890-639 Email: hjpricaurte@hotmail.com

la obra continúa...





www.ricaurte.gob.ec

Que, las reformas al PAC serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en el artículo 22 de la LOSNCP.

Que, el artículo 2 de la Resolución INCOP N. 027-09, de fecha 16 de junio del 2009, dispone que "Las contrataciones bajo régimen especial deberán identificarse como tales en el Plan Anual de Contrataciones-PAC de la correspondiente entidad. Si no se hubieren identificado de forma inicial, se deberán realizar las reformas correspondientes, y publicarlas en el portal...".

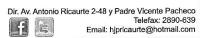
Que, mediante Resolución Administrativa No PR-GADPRR-001-2015, de fecha 15 de enero de 2015, la máxima Autoridad del GADPRR, resolvió: Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurle, para el año 2015, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo a la presente Resolución en el módulo obligatorio USHAY, establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP. Artículo 2.- Disponer que en cumplimiento a la dispuesto en los artículos 22 de la LOSNCP y 25 de su Reglamento General, la Publicación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, para el año 2015 en el portal institucional y en la página WEB de la Entidad Institucional. Artículo 3.- Cumplir con los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Que, en el PAC 2015 no se contempló la ejecución de la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCION DEL PROYECTO FERIA GASTRONOMICA MOTE PATA MÁS GRANDE DEL MUNDO CARNAVALAZO 2015, tampoco se identificó esta contratación bajo régimen especial.

Que, en uso de las facultades legales que le confieren los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 25 segundo inciso del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE

Artículo 1.- APROBAR LA PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE, PARA EL AÑO 2015, de conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo a la presente Resolución.







www.ricaurte.gob.ec

Artículo 2.- Disponer, la Publicación en el portal institucional del SERCOP, el Plan Anual de Contratación Reformado y la presente Resolución, conforme lo establece la LOSNCP y su Reglamento General.

Artículo 3.- Cumplir con los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Artículo Final.- La presente Resolución entrará en vigencia de manera inmediata.

Dada y firmada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, el día de hoy 05 de febrero de 2015.

p Danet Maiceto García Pineda. PRESIDENTE DEL GADPRR.

> Dir. Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco Telefax: 2890-639 Email: hjpricaurte@hotmail.com



			⊢ R P R	- 8	£ 8	₹_	L	1	
			TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)		ESPECIAL DE				
			NUMERO CÓDIGO DE PROYECT	0 810					
			NUMERO CÓDIGO NUMERO DE CÓDIGO OPERACIÓ DE N DEL PROYECT	OBID					
			FONDOS BID (suno)		NO				
			MIENTO SUGERID O (son los procedime BID (suno) nlos de	contratació	REGIMEN				
			CATALOG O ELECTRO NICO	(aumo)					
			TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)		NORMALIZADO NO				
		CTOS	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a coniratar)						
OMPRAS		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS	VANDO COSTO CLATRAKESTIE I CLATFARRESTIE Z CLATRAKESTIE Z TTOO DE INTERFACE CLATRAKESTIE ZAND SE Z					,	
1ra REFORMA PLAN ANUAL DE COMPRAS		DRMACION DETALLA	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cualrimestre que va a controtar)		ø				
AN AN		INE	COSTO UNITARIO (Doleres)		4672,50			velicola velicola	ROYECTOS
WA PL			UNIDAD (metro, láro elc)		UNIDAD			tcdo. gristian gale Velocela	TECNICO SOCIAL DE PROYECTOS
EFOR			CANTIDAD UNIDAD COS ANUAL (metro, biro UNIT etc) (Doli		_			rego.	TECNICO S
1ra R			DETALLE DEL PRODUCTO (Descripcion de la confrancion)		Contratación del Servicio de Organización y Promoción del Proyecto Feria Gastronomica Mote Pata más grande del mundo Carnávalazo 2015.				
			TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)		962100211 SERVICIO				
			CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9		962100211				
	1160028800001	INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODICO CUENTA CONTABLE NIVEL 9 NIVEL 9		7.3.02.990.001				
	RUC_ENTIDAD 0160028900001	INFORMACION DE L	Olive		2015				



Anexo 9. Cedula Presupuestaria de Ingresos 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS. AI 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION: lunes, 01 de febrero de 2016 PAG.: 1 DE

FECHA DE IMPRESION :	lunes, 01 de febrero de 2016				PAG.:	1 DE 2	
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACIO N	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
69980012.1	INGRESOS CORRIENTES	126,113.84	27,424.43	153,538.27	153,474.37	97,728.37	63.90
69980012.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,010.00	2,703.00	23,713.00	23,649.10	23,649.10	63.90
69980012.1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00		10.00	0.05	0.05	9.95
69980012.1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00		10.00	0.05	0.05	9.95
69980012.1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	21,000.00	2,703.00	23,703.00	23,649.05	23,649.05	53.95
69980012.1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	21,000.00	2,703.00	23,703.00	23,649.05	23,649.05	53.95
69980012.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104,993.84		104,993.84	104,993.84	49,247.84	
69980012.1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00		55,746.00	55,746.00	0.00	
69980012.1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00		55,746.00	55,746.00	0.00	
69980012.1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen S	49,247.84		49,247.84	49,247.84	49,247.84	
69980012.1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49,247.84		49,247.84	49,247.84	49,247.84	
69980012.1.9	OTROS INGRESOS	110.00	24,721.43	24,831.43	24,831.43	24,831.43	
69980012.1.9.04	Otros no Operacionales	110.00	24,721.43	24,831.43	24,831.43	24,831.43	
69980012.1.9.04.990	Otros no Especificados	110.00	24,721.43	24,831.43	24,831.43	24,831.43	
69980012.2	INGRESOS DE CAPITAL	779,340.76	177,931.59	957,272.35	945,568.35	285,759.15	11,704.00
69980012.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	779,340.76	177,931.59	957,272.35	945,568.35	285,759.15	11,704.00
69980012.2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	501,717.60	107,343.27	609,060.87	597,356.87	86,840.82	11,704.00
69980012.2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autônomas		68,223.27	68,223.27	68,223.27	68,223.27	
69980012.2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	501,717.60	39,120.00	540,837.60	529,133.60	18,617.55	11,704.00
69980012.2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	277,623.16	70,588.32	348,211.48	348,211.48	198,918.33	
69980012.2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	277,623.16	70,588.32	348,211.48	348,211.48	198,918.33	
69980012.3	INGRESOS DE FINANCIEMIENTO		909,690.09	909,690.09	804,787.62	804,787.62	104,902.47
69980012.3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO		247,323.62	247,323.62	247,323.62	247,323.62	
69980012.3.7.01	Saldos en Caja y Bancos		247,323.62	247,323.62	247,323.62	247,323.62	
69980012.3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central		247,323.62	247,323.62	247,323.62	247,323.62	
69980012.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		662,366.47	662,366.47	557,464.00	557,464.00	104,902.47
69980012.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		662,366.47	662,366.47	557,464.00	557,464.00	104,902.47
69980012.3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar		605,935.39	605,935.39	557,464.00	557,464.00	48,471.39
69980012.3.8.01.020	De Anticipo de Fondos		56,431.08	56,431.08		0.00	56,431.08



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS. AI 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION :	unes, 01 de febrero de 2016				PAG.:	2 DE 2	
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACIO N	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO X DEVENGAR.
TOTALE	s:	905,454.60	1,115,046.11	2,020,500.71	1,903,830.34	1,188,275.14	116,670.37

Daniel García Pineda Presidente. Cecilia Padilla Pallazhco Secretaria Tesorera. Maria Esther Loja Llanos Contadora.



Anexo 10. Cedula Presupuestaria de Gastos 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION :	lunes, 01 de febrero de 2016							PAG.:	1 DE
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDOX COMPROM	SALDOX DEVENGAR
6998001200.5	GASTOS CORRIENTES	203,819.41	6,903.22	210,722.63	161,020.64	161,020.64	156,030.29	49,701.99	49,701.9
6998001200.5.1	GASTOS EN PERSONAL	129,614.00		129,614.00	104,818.64	104,818.64	102,477.10	24,795.36	24,795.3
6998001200.5.1.01	Remuneraciones Basicas	80,000.00		80,000.00	75,024.00	75,024.00	73,694.21	4,976.00	4,976.0
6998001200.5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	80,000.00		80,000.00	75,024.00	75,024.00	73,694.21	4,976.00	4,976.0
6998001200.5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,820.00		8,820.00	8,388.49	8,388.49	8,388.49	431.51	431.5
6998001200.5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	6,600.00		6,600.00	6,264.49	6,264.49	6,264.49	335.51	335.5
6998001200.5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,220.00		2,220.00	2,124.00	2,124.00	2,124.00	96.00	96.0
6998001200.5.1.05	Remuneraciones Temporales	16,200.00		16,200.00	7,553.00	7,553.00	7,298.13	8,647.00	8,647.00
6998001200.5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	8,200.00		8,200.00	7,553.00	7,553.00	7,298.13	647.00	647.00
6998001200.5.1.05.120	Subrogación	4,000.00		4,000.00)			4,000.00	4,000.00
6998001200.5.1.05.130	Encargos	4,000.00		4,000.00)			4,000.00	4,000.00
6998001200.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	16,594.00		16,594.00	13,853.15	13,853.15	13,096.27	2,740.85	2,740.8
6998001200.5.1.06.010	Aporte Patronal	10,000.00		10,000.00	8,680.73	8,680.73	7,930.15	1,319.27	1,319.2
6998001200.5.1.06.020	Fondo de REserva	6,594.00		6,594.00	5,172.42	5,172.42	5,166.12	1,421.58	1,421.5
6998001200.5.1.07	Indemnizaciones	8,000.00		8,000.00)			8,000.00	8,000.00
6998001200.5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas po	8,000.00		8,000.00)			8,000.00	8,000.00
6998001200.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,240.00	6,043.01	56,283.01	39,226.82	39,226.82	36,578.01	17,056.19	17,056.19
6998001200.5.3.01	Servicios Basicos	7,900.00	2,819.04	10,719.04	9,122.45	9,122.45	8,986.60	1,596.59	1,598.5
6998001200.5.3.01.010	Agua Potable	2,500.00		2,500.00	1,908.45	1,908.45	1,908.45	591.55	591.58
6998001200.5.3.01.040	Energia Electrica	2,800.00	1,000.00	3,800.00	3,369.99	3,369.99	3,369.99	430.01	430.0
6998001200.5.3.01.050	Telecomunicaciones	2,500.00	1,819.04	4,319.04	3,844.01	3,844.01	3,708.16	475.03	475.00
6998001200.5.3.01.060	Servicios de Correos	100.00		100.00)			100.00	100.00
6998001200.5.3.02	Servicios Generales	12,640.00	1,359.97	13,999.97	11,380.37	11,380.37	11,273.04	2,619.60	2,619.60
6998001200.5.3.02.010	Transportes de Personal	1,000.00		1,000.00)			1,000.00	1,000.00
6998001200.5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	1,500.00	819.22	2,319.22	1,822.77	1,822.77	1,785.46	496.45	498.4
6998001200.5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	500.00		500.00)			500.00	500.00
6998001200.5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	1,000.00	100.00	1,100.00	1,008.00	1,008.00	1,008.00	92.00	92.00
6998001200.5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	3,000.00	507.75	3,507.75	3,507.75	3,507.75	3,496.31		
6998001200.5.3.02.099	Otros Servicios Generales	5,640.00	-67.00	5,573.00	5,041.85	5,041.85	4,983.27	531.15	531.1
6998001200.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsisteno	9,000.00	-2,500.00	6,500.00	3,793.93	3,793.93	3,793.93	2,706.07	2,708.0
6998001200.5.3.03.010	Pasajes al Interior	2,000.00		2,000.00	868.25	868.25	868.25	1,131.75	1,131.7
6998001200.5.3.03.020	Pasajes al Exterior	3.000.00	-1.000.00	2,000.00	1,397.68	1,397.68	1,397.68	602.32	602.3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

lunes, 01 de febrero de 2016 FECHA DE IMPRESION: PAG.: 2 DE ASIGNACION SALDOX SALDOX PARTIDA DENOMINACION. REFORMAS CODIFICADO COMPROMISO DEVENGADO PAGADO INICIAL COMPROM DEVENGAR. 6998001200.5.3.03.030 -1.500.00 500.00 Viaticos y Subsistencias al Interior 2.000.00 400.00 400.00 100.00 6998001200.5.3.03.040 Viàticos y Subsistencias en el Exterior 2,000.00 2,000.00 1,128.00 1,128.00 1,128.00 872.00 872.00 6998001200.5.3.04 Instalacion, Mantenimiento y Reparacion 1,700.00 4.300.00 6.000.00 4,135,91 4,135,91 1.867.04 1.864.09 1.864.09 6998001200.5.3.04.020 Edificios, Locales y Residencias 500.00 1,800.00 2,300.00 1,699.04 1,699.04 1,699.04 600.96 600.96 6998001200.5.3.04.030 Mobiliarios 200.00 200.00 168.00 168.00 168.00 32.00 32.00 6998001200.5.3.04.040 500.00 500.00 500.00 500.00 Maguinarias y Equipos 6998001200.5.3.04.990 Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparac 500.00 2.500.00 3.000.00 2.268.8 2.268.87 731.13 731.13 6998001200.5.3.06 Contratación de Estudios e Investigaciones 8,600.00 8,664.00 8,064.00 8,064.00 7,932.00 600.00 600.00 6998001200.5.3.06.030 500.00 500.00 Servicio de Capacitación 500.00 500.00 6998001200.5.3.06.040 Fiscalización e Inspecciones Tècnicas 100.00 100.00 100.00 100.00 6998001200.5.3.06.060 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios 8.064.00 8.064.00 7.932.00 8.000.00 64.00 8.064.00 6998001200.5.3.07 Gastos en Informàtica 2,200.00 2,200.00 575.46 575.46 575.46 1,624,54 1,624.54 Desarrollo de Sistemas Informáticos 700.00 700.00 700.00 6998001200.5.3.07.010 700.00 6998001200.5.3.07.040 1,500.00 1,500.00 575.46 575.46 575.46 924.54 924.54 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist 6998001200.5.3.08 8.200.00 8,200.00 2.154.70 2,154.70 2.149.94 6.045.30 6.045.30 Bines de Uso y Consumo Corriente 6998001200.5.3.08.010 800.00 800.00 800.00 800.00 Alimentos y Bebidas 6998001200 5 3 08 020 Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección 500.00 500.00 500.00 500.00 6998001200.5.3.08.040 Materiales de Oficina 400.19 400.19 599.81 599.81 1,000.00 1,000.00 396.07 6998001200.5.3.08.050 462.70 462.70 537.30 537.30 Materiales de Aseo 1,000.00 1,000.00 462.70 6998001200.5.3.08.060 100.00 100.00 100.00 100.00 Herramientas 6998001200.5.3.08.070 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc 3,500.00 3,500.00 1,161.81 1,161.8 1,161.17 2,338.19 2,338.19 6998001200.5.3.08.110 Materiales de Construccion, Electricos y Plome 100.00 100.00 100.00 100.00 6998001200.5.3.08.990 Otros de Uso y Consumo 1,200.00 1.200.00 130.00 130.00 130.00 1.070.00 1.070.00 6998001200.5.6 GASTOS FINANCIEROS 3,985.41 500.00 4.465.4 4,016.25 4,016.25 4.016.25 449.16 449.16 6998001200.5.6.02 Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública 3,985.41 500.00 4.465.41 4.016.25 4.016.25 4.016.25 449.16 449.16 6998001200.5.6.02.010 Sector Público Financiero 3,985.41 500.00 4,465.4 4,016.25 4,016,25 4.016.25 449.16 449.16 6998001200.5.7 OTROS GASTOS 3,000.00 360.21 3,360.2 2,292.46 2.292.46 2,292.46 1,067.75 1,067.75 6998001200.5.7.01 842.73 657.27 Impuestos, Tasas y Contribuciones 1,500.00 1,500.00 842.73 842.73 657.27 6998001200.5.7.01.990 657.27 Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones 1,500.00 1.500.00 842.73 842.73 842.73 657.27 6998001200.5.7.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 1,500.00 360.21 1,860.2 1,449.73 1,449,73 1,449.73 410.48 410.48 360.21 1,087.22 272.99 272.99 6998001200.5.7.02.010 1,000.00 1,380.21 1,087.22 1,087.22 6998001200.5.7.02.030 Comisiones Bancarias/Impuestos 500.00 500.00 362.51 362.51 362.51 137.49 137.49



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION: lunes, 01 de febrero de 2016 PAG.: 3 DE 4

FECHA DE IMPRESION :	lunes, 01 de febrero de 2016							PAG.:	3 DE 4
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDOX COMPROM	SALDOX DEVENGAR
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000.00		17,000.00		10,666.47	10,686.47	6,333.53	6,333.53
6998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	17,000.00		17,000.00	10,666.47	10,666.47	10,686.47	6,333.53	6,333.53
6998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	17,000.00	1	17,000.00	10,666.47	10,666.47	10,666.47	6,333.53	6,333.53
6998001200.7	GASTOS DE INVERSION	594,542.78	951,900.17	1,546,442.95	764,067.42	764,067.42	741,154.12	782,375.53	782,375.53
6998001200.7.1	Gastos en el Pesonal Inversión	1,500.00	10,314.00	11,814.00	7,955.62	7,955.62	7,914.27	3,858.38	3,858.38
6998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas	1,000.00	6,340.00	7,340.00	6,300.00	6,300.00	6,281.55	1,040.00	1,040.00
6998001200.7.1.01.010	Sueldos	1,000.00	6,340.00	7,340.00			6,281.55	1,040.00	1,040.00
6998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	200.00	974.00	1,174.00	354.00	354.00	354.00	820.00	820.00
6998001200.7.1.02.030	Decimotercer Sueldo	100.00	720.00	820.00	1			820.00	820.00
6998001200.7.1.02.040	Decimocuarto Sueldo	100.00	254.00	354.00	354.00	354.00	354.00		
6998001200.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	200.00	2,150.00	2,350.00	1,301.62	1,301.62	1,278.72	1,048.38	1,048.38
6998001200.7.1.06.010	Aporte Patronal	100.00	1,300.00	1,400.00	776.65	776.65	753.75	623.35	623.35
6998001200.7.1.06.020	Fondo de Reserva	100.00	850.00	950.00	524.97	524.97	524.97	425.03	425.03
6998001200.7.1.07	Indemnizaciones	100.00	850.00	950.00				950.00	950.00
6998001200.7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas po	100.00	850.00	950.00)			950.00	950.00
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	327,660.00	118,848.57	446,508.57	239,863.72	239,863.72	222,821.95	206,644.85	206,644.85
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	173,960.00		228,580.00		101,838.92	91,887.55	126,741.08	126,741.08
6998001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.990	Otros Servicios	172,960.00	54,620.00	227,580.00		101,838.92	91,887.55	125,741.08	125,741.08
6998001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	16,000.00		16,000.00	10,936.80	10,936.80	10,843.20	5,063.20	5,063.20
6998001200.7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	16,000.00		16,000.00		10,936.80	10,843.20	5,063.20	5,063.20
6998001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	137,700.00		201,928.57	127,088.00	127,088.00	120,091.20	74,840.57	74,840.57
6998001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	73,000.00		134,728.57	67,683.20	67,683.20	63,693.20	67,045.37	67,045.37
6998001200.7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	64,700.00	2,500.00	67,200.00	59,404.80	59,404.80	56,398.00	7,795.20	7,795.20
6998001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	265,382.78		1,088,120.38		516,248.08	510,417.90	571,872.30	571,872.30
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	231,382.78	737,750.44	969,133.22	429,426.17	429,426.17	423,806.21	539,707.05	539,707.05
6998001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	2,000.00	22,000.00	24,000.00		7,166.30	7,166.30	16,833.70	16,833.70
6998001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	1,000.00	61,130.03	62,130.03		42,431.71	42,431.71	19,698.32	19,698.32
6998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	80,682.78	273,613.41	354,296.19	1		17,544.65	336,751.54	336,751.54
6998001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vias	36,200.00	381,007.00	417,207.00	334,126.51	334,126.51	328,506.55	83,080.49	83,080.49
6998001200.7.5.01.990	Otras Obras de Infraesctructura	111,500.00		111,500.00	28,157.00	28,157.00	28,157.00	83,343.00	83,343.00
6998001200.7.5.04	Obras en Lineas, Redes e Instalaciones Elèctr	1,000.00		1,000.00)			1,000.00	1,000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION :	lunes, 01 de febrero de 2016							PAG.:	4 DE -
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS		COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDOX COMPROM	SALDOX DEVENGAR
6998001200.7.5.04.010	Lineas, Redes e Instalaciones Elèctricas	1,000.00		1,000.00)			1,000.00	1,000.00
6998001200.7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	32,000.00	83,987.16	115,987.16	86,821.91	86,821.91	86,611.69	29,165.25	29,165.25
6998001200.7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obra	32,000.00	83,987.16	115,987.16	86,821.91	86,821.91	86,611.69	29,165.25	29,165.25
6998001200.7.5.99	Asignaciones a Distribuir	1,000.00	1,000.00	2,000.00)			2,000.00	2,000.00
6998001200.7.5.99.010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	1,000.00	1,000.00	2,000.00)			2,000.00	2,000.00
6998001200.8	GASTOS DE CAPITAL	12,000.00	92,953.46	104,953.46	23,058.38	23,058.38	20,133.89	81,895.08	81,895.08
6998001200.8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	12,000.00	92,953.46	104,953.46	23,058.38	23,058.38	20,133.89	81,895.08	81,895.08
6998001200.8.4.01	Bienes Muebles	9,000.00	40,000.00	49,000.00	23,058.38	23,058.38	20,133.89	25,941.62	25,941.62
6998001200.8.4.01.030	Mobiliarios	3,000.00	7,000.00	10,000.00	6,094.48	6,094.48	6,094.48	3,905.52	3,905.52
6998001200.8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	1,000.00	2,000.00	3,000.00)			3,000.00	3,000.00
6998001200.8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,000.00	31,000.00	36,000.00	16,963.90	16,963.90	14,039.41	19,036.10	19,038.10
6998001200.8.4.02	Bienes Inmuelbes y Semovientes	2,000.00		2,000.00)			2,000.00	2,000.00
6998001200.8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	2,000.00		2,000.00)			2,000.00	2,000.00
6998001200.8.4.03	Expropiaciones de Bienes	1,000.00	52,953.46	53,953.46				53,953.46	53,953.40
6998001200.8.4.03.010	Terrenos	1,000.00	52,953.46	53,953.46				53,953.46	53,953.46
6998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	95,092.41	63,289.26	158,381.67	158,288.19	158,288.19	155,693.69	93.48	93.48
6998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.36	95,041.36	51.05	51.05
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.36	95,041.36	51.05	51.05
6998001200.9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.36	95,041.36	51.05	51.08
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		63,289.26	63,289.26	63,246.83	63,246.83	60,652.33	42.43	42.43
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante		63,289.26	63,289.26	63,246.83	63,246.83	60,652.33	42.43	42.43
6998001200.9.7.01.010	De cuentas por Pagar		63,289.26	63,289.26	63,246.83	63,246.83	60,652.33	42.43	42.43
т	OTALES :	905,454.60	1,115,046.11	2,020,500.71	1,106,434.63	1,106,434.63	1,073,011.99	914,066.08	914,066.08

Daniel García Pineda	Cecilia Padilla Pallazhoo	Maria Esther Loja Llanos
Presidente.	Secretaria Tesorera.	Contadora.



Anexo 11. Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA. AL 31/12/2015

DE PAG.: 1DE 5

CODIGO CTA.	DESCRIPCION.	PRESUPUESTO.	EJECUCION.	DIFERENCIA.
INGRESOS CORRIENTES	3.	153,538.27	153,474.37	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23,713.00	23,649.10	63.90
1.7.01	Rentas de Inversiones	10.00	0.05	9.95
1.7.01.990	Intereses por Otras Operaciones	10.00	0.05	9.95
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	23,703.00	23,649.05	53.95
1.7.02.020	Edificios, Locales y Residencias	23,703.00	23,649.05	53.95
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	104,993.84	104,993.84	0.00
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Publico	55,746.00	55,746.00	0.00
1.8.01.040	Entidades del Gobierno Seccional	55,746.00	55,746.00	0.00
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional	49,247.84	49,247.84	0.00
1.8.06.080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	49,247.84	49,247.84	0.00
1.9	OTROS INGRESOS	24,831.43	24,831.43	0.00
1.9.04	Otros no Operacionales	24,831.43	24,831.43	0.00
1.9.04.990	Otros no Especificados	24,831.43	24,831.43	0.00
GASTOS CORRIENTES.	GASTOS CORRIENTES.		161,020.64	
5.1	GASTOS EN PERSONAL	129,614.00	104,818.64	24,795.36
5.1.01	Remuneraciones Basicas	80,000.00	75,024.00	4,976.00
5.1.01.050	Remuneraciones Unificadas	80,000.00	75,024.00	4,976.00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	8,820.00	8,388.49	431.51
5.1.02.030	Decimo Tercer Sueldo	6,600.00	6,264.49	335.51
5.1.02.040	Decimo Cuarto Sueldo	2,220.00	2,124.00	96.00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	16,200.00	7,553.00	8,647.00
5.1.05.100	Servicios Personales por Contrato	8,200.00	7,553.00	647.00
5.1.05.120	Subrogación	4,000.00	0.00	4,000.00
5.1.05.130	Encargos	4,000.00	0.00	4,000.00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	16,594.00	13,853.15	2,740.85
5.1.06.010	Aporte Patronal	10,000.00	8,580.73	1,319.27
5.1.06.020	Fondo de REserva	6,594.00	5,172.42	1,421.58
5.1.07	Indemnizaciones	8,000.00	0.00	8,000.00
5.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de	8,000.00	0.00	8,000.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56,283.01	39,226.82	17,056.19
5.3.01	Servicios Basicos	10,719.04	9,122.45	1,596.59
5.3.01.010	Agua Potable	2,500.00	1,908.45	591.55
5.3.01.040	Energia Electrica	3,800.00	3,369.99	430.01



DE PAG.: 2DE 5

CODIGO CTA.	DESCRIPCION.	PRESUPUESTO.	EJECUCION.	DIFERENCIA.
5.3.01.050	Telecomunicaciones	4,319.04	3,844.01	475.03
5.3.01.060	Servicios de Correos	100.00	0.00	100.00
5.3.02	Servicios Generales	13,999.97	11,380.37	2,619.60
5.3.02.010	Transportes de Personal	1,000.00	0.00	1,000.00
5.3.02.040	Impresion, Reproduccion y Publicacion	2,319.22	1,822.77	496.45
5.3.02.050	Espectaculos Culturales y Sociales	500.00	0.00	500.00
5.3.02.060	Eventos Públicos y Oficiales	1,100.00	1,008.00	92.00
5.3.02.070	Difusion, Informacion y Publicidad	3,507.75	3,507.75	0.00
5.3.02.099	Otros Servicios Generales	5,573.00	5,041.85	531.15
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	6,500.00	3,793.93	2,706.07
5.3.03.010	Pasajes al Interior	2,000.00	868.25	1,131.75
5.3.03.020	Pasajes al Exterior	2,000.00	1,397.68	602.32
5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	500.00	400.00	100.00
5.3.03.040	Viàticos y Subsistencias en el Exterior	2,000.00	1,128.00	872.00
5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	6,000.00	4,135.91	1,864.09
5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	2,300.00	1,699.04	600.96
5.3.04.030	Mobiliarios	200.00	168.00	32.00
5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00	500.00
5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	3,000.00	2,268.87	731.13
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	8,664.00	8,064.00	600.00
5.3.06.030	Servicio de Capacitación	500.00	0.00	500.00
5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Tècnicas	100.00	0.00	100.00
5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8,064.00	8,064.00	0.00
5.3.07	Gastos en Informàtica	2,200.00	575.46	1,624.54
5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	700.00	0.00	700.00
5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	1,500.00	575.46	924.54
5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	8,200.00	2,154.70	6,045.30
5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	800.00	0.00	800.00
5.3.08.020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	500.00	0.00	500.00
5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00	400.19	599.81
5.3.08.050	Materiales de Aseo	1,000.00	462.70	537.30
5.3.08.060	Herramientas	100.00	0.00	100.00
5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	3,500.00	1,161.81	2,338.19
5.3.08.110	Materiales de Construccion, Electricos y Plomeria	100.00	0.00	100.00



DE PAG.: 3DE 5

CODIGO CTA.	DESCRIPCION.	PRESUPUESTO.	EJECUCION.	DIFERENCIA.
5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	1,200.00	130.00	1,070.00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	4,465.41	4,016.25	449.16
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	4,465.41	4,016.25	449.16
5.6.02.010	Sector Público Financiero	4,465.41	4,016.25	449.16
5.7	OTROS GASTOS	3,360.21	2,292.46	1,067.75
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00	842.73	657.27
5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00	842.73	657.27
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,860.21	1,449.73	410.48
5.7.02.010	Seguros	1,360.21	1,087.22	272.99
5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	500.00	362.51	137.49
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000.00	10,666.47	6,333.53
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	17,000.00	10,666.47	6,333.53
5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	17,000.00	10,666.47	6,333.53
SUPERAVIT O DEFICIT	CORRIENTE	-57,184.36	-7,546.27	-49,638.09
INGRESOS DE CAPITAL		957,272.35	945,568.35	
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	957,272.35	945,568.35	11,704.00
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Publico	609,060.87	597,356.87	11,704.00
2.8.01.020	De Entidades Descentralizadas y Autônomas	68,223.27	68,223.27	0.00
2.8.01.040	De Entidades del Gobierno Seccional	540,837.60	529,133.60	11,704.00
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Règimen	348,211.48	348,211.48	0.00
2.8.06.080	Aportes Juntas Parroquiales Rurales	348,211.48	348,211.48	0.00
GASTOS DE INVERSION	ı.	1,546,442.95	764,067.42	
7.1	Gastos en el Pesonal Inversión	11,814.00	7,955.62	3,858.38
7.1.01	Remuneraciones Básicas	7,340.00	6,300.00	1,040.00
7.1.01.010	Sueldos	7,340.00	6,300.00	1,040.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	1,174.00	354.00	820.00
7.1.02.030	Decimotercer Sueldo	820.00	0.00	820.00
7.1.02.040	Decimocuarto Sueldo	354.00	354.00	0.00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,350.00	1,301.62	1,048.38
7.1.06.010	Aporte Patronal	1,400.00	776.65	623.35
7.1.06.020	Fondo de Reserva	950.00	524.97	425.03
7.1.07	Indemnizaciones	950.00	0.00	950.00
7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de	950.00	0.00	950.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	446,508.57	239.863.72	206,644,85



DE PAG.: 4DE 5

CODIGO CTA.	DESCRIPCION.	PRESUPUESTO.	EJECUCION.	DIFERENCIA
7.3.02	Servicios Generales	228,580.00	101,838.92	126,741.08
7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.02.990	Otros Servicios	227,580.00	101,838.92	125,741.08
7.3.05	Arrendamientos de Bienes	16,000.00	10,936.80	5,063.20
7.3.05.050	Arrendamiento de Vehículos	16,000.00	10,936.80	5,063.20
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	201,928.57	127,088.00	74,840.57
7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	134,728.57	67,683.20	67,045.37
7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	67,200.00	59,404.80	7,795.20
7.5	OBRAS PUBLICAS	1,088,120.38	516,248.08	571,872.30
7.5.01	Obras de Infraestructura	969,133.22	429,426.17	539,707.05
7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	24,000.00	7,166.30	16,833.70
7.5.01.030	De Alcantarillado	62,130.03	42,431.71	19,698.32
7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	354,296.19	17,544.65	336,751.54
7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vias	417,207.00	334,126.51	83,080.49
7.5.01.990	Otras Obras de Infraesctructura	111,500.00	28,157.00	83,343.00
7.5.04	Obras en Lineas, Redes e Instalaciones Elèctricas y de	1,000.00	0.00	1,000.00
7.5.04.010	Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas	1,000.00	0.00	1,000.00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	115,987.16	86,821.91	29,165.25
7.5.05.990	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	115,987.16	86,821.91	29,165.25
7.5.99	Asignaciones a Distribuir	2,000.00	0.00	2,000.00
7.5.99.010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	2,000.00	0.00	2,000.00
GASTOS DE CAPITAL.		104,953.46	23,058.38	
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	104,953.46	23,058.38	81,895.08
8.4.01	Bienes Muebles	49,000.00	23,058.38	25,941.62
8.4.01.030	Mobiliarios	10,000.00	6,094.48	3,905.52
8.4.01.040	Maquinarias y Equipos	3,000.00	0.00	3,000.00
8.4.01.070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	36,000.00	16,963.90	19,036.10
8.4.02	Bienes Inmuelbes y Semovientes	2,000.00	0.00	2,000.00
8.4.02.020	Edificios, Locales y Residencias	2,000.00	0.00	2,000.00
8.4.03	Expropiaciones de Bienes	53,953.46	0.00	53,953.46
8.4.03.010	Terrenos	53,953.46	0.00	53,953.46
SUPERAVIT O DEFICIT D	DE INVERSION	-694,124.06	158,442.55	-852,566.61
INGRESOS DEL FINANC	IAMIENTO.	909,690.09	804,787.62	
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	247,323.62	247,323.62	0.00



DE PAG.: 5DE 5

CODIGO CTA	DESCRIPCION.	PRESUPUESTO.	EJECUCION.	DIFERENCIA.
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	247,323.62	247,323.62	0.00
3.7.01.010	De Fondos de Gobierno Central	247,323.62	247,323.62	0.00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	662,366.47	557,464.00	104,902.47
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	662,366.47	557,464.00	104,902.47
3.8.01.010	De Cuentas por Cobrar	605,935.39	557,464.00	48,471.39
3.8.01.020	De Anticipo de Fondos	56,431.08	0.00	56,431.08
APLICACION DEL FIN	IANCIAMIENTO.	158,381.67	158,288.19	
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	95,092.41	95,041.36	51.05
9.6.02	Amortización Deuda Interna	95,092.41	95,041.36	51.05
9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	95,092.41	95,041.36	51.05
9.7	PASIVO CIRCULANTE	63,289.26	63,246.83	42.43
9.7.01	Deuda Flotante	63,289.26	63,246.83	42.43
9.7.01.010	De cuentas por Pagar	63,289.26	63,246.83	42.43
SUPERAVIT O DEFIC	IT DE FINANCIAMIENTO	751,308.42	646,499.43	104,808.99
SUPERAVIT/DEFICIT	PRESUPUESTARIO.	0.00	797,395.71	-797,395.71

TOTAL INGRESOS	2,020,500.71	1,903,830.34	116,670.37
TOTAL GASTOS	2,020,500.71	1,106,434.63	914,066.08
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO.	0.00	797,395.71	-797,395.71

Daniel García Pineda	Cecilia Padilla Pallazhco	Maria Esther Loja Llanos
Presidente.	Secretaria Tesorera.	Contadora.



Anexo 11. Cedula Presupuestaria de Gastos a Quinto Nivel

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION :	martes, 17 de noviembre de 2015							PAG.:	1 DE
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS		COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5 GA	ASTOS CORRIENTES	203,819.41	6,903.22	210,722.63	161,020.64	161,020.64	156,030.29	49,701.99	49,701.9
6998001200.5.1 GA	ASTOS EN PERSONAL	129,614.00		129,614.00	104,818.64	104,818.64	102,477.10	24,795.36	24,795.3
6998001200.5.1.01 Re	emuneraciones Basicas	80,000.00		80,000.00	75,024.00	75,024.00	73,694.21	4,976.00	4,976.0
6998001200.5.1.01.050 Re	emuneraciones Unificadas	80,000.00		80,000.00	75,024.00	75,024.00	73,694.21	4,976.00	4,976.0
6998001200.5.1.02 Re	emuneraciones Complementarias	8,820.00		8,820.00	8,388.49	8,388.49	8,388.49	431.51	431.5
6998001200.5.1.02.030 De	ecimo Tercer Sueldo	6,600.00		6,600.00	6,264.49	6,264.49	6,264.49	335.51	335.5
6998001200.5.1.02.040 De	ecimo Cuarto Sueldo	2,220.00		2,220.00	2,124.00	2,124.00	2,124.00	96.00	96.0
6998001200.5.1.05 Re	emuneraciones Temporales	16,200.00		16,200.00	7,553.00	7,553.00	7,298.13	8,647.00	8,647.0
6998001200.5.1.05.100 Se	ervicios Personales por Contrato	8,200.00		8,200.00	7,553.00	7,553.00	7,298.13	647.00	647.0
6998001200.5.1.05.120 Su	brogación	4,000.00		4,000.00				4,000.00	4,000.0
6998001200.5.1.05.130 En	ncargos	4,000.00		4,000.00				4,000.00	4,000.0
6998001200.5.1.06 Ap	ortes Patronales a la Seguridad Social	16,594.00		16,594.00	13,853.15	13,853.15	13,096.27	2,740.85	2,740.8
6998001200.5.1.06.010 Ap	orte Patronal	10,000.00		10,000.00	8,680.73	8,680.73	7,930.15	1,319.27	1,319.2
6998001200.5.1.06.020 Fo	ondo de REserva	6,594.00		6,594.00	5,172.42	5,172.42	5,166.12	1,421.58	1,421.5
6998001200.5.1.07 Ind	demnizaciones	8,000.00		8,000.00				8,000.00	8,000.0
6998001200.5.1.07.070 Co	ompensación por Vacaciones no Gozadas po	8,000.00		8,000.00				8,000.00	8,000.0
6998001200.5.3 BIE	ENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,240.00	6,043.01	56,283.01	39,226.82	39,226.82	36,578.01	17,056.19	17,056.1
6998001200.5.3.01 Se	ervicios Basicos	7,900.00	2,819.04	10,719.04	9,122.45	9,122.45	8,986.60	1,596.59	1,596.5
6998001200.5.3.01.010 Ag	jua Potable	2,500.00		2,500.00	1,908.45	1,908.45	1,908.45	591.55	591.5
6998001200.5.3.01.040 En	nergia Electrica	2,800.00	1,000.00	3,800.00	3,389.99	3,369.99	3,369.99	430.01	430.0
6998001200.5.3.01.050 Te	elecomunicaciones	2,500.00	1,819.04	4,319.04	3,844.01	3,844.01	3,708.16	475.03	475.0
6998001200.5.3.01.060 Se	ervicios de Correos	100.00		100.00				100.00	100.0
6998001200.5.3.02 Se	ervicios Generales	12,640.00	1,359.97	13,999.97	11,380.37	11,380.37	11,273.04	2,619.60	2,619.6
6998001200.5.3.02.010 Tra	ansportes de Personal	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.0
6998001200.5.3.02.040 Im	presion, Reproduccion y Publicacion	1,500.00	819.22	2,319.22	1,822.77	1,822.77	1,785.46	496.45	496.4
6998001200.5.3.02.050 Es	pectaculos Culturales y Sociales	500.00		500.00				500.00	500.0
1 '	ventos Públicos y Oficiales	1,000.00	100.00	1,100.00	1,008.00	1,008.00	1,008.00	92.00	92.0
6998001200.5.3.02.070 Dif	fusion, Informacion y Publicidad	3,000.00	507.75	3,507.75	3,507.75	3,507.75	3,498.31		
	ros Servicios Generales	5,640.00	-67.00	5,573.00	5,041.85	5,041.85	4,983.27	531.15	531.1
6998001200.5.3.03 Tra	aslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistenc	9,000.00	-2,500.00	6,500.00	3,793.93	3,793.93	3,793.93	2.706.07	2,706.0
	saies al Interior	2.000.00		2.000.00	868.25	868.25	868.25	1.131.75	1,131.7
	asajes al Exterior	3,000.00	-1.000.00	2,000.00		1,397.68	1,397.68	602.32	602.3
500000 1200.0.0.00.020 Fa	and a residence	5,000.00	-1,000.00	2,000.00	1,007.00	1,067.00	1,067.00	002.32	002.3



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION : martes, 17 de noviembre de 2015 PAG.: 2 DE 6

FECHA DE IMPRESION :	martes, 17 de noviembre de 2015							PAG.:	2 DE 6
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5.3.03.030	Viaticos y Subsistencias al Interior	2,000.00	-1,500.00	500.00	400.00	400.00	400.00	100.00	100.00
6998001200.5.3.03.040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2,000.00	1	2,000.00	1,128.00		1,128.00	872.00	872.00
6998001200.5.3.04	Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	1,700.00	4,300.00	6,000.00	4,135.91	4,135.91	1,867.04	1,864.09	1,864.09
6998001200.5.3.04.020	Edificios, Locales y Residencias	500.00	1,800.00	2,300.00	1,699.04	1,699.04	1,699.04	600.96	600.96
6998001200.5.3.04.030	Mobiliarios	200.00		200.00	168.00	168.00	168.00	32.00	32.00
6998001200.5.3.04.040	Maquinarias y Equipos	500.00		500.00)			500.00	500.00
6998001200.5.3.04.990	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaci	500.00	2,500.00	3,000.00	2,268.87	2,268.87		731.13	731.13
6998001200.5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	8,600.00	64.00	8,664.00	8,064.00	8,084.00	7,932.00	600.00	600.00
6998001200.5.3.06.030	Servicio de Capacitación	500.00)	500.00)			500.00	500.00
6998001200.5.3.06.040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8,000.00	64.00	8,084.00	8,064.00	8,084.00	7,932.00		
6998001200.5.3.07	Gastos en Informática	2,200.00		2,200.00	575.46	575.46	575.46	1,624.54	1,624.54
6998001200.5.3.07.010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	700.00		700.00				700.00	700.00
6998001200.5.3.07.040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	1,500.00		1,500.00	575.46	575.46	575.46	924.54	924.54
6998001200.5.3.08	Bines de Uso y Consumo Corriente	8,200.00)	8,200.00	2,154.70	2,154.70	2,149.94	6,045.30	6,045.30
6998001200.5.3.08.010	Alimentos y Bebidas	800.00		800.00				800.00	800.00
6998001200.5.3.08.020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.5.3.08.040	Materiales de Oficina	1,000.00		1,000.00	400.19	400.19	396.07	599.81	599.81
6998001200.5.3.08.050	Materiales de Aseo	1,000.00		1,000.00	462.70	482.70	462.70	537.30	537.30
6998001200.5.3.08.060	Herramientas	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.08.070	Materiales de Impresión, Fotografia, Reproduc	3,500.00)	3,500.00	1,161.81	1,161.81	1,161.17	2,338.19	2,338.19
6998001200.5.3.08.110	Materiales de Construccion, Electricos y Plome	100.00		100.00				100.00	100.00
6998001200.5.3.08.990	Otros de Uso y Consumo	1,200.00		1,200.00	130.00	130.00	130.00	1,070.00	1,070.00
6998001200.5.6	GASTOS FINANCIEROS	3,965.41	500.00	4,465.41	4,016.25	4,016.25	4,016.25	449.16	449.16
6998001200.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	3,965.41	500.00	4,465.41	4,016.25	4,016.25	4,016.25	449.16	449.16
6998001200.5.6.02.010	Sector Público Financiero	3,985.41	500.00	4,465.41	4,016.25	4,016.25	4,016.25	449.16	449.16
6998001200.5.6.02.010.001	BEDE/Mejoramiento Vial a Nivel de Carpeta As	3,965.41	500.00	4,465.41	4,016.25	4,016.25	4,016.25	449.16	449.16
6998001200.5.7	OTROS GASTOS	3,000.00	360.21	3,360.21	2,292.46	2,292.46	2,292.46	1,087.75	1,067.75
6998001200.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00		1,500.00	842.73	842.73	842.73	657.27	657.27
6998001200.5.7.01.990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,500.00		1,500.00	842.73	842.73	842.73	657.27	657.27
6998001200.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,500.00	360.21	1,980.21	1,449.73	1,449.73	1,449.73	410.48	410.48
6998001200.5.7.02.010	Seguros	1,000.00	360.21	1,380.21	1,087.22	1,087.22	1,087.22	272.99	272.99
		I.	1	I	1				



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION : martes, 17 de noviembre de 2015 PAG.: 3 DE 6

FECHA DE IMPRESION :	martes, 17 de noviembre de 2013							PAG.:	3 DE 6
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.5.7.02.030	Comisiones Bancarias/Impuestos	500.00		500.00	362.51	362.51	382.51	137.49	137.49
6998001200.5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000.00		17,000.00	10,666.47	10,666.47	10,666.47	6,333.53	6,333.53
6998001200.5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	17,000.00		17,000.00	10,666.47	10,666.47	10,666.47	6,333.53	6,333.53
6998001200.5.8.01.020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	17,000.00		17,000.00	10,666.47	10,666.47	10,666.47	6,333.53	6,333.53
6998001200.5.8.01.020.001	Aporte Contraloria General del Estado	7,000.00		7,000.00	3,221.46	3,221.46	3,221.46	3,778.54	3,778.54
6998001200.5.8.01.020.002	Aporte CONAGOPARE	5,000.00		5,000.00	2,645.11	2,645.11	2,645.11	2,354.89	2,354.89
6998001200.5.8.01.020.003	Aporte AGOPA	5,000.00		5,000.00	4,799.90	4,799.90	4,799.90	200.10	200.10
6998001200.7	GASTOS DE INVERSION	594,542.78	951,900.17	1,546,442.95	764,067.42	764,067.42	741,154.12	782,375.53	782,375.53
6998001200.7.1	Gastos en el Pesonal Inversión	1,500.00	10,314.00	11,814.00	7,955.62	7,955.62	7,914.27	3,858.38	3,858.38
6998001200.7.1.01	Remuneraciones Básicas	1,000.00	6,340.00	7,340.00	6,300.00	6,300.00	6,281.55	1,040.00	1,040.00
6998001200.7.1.01.010	Sueldos	1,000.00	6,340.00	7,340.00	6,300.00	6,300.00	6,281.55	1,040.00	1,040.00
6998001200.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	200.00	974.00	1,174.00	354.00	354.00	354.00	820.00	820.00
6998001200.7.1.02.030	Decimotercer Sueldo	100.00	720.00	820.00				820.00	820.00
8998001200.7.1.02.040	Decimocuarto Sueldo	100.00	254.00	354.00	354.00	354.00	354.00		
8998001200.7.1.08	Aportes Patronales a la Seguridad Social	200.00	2,150.00	2,350.00	1,301.62	1,301.62	1,278.72	1,048.38	1,048.38
6998001200.7.1.06.010	Aporte Patronal	100.00	1,300.00	1,400.00	776.65	776.65	753.75	623.35	623.35
6998001200.7.1.06.020	Fondo de Reserva	100.00	850.00	950.00	524.97	524.97	524.97	425.03	425.03
6998001200.7.1.07	Indemnizaciones	100.00	850.00	950.00				950.00	950.00
6998001200.7.1.07.070	Compensación por Vacaciones no Gozadas po	100.00	850.00	950.00				950.00	950.00
6998001200.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA	327,680.00	118,848.57	446,508.57	239,863.72	239,863.72	222,821.95	206,644.85	206,644.85
6998001200.7.3.02	Servicios Generales	173,980.00	54,620.00	228,580.00	101,838.92	101,838.92	91,887.55	126,741.08	126,741.08
6998001200.7.3.02.070	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.070.001	Programa de Difusión Publicidad/Rendición Cu	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.990	Otros Servicios	172,960.00	54,620.00	227,580.00	101,838.92	101,838.92	91,887.55	125,741.08	125,741.08
6998001200.7.3.02.990.001	Proyectos Culturales	30,000.00	10,000.00	40,000.00	33,699.94	33,699.94	32,780.85	6,300.06	6,300.06
6998001200.7.3.02.990.002	Proyectos Deportivos, REcreacionales y Otros	33,000.00		33,000.00	11,791.91	11,791.91	10,160.70	21,208.09	21,208.09
6998001200.7.3.02.990.003	Proyecto Talleres de Capacitación/Barrios	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.990.004	Programa Convenio Apoyo Nutricional/Municip		54,832.00	54,832.00	54,832.00	54,832.00	47,511.63		
8998001200.7.3.02.990.007	Programa Adultos Mayores	3,380.00		3,380.00	1,515.07	1,515.07	1,434.37	1,844.93	1,844.93
6998001200.7.3.02.990.010	Proyecto Crecer/Convenio Gobierno Provincial	1,000.00		1,000.00	1			1,000.00	1,000.00
6998001200.7.3.02.990.011	Programas de Atención Prioritaria	104,000.00	-15,712.00	88,288.00				88,288.00	88,288.00
6998001200.7.3.02.990.012	Proyecto Estirilización Canina y Felina	500.00		500.00	•			500.00	500.00
	•								



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION: martes, 17 de noviembre de 2015 PAG.: 4 DE 6

FECHA DE IMPRESION :	martes, 17 de noviembre de 2015							PAG.:	4 DE 6
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.7.3.02.990.013	Feria Empredimientos Gastronómicos	100.00	5,500.00	5,600.00				5,600.00	5,600.00
6998001200.7.3.05	Arrendamientos de Bienes	16,000.00		16,000.00	10,936.80	10,936.80	10,843.20	5,063.20	5,063.20
6998001200.7.3.05.050	Arrendamiento de Vehiculos	16,000.00		16,000.00	10,936.80	10,936.80	10,843.20	5,063.20	5,063.20
6998001200.7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	137,700.00	64,228.57	201,928.57	127,088.00	127,088.00	120,091.20	74,840.57	74,840.57
6998001200.7.3.06.050	Estudio y Diseño de Proyectos	73,000.00	61,728.57	134,728.57	67,683.20	67,683.20	63,693.20	67,045.37	67,045.37
6998001200.7.3.06.050.001	Estudios, Diseños y Proyectos	62,000.00	18,000.00	80,000.00	28,483.20	28,483.20	28,483.20	51,516.80	51,516.80
6998001200.7.3.06.050.009	Estudio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Te	10,000.00	31,428.57	41,428.57	39,200.00	39,200.00	35,210.00	2,228.57	2,228.57
6998001200.7.3.06.050.011	Estudios Técnicos Casa Administratia GAD Pa	1,000.00	12,300.00	13,300.00				13,300.00	13,300.00
6998001200.7.3.06.060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	64,700.00	2,500.00	67,200.00	59,404.80	59,404.80	56,398.00	7,795.20	7,795.20
6998001200.7.3.06.060.001	Dirección Técnica, Estudios y Fiscalizacion	20,200.00		20,200.00	20,160.00	20,160.00	19,500.00	40.00	40.00
6998001200.7.3.06.060.002	Asesoria Legal/Juridica	18,000.00		18,000.00	14,560.00	14,560.00	14,340.00	3,440.00	3,440.00
6998001200.7.3.06.060.003	Asesoria Técnica de Ingenieria Civil	19,000.00	7,500.00	26,500.00	22,960.00	22,980.00	21,172.00	3,540.00	3,540.00
6998001200.7.3.06.060.004	Técnico Social/Actividades Culturales/REcreat	7,500.00	-5,000.00	2,500.00	1,724.80	1,724.80	1,386.00	775.20	775.20
6998001200.7.5	OBRAS PUBLICAS	265,382.78	822,737.60	1,088,120.38	516,248.08	516,248.08	510,417.90	571,872.30	571,872.30
6998001200.7.5.01	Obras de Infraestructura	231,382.78	737,750.44	969,133.22	429,426.17	429,426.17	423,806.21	539,707.05	539,707.05
6998001200.7.5.01.020	De Riego y Manejo de Aguas	2,000.00	22,000.00	24,000.00	7,166.30	7,166.30	7,166.30	16,833.70	16,833.70
6998001200.7.5.01.020.001	REvestimiento del Canal SEctor San Miguel/Lo	1,000.00	14,000.00	15,000.00				15,000.00	15,000.00
6998001200.7.5.01.020.003	Canal de Riego Checa/Sidcay-Ricaurte	1,000.00	8,000.00	9,000.00	7,166.30	7,166.30	7,166.30	1,833.70	1,833.70
6998001200.7.5.01.030	De Alcantarillado	1,000.00	61,130.03	62,130.03	42,431.71	42,431.71	42,431.71	19,698.32	19,698.32
6998001200.7.5.01.030.005	Alcantarillado Varios Sectores	1,000.00	61,130.03	62,130.03	42,431.71	42,431.71	42,431.71	19,698.32	19,698.32
6998001200.7.5.01.040	De Urbanización y Embellecimiento	80,682.78	273,613.41	354,296.19	17,544.65	17,544.65	17,544.65	336,751.54	336,751.54
6998001200.7.5.01.040.032	Construcción Bloque de Bovedas y Pasamano		19,348.17	19,348.17	17,544.65	17,544.65	17,544.65	1,803.52	1,803.52
6998001200.7.5.01.040.042	Dolorosa/Machángara/Parque I ETAPA	1,000.00	797.82	1,797.82				1,797.82	1,797.82
6998001200.7.5.01.040.047	Ampliación del Estadio Severo Espinoza	1,000.00	290,150.20	291,150.20				291,150.20	291,150.20
6998001200.7.5.01.040.048	Construcción del Parque del SEctor El Arenal I	38,682.78	-36,682.78	2,000.00				2,000.00	2,000.00
6998001200.7.5.01.040.049	Construcción Casa Comunal Barrio La Doloros	10,000.00		10,000.00				10,000.00	10,000.00
6998001200.7.5.01.040.050	Construcción de Escalinata en Barrio Corazón	30,000.00		30,000.00				30,000.00	30,000.00
6998001200.7.5.01.050	Obras Públicas de Transporte y Vias	38,200.00	381,007.00	417,207.00	334,126.51	334,126.51	328,506.55	83,080.49	83,080.49
6998001200.7.5.01.050.003	Asfalto Vias Varios Sectores	1,000.00	153,940.05	154,940.05	102,583.25	102,583.25	102,583.25	52,356.80	52,356.80
6998001200.7.5.01.050.007	Señalización Vial/identificación	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.7.5.01.050.008	Semaforicación Varios Sectores	500.00		500.00				500.00	500.00
6998001200.7.5.01.050.009	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria/Gobierno Pr		30,232.87	30,232.87	30,205.67	30,205.67	30,205.67	27.20	27.20



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION : martes, 17 de noviembre de 2015 PAG.: 5 DE 6

DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
Bacheo Asfalto de las Vias Urbano/Rural Ricau	1,000.00	63,520.00	64,520.00	63,235.51	63,235.51	63,235.51	1,284.49	1,284.49
Construcción Pasos de Agua	1,000.00	31,228.88	32,228.88	32,078.79	32,078.79	32,078.77	150.09	150.09
Construccion de Puentes	100.00	11,861.93	11,981.93	11,309.89	11,309.89	11,309.89	652.04	652.04
Mantenimiento, Mejoras y ADecuaciones de Pi	100.00	22,000.00	22,100.00				22,100.00	22,100.00
Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2015	32,000.00	68,223.27	100,223.27	94,713.40	94,713.40	89,093.46	5,509.87	5,509.87
Otras Obras de Infraesctructura	111,500.00		111,500.00	28,157.00	28,157.00	28,157.00	83,343.00	83,343.00
Adecuaciones de Espacios Comunitarios	109,500.00		109,500.00	28,157.00	28,157.00	28,083.19	81,343.00	81,343.00
Construcciones Infraestructura Educativa	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
Construcciones Infraestructura Deportiva	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
Obras en Lineas, Redes e Instalaciones Eléctr	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
Iluminación Varios SEctores	1,000.00		1,000.00				1,000.00	1,000.00
Mantenimiento y Reparaciones	32,000.00	83,987.16	115,987.16	86,821.91	86,821.91	86,611.69	29,165.25	29,165.25
Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obra	32,000.00	83,987.16	115,987.16	86,821.91	86,821.91	86,611.69	29,165.25	29,165.25
Mantenimiento de Vias Públicas	1,000.00	12,000.00	13,000.00	12,318.54	12,318.54	12,318.54	681.46	681.46
Mantenimiento del Mercado	4,000.00	3,000.00	7,000.00	3,966.64	3,986.64	3,988.64	3,033.36	3,033.36
Mantenimiento del Cementerio Parroquial	4,000.00	3,211.16	7,211.16	5,079.16	5,079.16	4,868.94	2,132.00	2,132.00
Otros Mantenimientos y Reparación de Obras	21,000.00		21,000.00	10,973.38	10,973.36	10,973.36	10,026.64	10,026.64
Mantenimiento/Limpieza Cunetas y Veredas	1,000.00	16,000.00	17,000.00	12,708.21	12,708.21	12,708.21	4,291.79	4,291.79
ADecuaciones Casa Gobierno Parroquial		41,776.00	41,776.00	41,776.00	41,776.00	41,776.00		
Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, C	1,000.00	8,000.00	9,000.00				9,000.00	9,000.00
Asignaciones a Distribuir	1,000.00	1,000.00	2,000.00				2,000.00	2,000.00
Asignación a Distribuir para Obras Públicas	1,000.00	1,000.00	2,000.00				2,000.00	2,000.00
GASTOS DE CAPITAL	12,000.00	92,953.46	104,953.46	23,058.38	23,058.38	20,133.89	81,895.08	81,895.08
ACTIVOS DE LARGA DURACION	12,000.00	92,953.46	104,953.46	23,058.38	23,058.38	20,133.89	81,895.08	81,895.08
Bienes Muebles	9,000.00	40,000.00	49,000.00	23,058.38	23,058.38	20,133.89	25,941.62	25,941.62
Mobiliarios	3,000.00	7,000.00	10,000.00	6,094.48	6,094.48	6,094.48	3,905.52	3,905.52
Maquinarias y Equipos	1,000.00	2,000.00	3,000.00				3,000.00	3,000.00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	5,000.00	31,000.00	38,000.00	16,963.90	16,983.90	14,039.41	19,036.10	19,036.10
Bienes Inmuelbes y Semovientes	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
Edificios, Locales y Residencias	2,000.00		2,000.00				2,000.00	2,000.00
Expropiaciones de Bienes	1,000.00	52,953.46	53,953.48				53,953.46	53,953.46
	Bacheo Asfalto de las Vias Urbano/Rural Ricau Construcción Pasos de Agua Construcción Pasos de Agua Construcción de Puentes Mantenimiento, Mejoras y ADecuaciones de Pi Mantenimiento Vial Tasa Solidaria 2015 Otras Obras de Infraesctructura Adecuaciones de Espacios Comunitarios Construcciones Infraestructura Educativa Construcciones Infraestructura Deportiva Obras en Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas Illuminación Varios SEctores Mantenimiento y Reparaciones Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obra Mantenimiento de Vias Públicas Mantenimiento del Mercado Mantenimiento del Cementerio Parroquial Otros Mantenimientos y Reparación de Obras Mantenimiento del Cementerio Parroquial Otros Mantenimientos y Reparación de Obras Mantenimiento, Limpieza Cunetas y Veredas ADecuaciones Casa Gobiemo Parroquial Mantenimiento, Limpieza de Pasos de Agua, O Asignaciones a Distribuir Asignación a Distribuir para Obras Públicas GASTOS DE CAPITAL ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN Bienes Muebles Mobiliarios Maquinarias y Equipos Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos Bienes Inmuelbes y Semovientes Edificios, Locales y Residencias	DENOMINACION. INICIAL	DENOMINACION. INICIAL. REFORMAS	Bacheo Asfalto de las Vias Urbano/Rural Rical 1,000.00 63,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,520.00 64,52	Bacheo Asfalto de las Vias Urbano/Rural Rical 1,000.00 63,520.00 64,520.00 63,235.51	DENOMINACION. INICIAL REFORMAS CODIFICADO COMPROMISO DEVENGADO Construcción Pasos de Agua 1,000.00 63,223.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51 63,235.51	DENOMINACION. NICIAL REFORMS COUNTROUG COMPROMISO DEVENGADO PAGADO	DENOMINACION: NINCIAL REPORMS COUNT-CADO COMPROMISO DEVENGADO PAGADO COMPROMISO DEVENGADO PAGADO COMPROMISO DEVENGADO PAGADO COMPROMISO DEVENGADO PAGADO CONTROCION PAGADO CONTROCION PAGADO CONTROCION PAGADO CONTROCION PAGADO PAGADO



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS. Al 31/12/2015

FECHA DE IMPRESION:	martes, 17 de noviembre de 2015							PAG.:	6 DE 6
PARTIDA.	DENOMINACION.	ASIGNACION INICIAL.	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO X COMPROM.	SALDO X DEVENGAR.
6998001200.8.4.03.010	Terrenos	1,000.00	52,953.46	53,953.46				53,953.46	53,953.46
6998001200.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	95,092.41	63,289.26	158,381.67	158,288.19	158,288.19	155,693.69	93.48	93.48
6998001200.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.36	95,041.36	51.05	51.05
6998001200.9.6.02	Amortización Deuda Interna	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.38	95,041.36	51.05	51.05
6998001200.9.6.02.010	Al Sector Público Financiero	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.38	95,041.36	51.05	51.05
6998001200.9.6.02.010.001	Amortización Crédito BEDE/Mejoramiento Vial	95,092.41		95,092.41	95,041.38	95,041.36	95,041.36	51.05	51.05
6998001200.9.7	PASIVO CIRCULANTE		63,289.26	63,289.26	63,246.83	63,246.83	60,652.33	42.43	42.43
6998001200.9.7.01	Deuda Flotante		63,289.26	63,289.26	63,246.83	63,246.83	60,652.33	42.43	42.43
6998001200.9.7.01.010	De cuentas por Pagar		63,289.26	63,289.26	63,246.83	63,246.83	60,652.33	42.43	42.43
то	TALES:	905,454.60	1,115,046.11	2,020,500.71	1,106,434.63	1,106,434.63	1,072,938.18	914,066.08	914,066.08

Ing. Daniel Garcia	Sra, Cecilia Padilla	CPA. Ma Esther Loja
Presidente.	Secretaria Tesorera.	Contadora.



Anexo 12. Encuesta

ENCUESTA: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA RICAURTE - CUENCA

Reciba un cordial saludo, estamos realizando una encuesta para evaluar el nivel de satisfacción de la comunidad de Ricaurte con respecto a las obras realizadas por el GAD, los datos serán utilizados de manera confidencial para realizar un trabajo de titulación.

Nombre:	
Cargo:	

En cada una de las siguientes preguntas, por favor, marque con una (x) la respuesta que usted considere correcta.

1. El GAD Considera sus peticiones para planificar las obras.

Si	No

2. Las obras de su comunidad se realizaron con el tiempo y la calidad suficiente.

Si	No	

3. ¿Cuál es su grado de satisfacción con las obras realizadas en su comunidad?

Nada	Poco	Satisfecho	Muy
Satisfecho	Satisfecho		Satisfecho

¿Por qué?			
•••••	•••••	 • • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 	

4. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la administración 2015 de GAD?

Nada	Poco	Satisfecho	Muy
Satisfecho	Satisfecho		Satisfecho

¿Por qué?	
	•••

¡GRACIAS!





UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

DISEÑO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

"ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014- 2015"

AUTORAS:

CLARA NATALY PÉREZ VALENZUELA LEIDY MARÍA RAMÍREZ ORTIZ

ASESOR:

C.P.A. EDGAR CALDERÓN L.

CUENCA – ECUADOR

2016



1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN SELECCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Se consideró realizar el presente tema de investigación en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE, dado que analizar el ciclo presupuestario constituye una parte fundamental para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que deben aplicarse en todas las fases del ciclo presupuestario, medir el nivel de eficiencia y eficacia en la consecución de sus objetivos, contrastar que estos estén enfocados hacia la inversión de programas, proyectos y actividades en beneficio de las comunidades y establecer las medidas correctivas que se crean necesarias con la finalidad de presentar información transparente a las autoridades competentes y a la sociedad.

Por tal motivo lo que se pretende con la investigación es comprobar el cumpliendo con la normativa vigente, así como reflejar fidedigna la correcta elaboración del ciclo presupuestario durante el periodo 2014 - 2015.

DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

CONTENIDO: ANÁLISIS A CICLO PRESUPUESTARIO

CAMPO DE APLICACIÓN: PRESUPUESTO PÚBLICO

NORMATIVA:

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPYFP)
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y
DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO – ACUERDO 447

ORGANIZACIÓN: JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE

BAJO ESTE CONTEXTO NUESTRO TEMA DE INVESTIGACIÓN QUEDA ARTICULADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ANÁLISIS AL CICLO



PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL PERIODO 2014 - 2015"

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La propuesta del análisis al ciclo presupuestario se evidencia en la necesidad que tienen las autoridades y la comunidad de conocer la gestión institucional y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de todas las fases del ciclo presupuestario, los resultados obtenidos servirán para tomar medidas correctivas y mejorar el cumplimiento del ciclo presupuestario, lo que permitirá optimizar el manejo de los recursos, y por ende, el servicio a la comunidad.

La presente investigación tiene como objetivo analizar al ciclo presupuestario del GAD Parroquial Rural de Ricaurte pues no se han realizado controles continuos, por parte del personal de la entidad, ni se ha realizado el control posterior para verificar el cumplimiento del ciclo presupuestario.

Los inconvenientes que se presenta el GAD Parroquial Rural de Ricaurte son la falta de procedimientos de control interno, la falta un POA bien elaborado que establezca objetivos y responsables y la falta de seguimiento del ciclo presupuestario para determinar si las fases se aprueban en las fechas que establece la ley.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece las etapas del ciclo presupuestario de tal manera que todas las instituciones públicas cumplan con cada una de estas en el orden y plazos establecidos.

En el desarrollo de esta investigación se aplicará la metodología deductiva, pues se parte de un conocimiento general que conducirá a la conclusión particular de este caso.

Los resultados que proporcionará este análisis al ciclo presupuestario serán muy útiles, ya que permitirán determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad del GAD Parroquial, así también verificar el cumplimiento de la normativa creada por los organismos de control, con el fin de emitir conclusiones y recomendaciones en el caso que amerite.

TORS (VITAL COUNTY) PRESENTED IN UNIVERSIDAD OF CHENCA

En términos académicos se justifica dado que servirá como material de apoyo para nuevos trabajos de titulación, a la docencia para obtener mayor información y como material de apoyo y consulta para compañeros de años inferiores.

La investigación es factible porque contamos con el compromiso del Presidente del GAD Parroquial Rural de Ricaurte y de todos sus colaboradores de brindarnos la información necesaria para el desarrollo de dicho trabajo en el momento oportuno.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO NOMBRE: GAD PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE es una entidad que pertenece al sector público no financiero, dedicada a brindar servicios públicos de calidad, con eficacia, eficiencia y buen trato, con gestión interinstitucional y un manejo adecuado de todos sus recursos, procurando el buen vivir de las personas, en coordinación y planificación con el sector público y la participación ciudadana, respetando las disposiciones legales vigentes y articuladas a las iniciativas de desarrollo regional y nacional.

RESEÑA HISTÓRICA

La Junta Parroquial de Ricaurte adquiere la calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural mediante decreto ejecutivo publicado en el Registro Oficial N° 193 de 27 de octubre de 2000, correspondiente a la promulgación de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.

Se encuentra ubicado en la Av. Antonio Ricaurte 2-48 y Padre Vicente Pacheco, donde es la sede para las reuniones de la Asamblea Parroquial y el funcionamiento de la administración del GAD Parroquial Rural de Ricaurte.

MISIÓN

La Parroquia Ricaurte promueve el fortalecimiento organizativo y la participación

ciudadana a través de sus diversas formas de organización comunitaria, para promover,

priorizar y ejecutar planes, programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo, en

los ámbitos: ambiental, cultural, social, político, económico, territorial y turístico. Es

también parte de la misión, proporcionar el desarrollo del ser humano a través de la

implementación de sistemas integrales de educación, salud y capacitación, a la par de

generar conciencia en la población sobre el manejo sustentable de sus recursos.

Fuente: PDOT DE LA PARROQUIA RICAURTE

VISIÓN

Ricaurte una parroquia organizada, participativa, y solidaria, que se desarrolla ordenada y

sustentablemente a través de la gestión de su Gobierno Autónomo Descentralizado, bajo un

marco de equidad, descentralización, solidaridad y participación comunitaria, que permita a

Ricaurte posicionarse competitivamente, dentro del contexto cantonal, nacional e

internacional, con vías de primer orden, con adecuados servicios básicos y seguridad

pública, generadora de empleo y trabajo, turística; brindando un servicio gastronómico de

primera y espacios turísticos a los visitantes, promoviendo siempre y ante todo la calidad de

vida de su población encaminado al Sumak Kawsay.

Fuente: PDOT DE LA PARROQUIA RICAURTE

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Incrementar la transparencia en la gestión de las instituciones de la Función

Ejecutiva.

Mejorar el servicio a los habitantes de la parroquia a través de la correcta

administración de fondos.

Fuente: http://ricaurte.gob.ec/ley2016/a4.pdf

171



ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL

El GAD Parroquial Rural de Ricaurte se encuentra organizado de la siguiente manera:

PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO

Daniel García Pineda Presidente.

Mayra Ñauta Ñauta Vicepresidenta.

Ávila Padilla Ignacio Vocal

Ávila López Devis Paul Vocal

Padilla López Martha Deifilia Vocal

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO

Padilla Pallazhco María Cecilia Secretaria Tesorera

Robalino Narea Cristian Renato Asistente Administrativo

Calle Velesaca Cristian Técnico De Proyectos

ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO

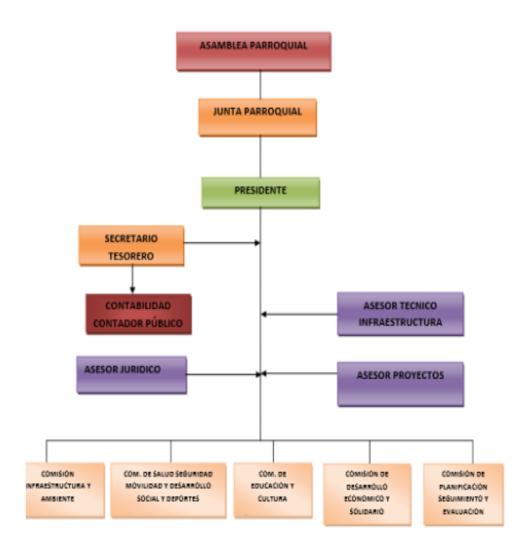
Valarezo Cedillo Teresa Técnico Infraestructura

Arevalo Gómez Jenny Mariela Asesor Legal

Nauta Nauta David Esteban Técnico Ing. Civil

Loja Llanos María Esther Contador



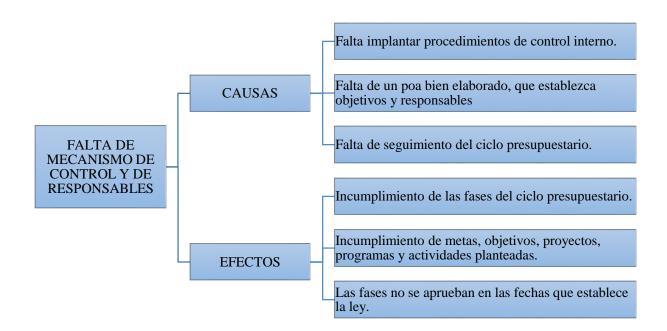


Fuente: http://ricaurte.gob.ec/ley2016/b2.pdf



4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE no ha definido los mecanismos necesarios para efectuar el control del ciclo presupuestario ni a los responsables de verificar el cumplimiento de las fases.



4.1 LISTADO DE PROBLEMAS

Con el análisis al ciclo presupuestario aplicado al GAD Parroquial Rural de Ricaurte para el periodo 2014 - 2015 se pretende dar solución a varios problemas entre ellos:

- Falta de un control continúo en la evaluación de todas las etapas del ciclo presupuestario, el cual permita determinar si se están cumpliendo las disposiciones legales.
- Falta implantar procedimientos de control interno para verificar el cumplimiento de las fases del ciclo.



- Falta un POA bien elaborado que establezca objetivos y responsables para verificar el cumplimiento de metas, objetivos, proyectos, programas y actividades planteadas.
- Falta de seguimiento del ciclo presupuestario para determinar si las fases se aprueban en las fechas que establece la ley.

5. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en el GAD Parroquial Rural de Ricaurte para el periodo 2014 - 2015.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario de conformidad con las disposiciones legales.
- Proponer indicadores financieros y de gestión para analizar el ciclo presupuestario.
- Verificar el nivel cumplimiento de metas y objetivos planteados.
- Proponer recomendaciones para el adecuado cumplimiento del ciclo.

6. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.

6.1 MARCO DE ANTECEDENTES

TÍTULO: "Evaluación y generación de indicadores presupuestarios aplicados a la Junta Parroquial de Ricaurte para el período 2011"

AUTORES: Ivonne Maritza Duchimaza Sigüenza, Verónica Azucena Pulla Pacheco

AÑO: 2013

RESUMEN:

Realizaron una evaluación al Presupuesto Público como herramienta de administración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoria

Ricaurte, analizando cada una de las etapas del ciclo presupuestario que debe

cumplir una entidad del Sector Público.

Para el desarrollo del trabajo han utilizado técnicas de investigación cuantitativas

como estados financieros, balances e información presupuestaria, documentos; y

cualitativas como entrevistas y observaciones.

TÍTULO: "Análisis de la Ejecución Presupuestaria, en el Gobierno Autónomo

Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el Período 2012"

AUTORES: Mercedes Inez Guerrero Merchán, Sandra Elizabeth Heras Hera.

AÑO: 2013

RESUMEN:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben emitir informes anuales sobre

la gestión administrativa, cumplimiento de los objetivos y metas propuestas

razón por la cual se ha realizado esta investigación.

Realizaron una descripción del Gobierno Autónomo Descentralizado de San

Joaquín, aspectos teóricos del presupuesto público, y una evaluación presupuestaria

al Gobierno Autónomo Descentralizado de San Joaquín mediante la aplicación de

indicadores de gestión e indicadores financieros.

TÍTULO: "Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo

Descentralizado de la Parroquia de Checa en el Período 2013"

AUTORES: Bermeo Pesantez Teresita de los Ángeles, Morocho Torres Johanna Noemí.

AÑO: 2015

RESUMEN:

Realizaron un análisis para establecer si el presupuesto fue ejecutado de acuerdo

al Plan Operativo Anual y se cumplió con los objetivos y las metas propuestas en

este año, se ha requerido de conocimientos sobre el presupuesto, principios

presupuestarios y el ciclo presupuestario además de información basada en leyes

176



como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, La Constitución de la República, Normativa de Presupuesto, Tesorería.

El estudio lo realizaron mediante indicadores de calidad y de Gestión Financiera de cada una de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos establecidas en la ejecución Presupuestaria en el año 2013 y su respectivo análisis.

6.2 MARCO TEÓRICO

Gobiernos autónomos descentralizados.- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos;
- d) Los de las parroquias rurales.

(CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, 2010) Art. 28.

Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

(CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, 2010) Art. 29.

TOUS OWER COUNTY DESCRIPTION OF CHEMPA

Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son

personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las

competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado

parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de

la parroquia rural.

(CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y

DESCENTRALIZACION, 2010) Art. 63.

Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los

planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del

Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado

participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones

presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos

que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y

plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por

lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y

fines.

(CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y

DESCENTRALIZACION, 2010) Art. 215

178



Ciclo Presupuestario: El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

- 1. Programación presupuestaria de los organismos seccionales autónomos. La programación de los presupuestos de los organismos seccionales autónomos y de las empresas creadas bajo ese régimen se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario; respecto del endeudamiento se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 9 de la LOREYTF. Las proformas presupuestarias contendrán todos los ingresos, gastos y financiamiento. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.2.4.6
- 2. Formulación presupuestaria. Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.
 (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.3.1
- **3.** Aprobación de los presupuestos de los organismos seccionales autónomos. Los presupuestos de los organismos seccionales autónomos y de las empresas que forman parte de ese ámbito se aprobarán según lo dispuesto para el efecto en sus leyes orgánicas.
 - (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.3.11



- 4. Ejecución presupuestaria. Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Finanzas. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.4.1
- 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir d los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.
 (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.5.1

6. Clausura y liquidación presupuestaria.

Clausura presupuestaria. El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.

(NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.6.1

Liquidación presupuestaria. Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.6.2.1

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoria TORS (VITAL COUNTY) PRESENTED IN UNIVERSIDAD OF CHENCA

Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la

liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero.

(CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y

DESCENTRALIZACION, 2010) Art. 265

6.3 MARCO CONCEPTUAL

Presupuesto: Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en

términos de recursos económicos-financieros de los objetivos y metas planteadas en la

planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los

objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente

público con las proyecciones de ingresos y gastos específicos en las diferentes partidas

presupuestarias.

(Guia de Contabilidad Gubernamental, Econ. Gutierrez, Ligia)

Programa. El programa expresa el producto o grupo de productos, con característica final

o terminal, que resultan del proceso de producción. (NORMAS TECNICAS DEL

PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.2.4.2.1.1

Actividad. Actividad es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede

ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del

programa o proyecto, o intermedia, si condiciona a otras actividades, programas o

proyectos. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del

presupuesto, párr. 2. 2.4.2.1.2

Proyecto. Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un

bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano

(inversión social). (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas

del presupuesto, párr 2.2.4.2.1.3

181



PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

- Universalidad
- Unidad
- Programación
- Equilibrio y estabilidad
- Plurianualidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Especificación

(NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.1.4

Compromiso. El compromiso de gasto es el acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.4.2.3.1

Reconocimiento de la obligación o devengado. Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. Una obligación podrá generarse sin la existencia de compromiso previo en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea. La obligación causará la afectación definitiva de la asignación

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoria FORE VITAL COURTE HOSCORIO

presupuestaria y del compromiso en el mismo monto. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.4.2.3.2

Reformas presupuestarias. Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.4.3.1

Indicadores de resultados. Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas. Estos indicadores se expresan normalmente en términos porcentuales o relativos para reflejar el grado de contribución a la satisfacción de las demandas de la sociedad o su cobertura. (NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO, 2011) Normas técnicas del presupuesto, párr. 2.1.5.2.7



7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

- ¿Realizar un análisis al ciclo presupuestario que le permitirá al GAD mejorar su gestión administrativa?
- ¿El cumplimiento de la programación presupuestaria le permitirá al GAD mejorar la eficiencia en sus recursos?
- ¿El cumplimiento de los objetivos será medido por indicadores gestión y financieros?
- ¿El cumplimiento de las disposiciones legales le permite al GAD mejorar su gestión administrativa?
- ¿Realizar reformas presupuestarias le permiten al GAD alcanzar sus objetivos?
- ¿Tener una mayor cantidad de presupuesto le permitiría al GAD alcanzar mayores programas y proyectos?
- ¿Efectuar un seguimiento a la ejecución del presupuesto lo que permitirá verificar el cumplimento de los objetivos?
- ¿Realizar un seguimiento a los programas y proyectos le permitirán a la institución verificar la óptima utilización de los recursos asignados?
- ¿Realizar una retroalimentación a la evaluación del ciclo presupuestario le permitirá tomar mejores decisiones?
- ¿El cumplimiento de presentar informes públicos a la sociedad para establecer medidas correctivas que se crean necesarias?



8. CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLES	INDICADORES
CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD 1.1 RESEÑA HISTÓRICA 1.2 COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD. 1.3 FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA 1.5 EJES TEMÁTICOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.	ESTUDIO INTERNO	% de conocimiento de la entidad de estudio.
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO. 2.1 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 2.2 NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO. 2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.	NORMATIVA	% de conocimiento de la normativa aplicable.
CAPITULO III. ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE	POLÍTICAS	% de cumplimiento disposiciones legales al
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015	PLAN OPERATIVO	término de la gestión presupuestaria.
3.1 ANÁLISIS A LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA. 3.1.1 Verificar que exista un Plan	PROFORMAS	% de ejecución de proyectos institucionales
Operativo Anual. 3.1.2 Verificar la existencia de proformas presupuestarias.	PROGRAMAS	orientados a alcanzar los objetivos estratégicos.
3.2 ANÁLISIS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA. 3.2.1 Verificar la entrega del presupuesto al órgano legislativo local.	PROYECTOS	% de ejecución de programas institucionales orientados a alcanzar los objetivos estratégicos.
3.2.2 Constatar el cumplimiento de los plazos establecidos.		objectivos estrategicos.



3.3 . Al	NÁLISIS A LA EJECUCIÓN	EFICIENCIA	
PRI	ESUPUESTARIA.		
3.3.1	Constatar la Programación Física.		% de utilización óptima de los recursos.
3.3.2	Constatar la Programación Financiera del Gasto.	EFICACIA	
3.3.3	Verificación del control interno previo al compromiso.		% de cumplimiento de
3.3.4	Verificar el Plan de Adquisiciones.	PRESUPUESTO	metas y objetivos.
3.3.5	Verificación del control interno previo al devengado.		
3.3.6	Verificación del Control previo a la obligación.	INGRESOS	% de recaudación de ingresos del GAD.
3.3.7	Reconocimientos de ingresos y gastos.		ingresos del GAD.
3.3.8	Análisis de las reformas	GASTOS	0/ do como con utilizados
	presupuestarias		% de egresos utilizados en el GAD.
	ÁLISIS A LA ALUACIÓN Y	REFORMAS	
	GUIMIENTO ESUPUESTARIO.		0/ .:1
	Indicadores de Gestión.		% partidas presupuestarias
3.4.2	Indicadores de Autonomía Financiera.	INDICADORES	modificadas.
3.4.3	Indicadores de Eficiencia.	INDICADORES	
3.4.4 3.4.5	Indicadores de Eficacia. Control a las reformas		% de cumplimiento
	presupuestarias, al compromiso y la obligación.		según indicadores.
3.4.6	Informe de proceso de evaluación.	INFORME	
3.5 AN	ÁLISIS A LA CLAUSURA Y		% de resultados obtenidos.
LIQ	QUIDACIÓN ESUPUESTARIA.		obtenidos.
3.5.1	Verificar que exista un informe económico.		
3.5.2	Constatar el cumplimiento de		
	los plazos establecidos.		0/ 1 '
	TULO IV. CONCLUSIONES OMENDACIONES	RESULTADOS	% conclusiones proporcionadas a la entidad
4.1 CO	NCLUSIONES.	DD ODLYGGT 1 G	% de sugerencias
4.2 RE	COMENDACIONES.	PROPUESTAS	proporcionadas a la entidad.



9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPTIVA. Para realizar el análisis al ciclo presupuestario aplicado a la Junta Parroquial de Ricaurte se utilizará la investigación descriptiva para obtener información acerca del cumplimiento de la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación clausura y liquidación.

EXPLICATIVA. Se buscará las causas por las que no existe cumplimiento de los diferentes proyectos, programas y actividades y sus posibles consecuencias para la comunidad.

APLICATIVA. Mejorar la evaluación al ciclo presupuestario de la entidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

9.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

ENFOQUE MIXTO. Para realizar la investigación utilizaremos el enfoque mixto el cual nos permite recolectar, analizar y vincular datos cualitativos y cuantitativos.

Deductivo/Cuantitativo: se utilizará información de cedulas presupuestarias y reportes contables para realizar la investigación.

Inductivo/Cualitativo: con la indagación a profundidad de los datos obtenidos a través de encuestas, entrevistas y observaciones se dará una apreciación conceptual del cómo dar solución a los problemas.

9.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Se utilizará un **muestreo no probabilístico intencional** en el que la investigación estará dirigida al el GAD Parroquial Rural de Ricaurte.



9.4 MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se empleará métodos de recolección de información como:

Fuentes Primarias: encuestas, entrevistas, análisis.

Fuentes Secundarias: libros, tesis, normativa.

Fuentes Terciarias: Información proporcionada por el GAD Parroquial Rural de

Ricaurte.

10. ESQUEMA TENTATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CARTELLIO
Objetivos est ectricos	CAPITULO
Obtener conocimiento de la entidad de estudio.	CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD 1.1 RESEÑA HISTÓRICA 1.2 COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD. 1.3 FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA 1.5 EJES TEMÁTICOS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
Conocer la normativa publica vigente y aplicable para el análisis del ciclo presupuestario de los GAD's.	CAPITULO II. MARCO TEÓRICO. 2.1 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 2.2 NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO. 2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.
Analizar el ciclo presupuestario aplicado al GAD Parroquial Rural de Ricaurte.	CAPITULO III. ANÁLISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 3.1 ANÁLISIS A LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA. 3.1.1 Verificar que exista un Plan Operativo Anual. 3.1.2 Verificar la existencia de proformas presupuestarias. 3.2 ANÁLISIS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA. 3.2.1 Verificar la entrega del presupuesto al órgano legislativo local. 3.2.2 Constatar el cumplimiento de los plazos establecidos.



,							
.3 ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.							
.3.1 Constatar la Programación Física.							
.3.2 Constatar la Programación Financiera del Gasto.							
.3.3 Verificación del control interno previo al compromiso.							
.3.4 Verificar el Plan de Adquisiciones.							
.3.5 Verificación del control interno previo al devengado.							
.3.6 Verificación del Control previo a la obligación.							
.3.7 Reconocimientos de ingresos y gastos.							
.3.8 Análisis de las reformas presupuestarias.							
1 1							
3.4 ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENT							
PRESUPUESTARIO.							
.4.1 Indicadores de Gestión.							
.4.2 Indicadores de Autonomía Financiera.							
.4.3 Indicadores de Eficiencia.							
.4.4 Indicadores de Eficacia.							
.4.5 Control a las reformas presupuestarias, al							
compromiso y la obligación.							
.4.6 Informe de proceso de evaluación.							
•							
.5 ANÁLISIS A LA CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.							
.5.1 Verificar que exista un informe económico.							
.5.2 Constatar el cumplimiento de los plazos							
establecidos.							
CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y							
ECOMENDACIONES							
.1 CONCLUSIONES							
4.2 RECOMENDACIONES							



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	MAYO		JUN	IO			JUI	LIO		A	GO	STO)	SEPTIEMBRE				(RE		
ACTIVIDADES	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Selección y delimitación del tema de investigación																					
2. Justificación de la investigación																					
3. Breve descripción del objeto de estudio.																					
4. Formulación del problema																					
5. Determinación de los objetivos																					
6. Elaboración del marco teórico de referencia																					
7. Preguntas de investigación																					
8. Construcción de Variables e Indicadores																					
9. Diseño Metodológico																					
10. Esquema tentativo de la investigación																					
11. Cronograma de actividades																					
12. Presupuesto referencial																					
13. Bibliografía																					
CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA																					
ENTIDAD 1.1 RESEÑA HISTÓRICA																					
1.1 RESENA HISTORICA 1.2 COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA																					
ENTIDAD.																					
1.3 FILOSOFÍA DE LA ENTIDAD																					
1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA																					
1.5 EJES TEMÁTICOS, OBJETIVOS,																					
PROGRAMAS Y PROYECTOS																					



		 			 	 	1	г т		
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.										
2.1 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y										
FINANZAS PÚBLICAS.										
2.2 NORMAS TÉCNICAS DEL PRESUPUESTO.										
2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN										
TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y										
DESCENTRALIZACIÓN.										
CAPITULO III. ANÁLISIS AL CICLO										
PRESUPUESTARIO APLICADO A LA JUNTA										
PARROQUIAL DE RICAURTE PARA EL										
PERIODO 2014-2015.										
1 EMOD 0 2011 2013.										
3.1 ANÁLISIS A LA PROGRAMACIÓN Y										
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.										
3.1.1 Verificar que exista un Plan Operativo Anual.										
3.1.2 Verificar la existencia de proformas										
presupuestarias.										
3.2 ANÁLISIS A LA APROBACIÓN										
PRESUPUESTARIA.										
3.2.1 Verificar la entrega del presupuesto al órgano										
legislativo local.										
3.2.2 Constatar el cumplimiento de los plazos										
establecidos.										
3.3 ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN										
PRESUPUESTARIA.										
3.3.1 Constatar la Programación Física.										
3.3.2 Constatar la Programación Financiera del										
Gasto.										
3.3.3 Verificación del control interno previo al										
compromiso.										
3.3.4 Verificar el Plan de Adquisiciones.										
3.3.5 Verificación del control interno previo al										

Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoria



devengado.						- 1						
3.3.6 Verificación del Control previo a la												
obligación.												
3.3.7 Reconocimientos de ingresos y gastos.												
3.3.8 Análisis de las reformas presupuestarias.												
3.4 ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN Y												
SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.						- 1						
3.4.1 Indicadores de Gestión.												
3.4.2 Indicadores de Autonomía Financiera.						- 1						
3.4.3 Indicadores de Eficiencia.						- 1						
3.4.4 Indicadores de Eficacia.						- 1						
3.4.5 Control a las reformas presupuestarias, al						- 1						
compromiso y la obligación.						- 1						
3.4.6 Informe de proceso de evaluación.						- 1						
						- 1						
3.5 ANÁLISIS A LA CLAUSURA Y												
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.						- 1						
3.5.1 Verificar que exista un informe económico.												
3.5.2 Constatar el cumplimiento de los plazos						- 1						
establecidos.						- 1						
CAPITULO IV. CONCLUSIONES	Y											
RECOMENDACIONES												
4.1 CONCLUSIONES												
4.2 RECOMENDACIONES												



12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Detalle de gastos	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
Empastado	-	-	-	-	-	54.00	54.00
Copias blanco y negro	3.00	10.00	10.00	15.00	15.00	10.00	63.00
Elaboración de Entrevistas		-	-	-	10.00	-	10.00
Impresión de los capítulos		-	-	-	-	60.00	60.00
Internet	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00
Transporte y movilización para el levantamiento de información	5.00	10.00	-	20.00	20.00	5.00	60.00
Útiles de Oficina	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	55.00
SUBTOTAL ESTIMADO	33.00	50.00	40.00	65.00	75.00	159.00	422.00
25% imprevistos		-	-	-	-	-	105.50
TOTAL ESTIMADO							527.50



13. BIBLIOGRAFÍA

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION. (09 de oct de 2010). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303.

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS. (14 de oct de 2010). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

Guia de Contabilidad Gubernamental, Econ. Gutierrez, Ligia. (s.f.). Cuenca, Azuay, Ecuador.

Manual de Contabilidad Gubernamental - Ministerio de Finanzas. (26 de Abril de 2016). http://www.finanzas.gob.ec. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf

NORMAS TECNICAS DEL PRESUPUESTO. (11 de oct de 2011). Quito, Pichincha, Ecuador.

http://ricaurte.gob.ec/gad/

http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4374/1/TESIS.pdf

http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4731/1/tesis.pdf.pdf

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TESIS.DOc.pdf